DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 632 XII LEGISLATURA 19 de febrero de 2026

Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 4, celebrada el jueves, 19 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000214. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a petición propia, a fin de informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía como consecuencia de las borrascas sufridas durante el mes de febrero.
- 12-26/APC-000187. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre actuaciones para paliar las consecuencias ante las últimas borrascas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-26/APC-000210. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía, como consecuencia de las últimas borrascas sufridas durante el mes de febrero, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_632

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000227. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-003181. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre resultados del Plan de atención en 72 horas en atención primaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000009. Pregunta oral relativa al Índice de Calidad de la Prescripción (ICP) en tratamientos para la enfermedad de la EPOC, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-000033. Pregunta oral relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-000215. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas ante las últimas borrascas, formulada por D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-000228. Pregunta oral relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias, formulada por D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-000261. Pregunta oral relativa a primera piedra del nuevo hospital de Málaga, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000262. Pregunta oral relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén), formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000263. Pregunta oral relativa a la adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García,

cve: DSCA_12_632

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000267. Pregunta oral relativa al decreto de acceso de policías locales, formulada por D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000276. Pregunta oral relativa a los datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000280. Pregunta oral relativa a la pérdida de profesionales y desmantelamiento del hospital de Baza (Granada), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000283. Pregunta oral relativa a la pérdida de especialidades y aumento en las listas de espera en el hospital de Andújar (Jaén), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

CÁMARA DE CUENTAS

12-25/OICC-000025. Informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos en Andalucía, presentada por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias, presentada por el G.P. Socialista.

CVE: DSCA_12_632

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y nueve minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000214, 12-26/APC-000210 y 12-26/APC-000187. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía como consecuencia de las borrascas sufridas durante el mes de febrero (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APC-000227 y 12-25/APC-003181. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000009. Pregunta oral relativa al Índice de Calidad de la Prescripción (ICP) en tratamientos para la enfermedad de la EPOC (pág. 60).

Decaída.

12-26/POC-000033. Pregunta oral relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en Algeciras (Cádiz) (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000215. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas ante las últimas borrascas (pág. 64).

Intervienen:
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000228. Pregunta oral relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias (pág. 68).

Intervienen:
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000261. Pregunta oral relativa a primera piedra del nuevo hospital de Málaga (pág. 71).

Intervienen:
D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000262. Pregunta oral relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén) (pág. 74).

Intervienen:
D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000263. Pregunta oral relativa a la adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva (pág. 77).

Intervienen:
Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000267. Pregunta oral relativa al decreto de acceso de policías locales (pág. 80).

Interviene:
Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000276. Pregunta oral relativa a los datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026 (pág. 83).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000280. Pregunta oral relativa a la pérdida de profesionales y desmantelamiento del hospital de Baza (Granada) (pág. 89).

Intervienen:
Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/POC-000283. Pregunta oral relativa a la pérdida de especialidades y aumento en las listas de espera en el hospital de Andújar (Jaén) (pág. 93).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-25/OICC-000025. Informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos en Andalucía (pág. 99).

Intervienen:
D. Manuel Alejandro Cardenete Flores, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias (pág. 109).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, diecisiete minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis.

CVE: DSCA_12_632

12-26/APC-000214, 12-26/APC-000210 y 12-26/APC-000187. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía como consecuencia de las borrascas sufridas durante el mes de febrero

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias hoy, 19 de febrero.

Damos la bienvenida, por tanto, además de a todas sus señorías, al consejero y a parte de su equipo, la secretaria general, el director general, la gerente del SAS, el viceconsejero, parte del equipo que está al final, que esté aquí también presente.

Y les recuerdo que empezamos, dentro del primer punto del orden del día, con la primera de las comparecencias, que es la relativa a informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía, como consecuencia de las borrascas sufridas durante el mes de febrero.

Para ello, y como es habitual, tiene en primer lugar la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días a sus señorías, a todas.

Quiero saludar al viceconsejero de Sanidad, a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, a la directora gerente del SAS y al director general de Emergencias y Protección Civil, que me acompañan en el día de hoy junto al resto del equipo, a quien directamente les agradezco su trabajo, especialmente en estas últimas semanas tan complejas y tan difíciles en materia de emergencias especialmente.

Señorías, comparezco en esta comisión, a petición propia, a fin de informarles sobre las medidas y actuaciones de emergencias llevadas a cabo por la Junta de Andalucía como consecuencia, en este caso, de las borrascas sufridas durante el mes de febrero. Y, lógicamente, cada vez que me refiero a esta cuestión, pues, tengo que tener palabras de apoyo, de solidaridad y de cariño especialmente con la víctima en Sayalonga, quien, intentando salvar a su perro, perdió su vida. También, permítanme que tenga unas palabras hacia la policía nacional, una policía, ya saliendo de servicio, pues, tuvo..., bueno, pues, también falleció cuando volvía de un servicio en El Portalillo, en Jerez, en este caso víctima de un problema coronario. Y, en definitiva, a todos aquellas familias que se han visto afectadas por, la verdad, lo que han sido semanas terribles en torno a un tren de tormentas y a un río atmosférico que, ya les advierto, río atmosférico, es un fenómeno meteorológico sin precedentes en Andalucía y en España y que tan importantes consecuencias ha tenido.

Lo que hemos vivido, por tanto, y lo que vengo a trasladarles es parte de una base, no hay precedentes. No hay precedente de una emergencia activada al nivel y los días, la duración que ha tenido

cve: DSCA_12_632

esta, la intensidad, la gravedad. Y pasa especialmente por algunas cifras que, desde luego, no voy a exagerarles, pero, por ejemplo, en Grazalema ha llovido en estos días la misma cantidad de agua que lo hace en Londres todo el año. Es más, en esta localidad tan querida por todos, ha llovido en quince días casi el equivalente a lo que en muchas zonas de Andalucía llueve en dos años, y ha llovido solo en unos días. Solo en un día llegaron a recogerse 577 litros por metro cuadrado, un 65 % más que el anterior récord histórico, fíjense, o sea, hemos superado en un 65 % el récord histórico de lluvia por metro cuadrado, por ejemplo, en Grazalema. En el ranquin nacional de lluvia, acumulado desde 1961, ahora ocuparía Andalucía el sexto puesto nacional, solo con lo que cayó entre el 1 de enero y hasta el 16 de febrero.

Bueno, en definitiva, todo esto pone en cifras, en valores, algo que no tiene precedentes en más de un siglo de registros, y que explica, pues, tanto la magnitud del riesgo, la magnitud de los daños y también la magnitud del esfuerzo que han tenido que realizar todos los dispositivos de emergencias, la activación del plan de emergencia por riesgo de inundaciones en Andalucía y la coordinación que ha tenido que desarrollar la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Bueno, la realidad es que todavía vivimos con muchísima intensidad la situación. Una jornada más, por actualizarle algunos de los datos, ya que estoy en comparecencia, trabajamos ya en la fase de recuperación, pero también a la vez se mantiene la situación operativa 1 del plan de emergencia y, por lo tanto, seguimos con incidentes importantes todavía.

Hay que advertir que, desde el punto de vista de concienciación de la población, es muy importante seguir insistiendo en la prevención, en la cautela, en la concienciación de la ciudadanía, porque aunque la gente ve que ya no llueve, hay incidentes, hay circunstancias que llevan a una extraordinaria peligrosidad. Y todavía los cauces, los arroyos, ríos por donde, bueno, pues hace años alguien había podido pasar, porque no había agua, todavía siguen teniendo un peligro importante. Por lo tanto, en este momento y desde inicios de esta semana, el lunes, activamos la fase de recuperación, que se compatibiliza todavía, repito, con la situación operativa 1 del plan de emergencia. El fin de semana redujimos el sábado ya la situación operativa 2 y la desescalamos a la situación operativa 1.

En las últimas horas, bueno, sobre todo ahora, lo que estamos es trabajando por que vuelva a la normalidad la mayoría de los sitios, y eso significa volver a casa en muchos de los casos. Como ha ocurrido en las últimas horas, ocho personas de Martos, el último evacuado de Jódar en Jaén. En Sevilla, han vuelto los vecinos, o sea, cuatro vecinos de El Palmar. También, las personas desplazadas de Ubrique han podido volver, está previsto que puedan volver a casa aproximadamente una treintena de vecinos. En la situación de Grazalema, que prácticamente un centenar de personas más ha podido volver a sus casas. Aunque ahora les actualizaré, porque es que me acaban de llegar algunas informaciones también, esto es una evolución constante, pero por actualizarle algunos de los datos, sí poner en evidencia..., bueno, los desalojados de El Palmar de Troya han vuelto a sus casas. Tan solo nos quedarían en la provincia de Sevilla seis desalojados en Pruna, por el derrumbe de una vivienda. Todos los desalojados de Málaga vuelven a casa, la provincia se queda a cero, lo cual es una gran noticia después de lo que nos ha tocado vivir a todos los efectos. Y, en general, es una constante, repito, las novedades que se han ido produciendo.

CVE: DSCA_12_632

Antes de que yo entrara en esta comparecencia, y ahora se la actualizaré, nos quedaban 711 desalojados todavía como cifra importante, teniendo en cuenta que hemos llegado a tener 11.500 personas desalojadas durante la situación de emergencia. O sea, de 11.500 desalojados, antes de yo empezar esta comparecencia, estábamos en 711. Es verdad que una buena parte en Cádiz todavía, 449 en Cádiz y 133 en Granada. Pero ahora les daré la cifra, porque le vamos a restar, lógicamente, todas las novedades últimas que se hayan producido.

Y, por tanto, seguimos sumando buenas noticias en este caso. Durante la jornada de ayer pudimos autorizar la vuelta prácticamente de otras 100 personas de 80 viviendas de Grazalema. Todo esto tras rigurosos estudios técnicos por parte de arquitectos, por parte de los trabajos que han hecho los geólogos especialistas del GADE, del Centro Superior de Investigaciones Científicas, y se unen a los que ya se incorporaron en la vuelta a casa inicial. Cabe recordar, por tanto, que todas estas decisiones siempre se toman con informes técnicos, tanto del Instituto Andaluz de Geofísica como de los investigadores del CSIC.

La vuelta de estos domicilios se está haciendo previa inspección casa a casa de los arquitectos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos y con especialistas del Consorcio Provincial de Bomberos de Cádiz, en el caso de Grazalema. Y con esto quiero, lógicamente, agradecerle ese trabajo y, desde luego, tenemos un convenio con el Consejo Andaluz de Arquitectos, que está funcionando, muy importante, y, lógicamente, se han sumado a los especialistas que ha puesto el Centro Superior de Investigaciones Científicas. Esto, en definitiva, reduce ya el número de evacuados, de desalojados en este momento de sus casas a 698, esa es la cifra actualizada con la evolución que hemos tenido en la mañana de hoy.

Hoy vamos a seguir trabajando en diferentes localizaciones de Grazalema. Hoy pretendemos recuperar del área de exclusión uno a uno los vehículos de las familias afectadas a este entorno para que puedan disponer de ellos. Y, en cuanto a la actividad escolar, indicarles, como dato de actualidad, que prácticamente todo el alumnado está ya en presencialidad, lo cual es una gran noticia, después de que hayamos tenido diferentes poblaciones y diferentes situaciones. Aunque hay algunos escolares que están excepcionalmente reubicados en otros edificios mientras se arreglan desperfectos, pero, como les señalo, se ha recuperado la actividad lectiva presencial, incluido el caso de Grazalema. Quiero agradecer en ese sentido tanto al Ayuntamiento como a los docentes ese compromiso.

Permítanme que también pongan muy en valor en esta fase de recuperación, igual que durante todo el episodio, el trabajo realizado por EMA Infoca en esta fase de recuperación, porque nos ayudan muchísimo a trabajar intensamente por la recuperación de las infraestructuras de las zonas afectadas y también el apoyo logístico que nos da. Un helicóptero de EMA Infoca también ha estado ayudando a alimentar al ganado, ya que trasladó, estaban aislados y trasladó incluso alimentación para el ganado de unos pastores, por ejemplo, en una zona, el carril del Borosa en Santiago Pontones.

En definitiva, es una situación constante de incidentes, como todavía es muy elevado el número de incidentes que tenemos en carreteras. Tenemos 119 carreteras afectadas en la comunidad, todavía. La mayoría en Cádiz, donde aún hay 42 vías afectadas, el 85 % de las carreteras ya se está actuando sobre ellas, pero en algunos casos, por la situación, es una actuación muy compleja: en Granada, 21; en Málaga, 16; en Sevilla, 11; en Córdoba, 10; en Jaén, 9 y en Almería, 4. La mayoría de las afecciones se deben a desprendimientos, daños en la vía e inundaciones.

CVE: DSCA_12_632

Y, en cuanto a la situación de ríos y embalses, bueno, es una situación ya excepcional. No hay ninguno, en este momento, en aviso naranja o rojo, después de lo vivido, que han llegado a ser más de 40 ríos en situación de nivel rojo, es decir, de riesgo extremo para la población por desbordamiento. Eso pone en valor, evidentemente, cuál es la evolución y yo aquí quiero agradecer la colaboración y el trabajo tanto de la Junta de Andalucía, del Servicio de Aguas adscrito a la Consejería de Agricultura, como el gran trabajo realizado por los equipos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Confederación Hidrográfica del Segura, que hemos coordinado todos los días en las reuniones del comité asesor, todas las actuaciones y, en algunos momentos, momentos muy complejos, donde la colaboración de sus presidentes y su equipo directivo, su equipo de técnicos, ha sido fundamental.

Por lo tanto, desde el Gobierno andaluz seguimos trabajando desde todos los frentes para que nuestra comunidad recupere la normalidad cuanto antes. Desde luego hemos demostrado que somos una tierra fuerte y resiliente. Y con el impulso de las medidas que seguimos tomando, y especialmente en el plan de recuperación, pues eso es lo que buscamos, devolver la normalidad cuanto antes a las familias andaluzas.

En este momento tenemos todavía tres escenarios operativos, Grazalema, Ubrique, Ronda y la zona del Guadalete. Indicar como datos que todavía estamos gestionando 11 incidentes, 11 incidencias importantes durante esta situación operativa 1 que aún mantenemos. Le daba el dato de las carreteras y le he actualizado el dato de desalojados. Pero todavía estamos con situaciones, por ejemplo, sin suministro de agua en determinadas poblaciones. En Málaga, Cruz Roja suministra agua embotellada a los municipios del Colmenar, Corte de la Frontera, Benaoján, Jimera de Líbar. Y, bueno, hay otras situaciones de incidencia en El Burgo, Serrato, Benalauría, Cuevas del Becerro y Álora, en residencias mayores Virgen Flores. Son incidencias que se producen en materia de agua, de abastecimiento de agua. En definitiva, bueno, imagínense cuál es la situación después de todo esto.

Yo tengo que decirle que desde la Agencia de Emergencias, como director del Plan de Emergencias de Andalucía, y no solo hablo de la Administración autonómica, hablo del conjunto de todas las administraciones y de todos los dispositivos y operativos que se pusieron en marcha, la respuesta que se ha dado desde el Plan de Emergencias de Andalucía, permítanme que diga que ha estado a la altura de la excepcionalidad que hemos padecido.

Aquí me van a permitir que me tenga especialmente para poner en valor el enorme trabajo de los servicios de emergencias de Andalucía. Parece mentira, pero ha sido activar la Agencia de Emergencias y algunas pruebas de fuego hemos tenido que asumir. Pero también pienso en que, desde luego, todo hubiera sido mucho más difícil, mucho más complejo, y no voy a advertir, lógicamente, qué resultado, pero sí estoy convencido que hubieran sido peores de no existir la Agencia de Emergencias de Andalucía. Permítanme que lo diga claramente y, lógicamente, como director del plan. Porque nos ha facilitado coordinación, nos ha facilitado medios, nos ha facilitado también la toma de decisiones. Y esa es una realidad innegable, que puede advertir cualquiera que haya estado en las reuniones diarias del comité asesor, que en algunos de los días ha habido que celebrar tres y cuatro reuniones, pero que diariamente ha hecho balance desde todas las administraciones y con la participación de todas las administraciones. Quiero agradecer a la delegación del Gobierno, que en todas las reuniones, lógicamente, ha sido gran partícipe,

CVE: DSCA_12_632

de las Confederaciones Hidrográficas, del Centro Superior de Investigaciones Científicas, de IGN, el Instituto Geográfico Nacional, también con la relación de los movimientos sísmicos que se han venido produciendo, coincidentes con la fecha, pero no coincidentes con la problemática, tal y como nos advirtió y aclaró IGN. Y, en ese sentido, lógicamente, esto cabe apreciarlo cuando se vive la emergencia y cuando se participa en ese comité asesor. Estoy seguro de que esto que yo estoy diciendo lo suscriben todos los componentes del comité asesor de las emergencias, ¿no?, basado en el principio de mando único, que es esencial para garantizar la eficiencia en la respuesta. Y eso ha tenido mucho que ver con las capacidades, las decisiones, la agilidad, la respuesta, y también la eficacia a la hora de afrontar cada decisión. Han sido momentos muy difíciles, se lo garantizo. Pero creo que corresponde hablar de una acción coordinada, ejemplar, por parte de las administraciones y de los diferentes dispositivos.

El Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía ha sido el eje sobre el que ha pivotado en todo momento nuestra actuación, que se elevó a fase de emergencia, situación operativa 2, el pasado 3 de febrero, y desde que, en el mismo empezaron a operar otros actores de administraciones como las diputaciones, los ayuntamientos, y, de manera especial, el Gobierno de España, a quien agradezco de manera extraordinaria su colaboración. Tengo que decir que a cada uno de los planteamientos, solicitudes, consultas que hemos hecho, hemos recibido respuestas ágiles y eficaces. Y, por lo tanto, lo tengo que reconocer así, y hemos dispuesto de los medios que hemos solicitado, y, por lo tanto, también cabe decirlo claramente desde la perspectiva de la coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado y el Ministerio de Defensa, con la incorporación de la Unidad Militar de Emergencias, que es admirable y un lujo haber vuelto a contar con ella en esta situación operativa 2 de la emergencia.

La Agencia de Emergencias ha desplegado 1.500 efectivos, de los que también contamos con 1.000 efectivos más disponibles, y que han estado trabajando mano a mano con el más de medio millar de efectivos de la Unidad Militar de Emergencias. Además, tengo que decir que los escenarios han sido prácticamente conjuntos, de actuación. Siempre ha sido una actuación conjunta entre EMA, Infoca y UME, y eso también es una extraordinaria labor de cooperación; y, bueno, en los momentos de máxima tensión, hemos llegado a trabajar simultáneamente en más de veintitrés23 escenarios, en más de 30 municipios a la vez, especialmente afectando a seis provincias, de manera..., aunque ha afectado a todas, pero de manera más potente, desde luego, Cádiz, Córdoba, Málaga, Sevilla, Granada y Jaén. Pero, repito, se han compartido misiones, algo que..., entre EMA Infoca y UME, y ha sido una tarea ejemplar, lo tengo que reconocer, compartiendo esas misiones y esas labores, apoyándose de manera conjunta. Yo creo que en eso nadie puede negar que ha sido una experiencia muy importante.

También quiero valorar la creación del comité técnico, que ha trabajado en paralelo con el comité de operaciones del Plan de Emergencias. Es una novedad extraordinaria en una emergencia, en esta, donde el asesoramiento externo, el asesoramiento de expertos, era fundamental. ¿Y a qué se ha dedicado ese comité técnico que se creó durante la emergencia? Pues especialmente a analizar la evolución de los cauces y los subsuelos, y para ello, contamos con expertos en hidrogeología, y expertos en movimientos de tierras, expertos en arquitectura, en estructura, y también los expertos en sismología, ¿no?, del IGN. Y aquí, pues quiero una vez más reiterar la aportación del Centro Superior de Investigaciones Científicas como una labor extraordinaria.

cve: DSCA_12_632

Mire, este Gobierno y el Plan de Emergencias lo han tenido muy claro desde el primer minuto. La prioridad se ha centrado en todo momento en la salvaguarda del bien más preciado, que es la vida de las personas, salvar la vida de las personas. De ahí que se haya actuado en más de once mil quinientos desalojos preventivos, que hemos llegado a tener en los momentos de máxima tensión. Sinceramente, yo, en mis 35 años de experiencia en materia de emergencias no había conocido una acción tan extraordinaria desde el punto de vista del número de evacuados que ha habido que gestionar, once mil quinientos desalojos preventivos, que afectaban a más de cuatro mil cuatrocientos viviendas que tuvieron que ser desalojadas.

Y destacar, permítamelo, el papel ejercido, en este caso, por los alcaldes y alcaldesas. Igual que les hablo del Gobierno de España, igual que les hablo, por supuesto, de las diputaciones, pero el papel de los alcaldes y alcaldesas ha sido extraordinario. Bueno, estar presente en la conversación que mantuvo el alcalde de Grazalema con la alcaldesa de Ronda realmente reconforta. Reconforta como ciudadano y reconforta como político, porque no suele ver el ciudadano, ni lo conoce, lógicamente —y yo, por eso, lo quiero poner en valor, la solidaridad y la colaboración entre administraciones, que, además, son distintas o de distinto color político, pero tengo que decir que es que en esta emergencia nunca he visto un color político por encima ni por delante de nadie. Ejemplos como el de ellos dos es el ejemplo que hemos encontrado en todos los sitios, ¿no?, como también lo hemos encontrado de la alcaldesa de Jerez y de todos esos alcaldes pedáneos, de barriadas rurales, que han sido ejes fundamentales de colaboración.

Por lo tanto, permítanme que, en ese sentido, diga el carácter extraordinario de la emergencia ha llevado a que por primera vez, y no conozco una emergencia en España que haya tenido esta consecuencia, se han activado 423 planes territoriales de emergencia locales.

Miren, esto es muy importante, porque quiere decir que los ayuntamientos hemos trabajado durante los últimos años en concienciar a los ayuntamientos de la importancia de tener actualizados sus planes de emergencia local; pero no existe una experiencia en España, histórica, donde haya habido que activar tantos planes a la vez, 423. 18 en Almería, 40 en Cádiz, 33 en Córdoba, 141 en Granada, 50 en Huelva, 14 en Jaén, 62 en Málaga y 65 en Sevilla, 423.

Esto tiene que ver con que se ha hecho un trabajo extraordinario para que —y es muy importante— hoy más del 93 % de la población está cubierta por planes, y tenemos que seguir trabajando, pero hace unos años no superaba el 40 %.

Otro carácter extraordinario es que hemos tenido que enviar diez ES-Alert a la población. En una emergencia normalmente no mandan ninguno, si lo mandas es absolutamente extraordinario. ¿Cómo será extraordinaria esta emergencia que ha habido que enviar diez mensajes a ES-Alert a la población, una herramienta fundamental en prevención para la ciudadanía? Y, en definitiva, hemos tenido que gestionar 13.700 emergencias, 13.700 emergencias durante todo este periodo, desde el 27 de enero.

Déjenme, para terminar, expresarles, por tanto, mi orgullo como andaluz, y mi orgullo como gestor público, como servidor público, que extiendo a todos los servidores públicos de todas las administraciones y, por supuesto, a todos los operativos. Tras el accidente de Adamuz, la respuesta del pueblo andaluz ha vuelto a ser absolutamente ejemplar. Igual que sucediera hace un mes en las vías del tren, ha sido verdaderamente emocionante de nuevo ver la fraternidad, el altruismo del pueblo andaluz, que no tiene límites y que sabe sobreponerse incluso en las peores circunstancias. Y mi agradecimiento total va hacia los cuerpos de se-

CVE: DSCA_12_632

guridad, hacia los bomberos, hacia los policías locales, hacia el 061, hacia el Servicio Andaluz de Salud, Servicios de Agua, Confederaciones, la UME, Infoca, los agentes de medio ambiente, el 112, el GREA, Protección Civil, Cruz Roja, Aemet, GADE, IGN, Colegio de Arquitectos y el Instituto de Geofísica de Andalucía, de la Universidad de Granada, y tantos y tantos que han tenido que trabajar en una red de seguridad que ha sido clave para salvar vidas. Y una vez más, permítanme, y ahora sí termino, pues traslade claves que considero fundamentales. Claves como la anticipación, claves como la planificación, claves como la prevención, claves como la concienciación, claves como la coordinación y clave como la proporcionalidad de la respuesta. Y eso es lo que ha hecho que hoy el resultado de esta terrible y difícil e interminable emergencia tenga unos resultados que son los que hoy podemos presentar aquí.

Por supuesto, desde la cooperación leal con todas las instituciones a las que, desde aquí, vuelvo a dar las gracias por la ayuda prestada.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, en este caso, por parte del Grupo Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en primer lugar, desde nuestro grupo, por supuesto, tenemos que reconocer el trabajo de los muy distintos y diferentes profesionales que han estado en primera línea estos días y de todos los operativos bomberos, Guardia Civil, Policía Local, voluntarios de Protección Civil, y todos los que ha venido usted mencionando en su comparecencia.

Una vez más, los españoles y los servidores públicos demuestran que están muy por encima en su labor y constancia y desarrollo de sus tareas, muy por encima de lo que son los políticos que gestionan esta tierra. Eso es indudable, lo tenemos que decir alto y claro.

Pero reconocer el esfuerzo no significa renunciar al control político, señor consejero, porque cuando hablamos de emergencia no solo hablamos de lluvia. Usted ha utilizado la palabra «anticiparse». Y nosotros hablamos aquí de previsión, planificación y hablamos también de responsabilidad. Y ahí es donde van a estar las grandes preguntas de este tema.

Usted ha utilizado la palabra un fenómeno meteorológico sin precedentes. Parece que ustedes están empeñados en que ya nada de lo que viene y ocurre tenga precedentes en este país. Puedo decirle que Andalucía y España, en el siglo XX, estuvo marcada por episodios meteorológicos extremos que incluyeron muchas borrascas severas, danas, gotas frías, inundaciones. Y podríamos revisar tan solo en el siglo XX numerosos supuestos parecidos, idénticos o muy parecidos a los que han ocurrido aquí. Aunque usted nos ha estado dando datos de litros por metro cuadrado, etcétera, que puede superar ciertos récords, habría que ver dónde. Pero la historia de este país demuestra que esto se produce una vez tras otra.

CVE: DSCA_12_632

Y, señor consejero, las borrascas no son, lo vuelvo a decir, un fenómeno desconocido en nuestra tierra. Y vuelvo a reiterarle que aquí se han dado temporales históricamente. Y sabemos cuáles son las zonas inundables, sabemos qué cauces son los que se desbordan y sabemos cuáles son las carreteras que se anegan y que, luego, tienen problemas.

Por lo tanto, vuelvo a repetirle, lo que tenemos que hablar hoy es de previsión, planificación y de responsabilidad, señor consejero, y qué es lo que se ha hecho previamente.

Cada vez que aquí llueve con cierta intensidad en Andalucía, nos encontramos con lo mismo, carreteras cortadas, viviendas anegadas, agricultores perdiendo sus cosechas, ganaderos aislados, pequeños negocios cerrando durante días. Y entonces, llegan las comparecencias de los políticos, las cifras de incidencia, los balances provisionales y las promesas de ayudas.

Pero yo voy a hacerle una serie de preguntas, a ver si me las responde después en su segunda intervención. ¿Cuántos cauces han limpiado ustedes antes del temporal? Porque, desde este grupo parlamentario, hemos exigido la limpieza de cauces y hemos pedido, por ejemplo, los presupuestos que ustedes han tenido para este año, partidas importantes para esa materia. Y ustedes han rechazado las enmiendas y, además, no han hecho absolutamente nada.

¿Cuántas infraestructuras hidráulicas están realmente mantenidas, señor consejero? ¿Cuánto han llevado ustedes los presupuestos para infraestructuras hidráulicas e impedir esta serie de catástrofes? ¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno del señor Moreno Bonilla a prevención, a prevención de verdad, señor consejero? ¿Cuánto dinero? ¿Me puede decir usted cuánto dinero han destinado y cuáles son las partidas a las que han destinado?

Porque, mire usted, reaccionar está bien, ya faltaba menos, ¿no? Pero es que gobernar es otra cosa, señor consejero. Gobernar es anticiparse y gobernar es utilizar el sentido común. Esto no es de ponerse las botas y las chaquetas de emergencias y recorrerse Andalucía como si fuese el capitán Pescanova, que no va de eso. No va de eso, señor consejero, con el Canal Sur detrás y todas las televisiones detrás. Eso lo hace cualquiera. Y algunas veces ya pienso que son ustedes actores de cine. Y yo comprendo que ustedes se sientan orgullosos de lo que han hecho después, pero es que eso ya es lo mínimo exigible, señor consejero. Es que usted nos trae aquí algo que es el mínimo exigible. Y usted quiere ponerle matrícula de honor a aquello que es obvio, de sentido común, y lo que se tiene que hacer.

Pero es que, aparte de eso, ¿es mérito de ustedes o de todas esas personas que están al servicio público, que son los que se meten realmente en tarea, meten los pies en el agua y salvan vidas? Pues es que, de verdad, ¿también se van a poner ustedes esas medallas?

Y, mire, usted, vuelvo a decirle, no estamos hablando de catástrofes imprevisibles, señor consejero. Estamos hablando de fenómenos meteorológicos anunciados, incluso, con días de antelación. ¿Activaron ustedes todos los protocolos con suficiente anticipación? ¿O volvemos otra vez a confiar en que escampe y pase la tormenta también políticamente, que es a lo que estamos acostumbrados aquí? Cada tormenta que viene, pues, esperamos a que pase.

Mire usted, señor consejero, el mundo rural vuelve a ser el gran olvidado. Olivares anegados, tierras de cultivo arrasadas, caminos rurales intransitables. Por cierto, caminos rurales. Nosotros también metimos enmiendas para solucionar el tema de los caminos rurales. ¿Cuánto dinero han destinado ustedes

cve: DSCA_12_632

para arreglar esos caminos? Y para muchas familias esto no es una incidencia más, es que es su sustento, porque viven de ello, comen de eso, ¿no? Y Andalucía no se puede permitir un modelo en el que cada temporada que nos viene aquí, pues tengamos que empezar de cero, porque es que esto... Mire usted, en esta legislatura ya se ha repetido. Ya se ha repetido. Esto parece una especie de *déjà vu*. Todos los años venimos con el mismo tema en la misma época, ¿no?

Mire usted, durante muchísimos años, España fue capaz de ejecutar grandes obras hidráulicas, embalses, presas, canalizaciones y tener planificación estratégica. Y hoy parece que ustedes son incapaces de limpiar un cauce de un río con cierta regularidad. Algo estarán haciendo ustedes mal, ¿no? Es que si ni siquiera limpian los cauces de los ríos y están impidiendo eso, algo estarán haciendo ustedes mal. Porque muchas de estas cosas que luego los españoles y los andaluces tienen que sufrir viene de esa falta de previsión, de inversión y de acción política.

Y yo vuelvo a hacerle más preguntas. ¿En qué se gasta el dinero, señor consejero?, ¿en publicidad institucional?, ¿en salir a los medios de comunicación? ¿Esa es la prevención que hacemos desde el Gobierno? ¿O seguimos destinando...? ¿O qué dinero van a destinar ustedes a solucionar esto en un futuro?

Mire usted, la gestión de emergencias no puede ser un ejercicio de márquetin institucional, señor consejero. Y permítame que se lo diga, pero es que han hecho ustedes mucha campaña electoral con este tema. Lo digo aquí, tengo fotos que los andaluces, no sé lo que opinan de esto, pero es que esta imagen, señor consejero, la hemos visto hasta la saciedad.

[*Muestra una imagen.*]

Usted, con el presidente de la Junta, viajando por aquí, por todos los sitios, con las botas, metidos con el pie en el agua. Bueno, a ver, a ver, a ver, yo solo digo una cosa, señor consejero, que los andaluces valoren estas imágenes, pero es que ha sido repetido una y otra vez, señor consejero, de verdad. Ha sido repetido una y otra vez.

Mire, señor consejero, Andalucía necesita otro tipo de políticas. Andalucía necesita un plan integral de prevención ante fenómenos extremos, y no comparecencias reactivas y no balances episódicos, como hacen ustedes. Andalucía necesita un plan de mantenimiento sistemático de los cauces, inversión estable en infraestructuras hidráulicas, mapas de riesgos actualizados y una coordinación real y, por supuesto, una evaluación pública de ejecución presupuestaria. Andalucía necesita transparencia, planificación y responsabilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

CVE: DSCA_12_632

Señor consejero, nosotros le agradecemos la comparecencia y nos sumamos al reconocimiento que usted ha hecho de todos los servidores públicos. Tuve la oportunidad de hacerlo también en el pleno pasado, pero entendemos que ya han pasado varias semanas y cuando la mayoría de los ciudadanos ya han vuelto a su triste realidad, lo fundamental hoy, además de la emergencia, es hablar de cómo vamos a levantar esto.

Nosotros se lo vamos a volver a reiterar de nuevo públicamente, nosotros vamos a acompañar al Gobierno. No todos somos los mismos. Andalucía nos duele y nos importa y por eso entendemos que es el momento de apoyar a quien tiene la competencia y quien tiene la responsabilidad y eso es el Gobierno andaluz. Por eso queremos ir de la mano, pero el hecho de mostrar nuestro apoyo no va a quitar ni un ápice a que seamos exigentes.

Y, mire, lo hacemos además porque las cuatro vidas, y si sumamos a las de la Policía Nacional, son cinco, merecen toda la dedicación para que esto no vuelva a ocurrir. Porque sí, han sido cinco. Es verdad que este Parlamento no interesó que habláramos en enero de lo que ocurrió en diciembre en Andalucía, pero fueron cuatro las personas fallecidas, incluyendo esta policía.

La mejor lección aprendida, ya se lo hemos dicho, y es que son los servicios públicos los que salvan a la ciudadanía. Y que para eso es fundamental que se cuenten con servicios públicos que sean fuertes, que sean robustos. Ahí, en definitiva, están nuestros impuestos, donde no se tiene que cuestionar. Y blindar lo público necesita de recursos para que quienes nos salvan puedan hacer este trabajo con dignidad.

Es cierto que este tren de borrascas ha llegado, además, en un pleno debate, en el pleno debate de la financiación y por eso hoy le decimos que es muy importante que nuestra tierra acepte toda la financiación que venga a Andalucía. De verdad, que no actuemos con soberbia, rechazarla, como lo están haciendo, cuando más hace falta el dinero. Pero el dinero no sobra en Andalucía. Y sobre todo porque ya el portavoz del Partido Popular, en el pleno anterior, cuando concluía la intervención de una propuesta donde el Partido Popular quería rechazar el modelo de financiación, terminó diciendo algo así como «que al final iban a aceptar la propuesta del modelo de financiación, porque no se iban a suicidar». Pues yo le pido hoy aquí que lo hagan ya, porque no podemos perder el tiempo. Y porque nuestra tierra necesita de esos recursos.

Nosotros estamos claramente preocupados. Hay muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra que lo han perdido absolutamente todo. Sus viviendas, sus enseres, sus negocios, en definitiva, sus vidas. Carreteras arrasadas, las que venían además con problemas anteriores, hoy han desaparecido. Colegios destrozados, los que llevaban años sin mantenimiento y que no tenían actuaciones de reforma inmediata, hoy se encuentran en ruina. Centros de salud completamente reventados. El sector primario, además, con una desesperación que hace que nuestros agricultores y ganaderos ya no saben ciertamente cómo van a salir hacia adelante.

Y permítame que le diga que la prevención y la respuesta a esta emergencia le corresponden precisamente a la Junta de Andalucía. Y permítame también que le diga que el Gobierno andaluz no se ha anticipado y yo no hablo de las lluvias, hablo de la emergencia de una tierra que ya sabíamos que iba a sufrir los invites de fenómenos atmosféricos por el cambio climático.

Por tanto, tiene usted una responsabilidad directa en el abordaje de esa emergencia, pero sobre todo de la respuesta. Y sí, la prevención evita desastres y podía haber evitado algunos episodios. Escucha usted a FEDACUA, la Federación de Comunidades de Regantes, que creo que no son sospechosos de militar todos

CVE: DSCA_12_632

y cada uno de ellos en el PSOE, vienen informando que había tareas pendientes que podían haber evitado determinadas inundaciones. Obras hidráulicas imprescindibles. El trasvase de Bornos-Guadalcacín, esta obra viene demandándola, como usted sabe, el sector agrícola y los vecinos desde hace años. Se incluyó en el primer plan de sequía del 2021. ¿Por qué no se ha ejecutado, señor consejero? Mire, la alcaldesa de Jerez dijo hace una semana que la obra ya estaba en marcha, pero ayer el consejero de Agricultura nos desconcertó, nos dijo que no había ni proyecto. Que lo que estaba ahora mismo en estudio era la contratación para estudiar la alternativa. ¿Por qué nos acordamos de estas infraestructuras cuando a los vecinos les llega el agua al cuello? ¿Por qué la zona rural de Jerez se inunda siempre? Usted lo sabe. Esta misma comisión se suspendió hace un año en marzo porque usted tuvo que acudir a esas inundaciones.

Mire, la limpieza de cauces y de arroyos se ha encontrado con el peor aliado con estas aguas. Zonas enteras arrasadas. Fíjese que en Málaga hoy esa falta de limpieza de los cauces, aún sin llover, sigue inundando muchas parcelas. No podemos evitar de verdad que llueva con fuerza, pero sí podemos prevenir los efectos.

Mire, nos preocupan muchísimo las afirmaciones que han hecho los trabajadores del Infoca y creo que es necesario que también hoy los aclare. Eso tiene que ver con la emergencia. ¿Es cierto que los trabajadores han tenido que intervenir en zonas inundadas bajo condiciones extremas sin haber recibido ninguna formación específica? ¿Es cierto que no contaban con los equipos de protección individual adecuados? ¿No contaban con los medios certificados y específicos? ¿Se ha puesto en peligro la integridad física de los bomberos forestales? ¿Es cierto que se han facilitado impermeables de 5,20 euros? ¿No se le han facilitado botas adecuadas? ¿Han tenido que talar en altura, sin arneses y sin líneas de vida?

Mire, defender de verdad lo público no es una consigna, debiera de ser una línea roja democrática de la que depende la vida de muchos andaluces. Porque cuando el agua sube y cuando el fuego avanza, no nos salva un presidente bien iluminado, ni una campaña bien producida, nos salvan los servicios públicos, nos salvan profesionales protegidos, nos salvan que haya políticas valientes. Y, por tanto, esta situación que estamos viviendo, señor consejero, más allá de la colaboración, obliga a ser exigente.

Y yo de verdad que no lo hago desde el reproche, no lo hago desde la confrontación. De verdad que yo apuesto por la unidad. Pero la unidad no es la uniformidad. ¿Cómo están coordinando las evaluaciones técnicas? ¿Se van a crear oficinas que se encarguen de centralizar las valoraciones? ¿Se van a dotar a los ayuntamientos de ayudas para contar con los medios técnicos necesarios para hacerlo? A nosotros nos gustaría que hoy nos aclarase qué significa eso de arrimar el hombro por parte de los ayuntamientos y las diputaciones. Me preocupa porque los ayuntamientos, sabe usted, que no cuentan con los recursos para atender esta emergencia.

Y una cuestión más, además. El decreto que ustedes aprobaron en el 2023, el 277, limita que solo los ayuntamientos con planes de emergencia puedan recibir ayudas afectadas por fenómenos atmosféricos. ¿Van a eliminar ese requisito en las ayudas que van a poner en marcha? Mire, hay al menos 160 municipios andaluces que ni siquiera tienen planes de emergencia. ¿Se van a quedar fuera? Y voy a seguir ahondando en el decreto, porque esto les preocupa a los ayuntamientos. ¿Va a seguir dependiendo las llamadas al 112 como un criterio de valoración de la emergencia para recibir la ayuda? ¿Se va a compatibilizar el peso de estas llamadas? Porque su decreto prevé que el 15 % de las ayudas se valore en función de las llamadas que recibe el 112.

cve: DSCA_12_632

Mire, todas las intervenciones que hemos escuchado, además, hasta el momento, han mirado siempre hacia arriba. Y, de verdad, tiene usted toda la colaboración, tiene a este grupo parlamentarios al lado, pero es que tiene al Gobierno de España que ha actuado desde el primer momento. Usted lo ha reconocido. La semana pasada ya se declaró zona catastrófica. Se ha cumplido, por tanto, con el trámite con un paquete de medidas ambiciosos, a la altura de lo que necesita esta tierra. En un consejo de ministros, con un decreto ley, con un paquete de medidas donde sabemos las iniciativas concretas, las partidas determinadas, todos y cada uno de los ministerios. 7.168,5 millones de euros de gasto directo.

Semanas después de anunciar la reprogramación del presupuesto andaluz, de anunciar, además, en varias comparecencias, yo creo, consejero, de verdad, desafortunada, especialmente por la consejera de Hacienda, que ha intentado evidenciar que iba sobrada y que, además, nosotros no necesitamos endeudarnos, presumiendo de una estabilidad donde, desgraciadamente, ahora más que nunca toca poner recursos encima de la mesa, y han anunciado el Plan Andalucía Actúa, por cierto, con la performance incluida de siempre, el logo propio, se presenta, además, en el espacio reservado para actividades protocolarias. Ustedes han anunciado la movilización de en torno al 3,4 % del presupuesto andaluz, 1.780 millones de euros. Y, por tanto, en ese sentido, es necesario que nos aclare hoy, porque es lo que está pidiendo la gente, qué va a ocurrir con este Andalucía Actúa. ¿Procede del presupuesto de Andalucía? ¿De partidas europeas? ¿Del superávit amasado por no ejecutar presupuestos anteriores? ¿Va a haber un decreto ley? Porque yo he vuelto a ver el *BOJA* hoy. Se dio mucha prisa el señor Moreno Bonilla, el martes en hacer una convocatoria de prensa, pero no conocemos nada, únicamente una campaña publicitaria en las redes sociales.

Y, mire, es poco fiable, porque, además, tenemos experiencia con otros planes. Porque, ¿dónde queda, entonces, la reorganización inédita que va a tener el presupuesto del 2026? ¿Es cierto que el dinero, entonces, procede del superávit del 2024? ¿Lo van a vincular al superávit del 2025, que aún ni siquiera está disponible? ¿Es cierto que una parte procede del Fondo de Gestión de Ayuda de Emergencia de la PAC? ¿Las mismas que se concedieron el año pasado con los incendios y que todavía la gente no la ha cobrado?

Mire, de verdad, yo creo que es el momento de dar respuesta. Que lo que ha pasado ya lo sabemos todos y cada uno de los ciudadanos. Y yo entiendo que para este Gobierno el marketing y la publicidad es muy importante, pero no rocemos el ridículo, seamos serios.

En ese sentido, hemos propuesto que se cree un grupo de trabajo. Es el momento de sentar en una mesa a todos los afectados, instituciones, administraciones y todas aquellas asociaciones y entidades que tengan algo que apuntar. Es el momento de dar certeza, señor consejero, y eso le corresponde a usted, que es el que está en el Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario Popular. Señor García.

CVE: DSCA_12_632

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, muchísimas gracias por su comparecencia, en la que nos ha detallado y dado cuenta de la gestión que desde su consejería, más concretamente, así como desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha desarrollado para hacer frente a una de las temporadas de borrascas más persistentes de los últimos años, con una sucesión casi ininterrumpida de sistemas atlánticos, que han dejado precipitaciones muy por encima de la media, con especial incidencia en nuestra comunidad.

Seamos realistas, señor consejero. Permítame que empiece agradeciendo el increíble trabajo que han realizado desde su departamento, ante las diferentes situaciones de alerta en la totalidad de las provincias andaluzas. Y tampoco quiero dejar atrás, para más adelante, el trabajo de los efectivos que han trabajado con una enorme profesionalidad ante situaciones, en muchos casos, dramáticas. Así como la colaboración entre las administraciones públicas, como es el caso del Ayuntamiento de Ronda, que alojó a cientos de vecinos de Grazalema y que puso a disposición de los mismos las instalaciones del municipio. Y ya de matrícula de honor, señor consejero, es la respuesta de los miles de andaluces que se han volcado, de la sociedad andaluza, que ha aparcado su día a día para atender a otros andaluces, que estaban pasando por momentos de enorme incertidumbre y preocupación.

Señor consejero, este carrusel de temporales parece que nos ha dejado una tregua, si bien tanto ayer como el día de hoy estamos bajo los efectos del decimosexto temporal, ¿no? El temporal Pedro. La verdad es que viene que ni al caso. Está ocasionando problemas, especialmente en el norte del país, por lo que debemos seguir en alerta. Y nos consta que desde el Gobierno de Juanma Moreno y, en concreto, desde su consejería, se sigue con máxima alerta la situación. Máxima alerta que engloba tanto la posibilidad de nuevas lluvias que pudieran empeorar el terreno, el caudal de los ríos, la crecida de los embalses, o provocar nuevos derrumbes, como las actuaciones a seguir derivadas de las consecuencias tan devastadoras que ha sufrido nuestra comunidad, ralentizando la vuelta a la normalidad, fundamentalmente en aquellas zonas más dañadas como es Grazalema.

Señor consejero, no se puede negar la evidencia, y aunque ya ha quedado patente en otras ocasiones, recordemos el temporal de finales del 2024. Los últimos acontecimientos demuestran, más si cabe, que el modelo de gestión desarrollado por el Gobierno de Juanma Moreno funciona. Y funciona porque no se improvisa. Y funciona porque se ha venido trabajando de forma anticipada. Adelantarnos a las situaciones de riesgo o emergencias que pudieran suscitarse en Andalucía para hacerles frente de manera solvente, de manera rápida, de manera eficaz, y minimizando los riesgos de la población ha sido fundamental para evitar mayores pérdidas.

En definitiva, señor consejero, planificación, anticipación y prevención. Tres máximas fundamentales desarrolladas por la Junta de Andalucía, que junto con la formación y la inversión constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asientan nuestros sistemas de emergencias. No obstante, señor consejero, esto caería en saco roto, sin los medios materiales y, sobre todo, humanos, que nos llenan de orgullo a los andaluces.

CVE: DSCA_12_632

Por eso, llegados a este punto, es de justicia reconocer de forma expresa, una vez más, la encomiable labor desarrollada por todos los efectivos y colectivos implicados. La Agencia de Emergencias de Andalucía, con el Grupo de Emergencias, el Infoca, Protección Civil y el 112. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Adscrita a la Junta de Andalucía, y policías locales, la Unidad Militar de Emergencias, la UME, bomberos, personal sanitario, 061 y Servicio Andaluz de Salud, confederaciones GREA, Cruz Roja, Aemet, técnicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, diputaciones, corporaciones locales y, por supuesto, a toda la sociedad andaluza. Una sociedad cargada de valores, comprometida, solidaria con su gente, como hemos visto en Ronda. Una sociedad digna, y con dignidad, que ha vuelto a demostrar su grandeza ante las adversidades, y es que Andalucía ha vuelto a ser ejemplo, tras el accidente de Adamuz, de que la unidad es la mejor respuesta ante todas las tragedias. Andalucía ha remado hacia una misma dirección, con responsabilidad, con altura de miras, y con el loable objetivo de recuperar la normalidad. Que los desalojados puedan volver a sus viviendas con la menor brevedad posible. Reparar con urgencia las infraestructuras básicas dañadas, por ejemplo, los centros de salud afectados, y reactivar los sectores económicos perjudicados. Para ello, además de estar ya activo el Decreto Ley 4/2025, por el que se propone el anticipo de pagos de ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos, u otros supuestos de emergencia, decreto que quiero recordar que todas sus señorías de la oposición votaron en contra y que, gracias a ese decreto, esas ayudas, aprobadas en el Plan Andalucía Actúa se pueden hacer efectivas sobre la marcha. Ese plan, aprobado este martes por el Consejo de Gobierno, y que se destina más de 1.780 millones de euros para coordinar todas las ayudas necesarias para la recuperación de las zonas más afectadas de nuestra comunidad. El Ejecutivo Autonómico no está escatimando esfuerzos, y es que dicho plan contempla 988 millones de euros para el sector agrícola, 550 millones de euros para el arreglo de carreteras, 170 millones de euros para la reparación de caminos, vías pecuarias y regadíos, 137 millones de euros para el arreglo de infraestructuras hidráulicas, 35 millones de euros para pymes y autónomos, con ayudas de hasta 2.000 euros por autónomo, a razón de 200 euros por mes, desde el mes de febrero hasta el mes de noviembre, añadiéndose hasta 3.500 euros por cada trabajador, de manera que un autónomo pueda tener tres o cuatro empleados, hasta incluso podría llegar a recibir entre 9.000 y 12.500 euros. 78 millones de euros para reparaciones en centros educativos, aunque el montante de los daños no esté cerrado. 13 millones de euros para los arreglos en centros sanitarios y los ayuntamientos, para que no quepa ningún tipo de duda, recibirán unos 50 millones de euros en ayudas para la recuperación de servicios públicos, redes de agua y otro tipo de necesidades, así como contemplarse otros cuatro millones para áreas de emergencia, Infoca y atención a los afectados.

Y esto, señor consejero, es una realidad. Quedan muchísimas cosas por hacer, por supuesto que sí. Y si algo tiene bueno también el Gobierno de la Junta de Andalucía, es que es un Gobierno realista, es un Gobierno que atiende las necesidades de todos los ciudadanos. Los daños materiales que han sufrido Andalucía y los andaluces son de tal calado, que la reparación va a llevar tiempo, claro que sí. Y, sin embargo, tenemos un Gobierno autonómico con alturas de miras, responsable, diligente, que se ha puesto desde el primer momento en marcha para evitar mayores riesgos, dar cobertura a los afectados y las víctimas, y reparar los daños. Las difíciles decisiones tomadas han sido a partir de las prediccio-

CVE: DSCA_12_632

nes meteorológicas, y las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología, además de los informes técnicos, y se ha actuado con rigor en estrecha colaboración con el resto de administraciones públicas, todos alineados, como no puede ser de otra forma en estas situaciones, comunidades autónomas, Administración General del Estado, ayuntamientos y diputaciones. Y es que la acción coordinada y la colaboración entre las distintas administraciones públicas, organismos y centros de control, ha permitido una respuesta más rápida, eficaz y proporcionada, con la que se ha conseguido garantizar la seguridad de todos los puntos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos al turno de réplica del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señoría.

Yo lamento que, que a diferencia de la actitud de las administraciones hoy aquí, ustedes, de verdad son insaciables para intentar buscar destruir a un Gobierno. Son insaciables, y no se resisten a hacer política destructiva, ¿no? Sencillamente lo lamento profundamente, ¿no? Porque creo que el espíritu que ha presidido esta emergencia ha sido el de la extraordinaria colaboración y cooperación. Y, por tanto, yo no me voy a distraer en sus apreciaciones, que creo que están fuera de lugar, algunas de ellas, extraordinariamente fuera de lugar. Mire, yo no sé si a usted esto le parece extraordinario o no, pero esto es Grazalema.

[Muestra un gráfico]

Mire, si usted ha visto esto alguna vez, dígame que no es extraordinario. Creo que merece la pena, por tal de no atacar al Gobierno, sobre todo documentarse. ¿Usted ha visto este fenómeno alguna vez?

[Muestra un gráfico]

Este es el río atmosférico, un río que recorre siete mil kilómetros desde el Caribe. Fíjese, esto es un río de agua. Nunca había ocurrido. Siete mil kilómetros para llegar justo a Andalucía. Esto es un río de agua, mire. Esto se llama río atmosférico. Fenómeno, hasta ahora, sin precedentes. Si a usted esto le parece, como usted ha querido ridiculizarlo, que..., no, no, no. Me refiero..., ha querido decir que..., hablamos de excepcionalidad climatológica. Pues si usted me dice cuándo ha ocurrido esto, se lo garantizo. Nunca. Por lo tanto, se lo puedo mostrar con imágenes, evidentemente, no inventadas, sino de los técnicos especialistas. Y, por supuesto, con datos como la gráfica que le acabo de trasladar. Yo lamento que usted piense que estar presente en Grazalema, cuando hay que tomar la decisión de evacuar, es estar de paseo. Yo lo lamento, porque en ese momento le garantizo que se pasa mucho miedo. Yo he hecho muchas evacuaciones, pero nunca una población entera. Y en menos de dos horas estaba toda la población desalojada, gracias a la extraordinaria colaboración de la UME, de la Guardia Civil, del Infoca, de la Agencia de Emergencia, de Protección Civil, de la Policía Local, del alcalde.

CVE: DSCA_12_632

Usted estaba en su casa, y nosotros, en la emergencia, evidentemente, pero entonces no piense usted que los demás estamos de paseo. Es que ha dicho que estamos de paseo, ha dicho exactamente que nos creemos el capitán Pescanova. Yo querría verle a usted, la noche de Arco, en la que la presa corría peligro de destrucción, desalojando a la gente esa noche, desalojando la residencia de mayores en Lago y buscando maquinaria por toda Andalucía y España que pudiera llegar a tiempo, porque bajando a 700 metros cúbicos por segundo el agua desde Grazalema por la presa de Bornos, si no desaguaba a 700 también en Arco, saltaba la presa. Usted no estaba allí para decir que eso es el capitán Pescanova. No se puede frivolizar. Le pido respeto, por favor, respeto institucional para no caer en comentarios que son no solo frívolos, sino irresponsables. Pero había que estar allí para tomar decisiones. Lo difícil que es evacuar una residencia de mayores donde hay que atender a dependientes, hay que llevarlos a centros sanitarios, hay que buscar alternativas. Pero ¿quién cree usted que toma esas decisiones?, ¿la inteligencia artificial o estar allí? Para usted, eso es estar de paseo y el capitán Pescanova.

Pregunte usted las decisiones en San Roque. Mire, una de las decisiones más importantes, cuando habla de anticipación, es haber estado desaguando cinco días antes de que se produjeran los hechos. Esta es una decisión que he compartido con el alcalde, la teniente alcalde de San Roque. Mirábamos cada minuto el cauce. Porque había que conjugar el desagüe de fondo con el riesgo de lluvia. Si te equivocabas en el desagüe de fondo, podías provocar una catástrofe, si se unía al momento más difícil de lluvia. Se tomaron decisiones muy difíciles entre desaguar de fondo, permitir el desagüe por aliviadero y, a la vez, gestionar el riesgo de lluvia. No sabe usted lo que es tomar esas decisiones. Porque tienes que tomarla en el momento y te puedes equivocar, costando muchas vidas. Eso para usted es el capitán Pescanova. Pregúntale a la teniente alcalde del ayuntamiento de San Roque, cuando estábamos tomando esa decisión toda la noche, mirando cada cinco minutos que se actualiza, o yendo allí a la presa. ¿Usted cree que yo estaba allí en la presa de paseo? ¿O viendo cómo aliviaba, a qué nivel, para tomar las decisiones de seguir desaguando? Usted no estaba allí para decir lo que ha dicho hoy aquí. Por lo tanto, le pido respeto, por favor. Puede usted querer destruir al Gobierno lo que quiera, pero respeto. Respeto a muchas horas y muchos días sin sueño, o sea, sin dormir, que es mi obligación y mi responsabilidad, pero le pido respeto. Y no se burle de esa tarea.

Habla usted de anticipación. Y habla usted queriendo, bueno, pues, atacar al Gobierno. Me ha preguntado a mí por competencias que no tengo. Yo he venido a hablar de la emergencia, usted me ha empezado a hablar..., pero, mire, yo se lo voy a decir, porque, como consejero de Presidencia, lógicamente, conozco lo que hace el Gobierno de Juanma Moreno. La Junta de Andalucía ha quintuplicado la inversión, hasta los 125 millones de euros, para limpiar cauces de ríos y evitar inundaciones. ¿Quiere usted que se lo especifique? Usted ha venido aquí a criticar por criticar, sin datos, sin conocimiento, 300 kilómetros de cauces en 139 términos. Por lo tanto, mire, sinceramente, usted aquí viene a decir por decir, pero esta es la contestación. Usted me ha pedido a mí datos, y yo le doy a usted datos y le contesto, señoría.

También quiero ir contestando algunas de las cuestiones que me han planteado. Dice la portavoz del Grupo Socialista que el decreto exige la activación del plan. Oiga, igual que el Estado. ¿Se lo ha pedido usted el Estado que lo quite? ¿Usted ha mirado el decreto del Estado que pone exactamente la

cve: DSCA_12_632

misma exigencia? ¿Pero usted se lo ha pedido el Estado? Pero, mire, lo que quiero decirle es que se han activado muchísimos planes, lo que nunca ha ocurrido. Por lo tanto, es una exigencia, pero si es que esto es una exigencia legal. La existencia de los planes y la activación de los planes es una exigencia legal. No es un capricho político. Por eso, el Estado también exige lo mismo que la Junta de Andalucía, señoría. Entonces, usted viene a criticar a la Junta cuando el Estado tiene el mismo condicionante. No solo eso, sino encima ha dicho que si las llamadas al 112... Mire usted, no son las llamadas recibidas al 112. ¿No se ha dado cuenta de que hemos modificado el decreto en el año 2025? Seguramente me está usted hablando del 2023. Pero no se ha dado cuenta de que lo hemos modificado en el 2025, y que los requisitos valorables son población censal, superficie, la inversa de la participación en los tributos de la comunidad autónoma, el número de incidentes, la valoración del peligro y la valoración económica de los daños. Esos son...

[*Intervención no registrada*.]

No, no, el 50 % de la valoración de los daños. Usted no se ha leído el decreto. Que no se ha leído usted el decreto. La valoración del peligro, la valoración económica de los daños y el número de incidentes. Por lo tanto, yo creo que es conveniente... Con tal de atacar al Gobierno, no inventar y, sobre todo, actualizarse en la información. El decreto se modificó en el 2025.Se ha pedido el mapa de riesgo actualizado. Pues, si es que se ha actualizado el mapa de riesgo. Está actualizado.

Por lo tanto, mire, sencillamente yo tengo que advertir que estamos ante un fenómeno meteorológico excepcional. Eso es indiscutible. Y ante lo excepcional, lo que se exige es responsabilidad institucional, y la ha habido. Los protocolos se activaron con antelación. Los servicios de emergencia estuvieron desplegados en todo momento. Los ayuntamientos han sido coordinados a través del plan de emergencia. Y las ayudas se están tramitando.

Señoría, anticiparse no es evitar la lluvia. Es que les oigo y parece que lo que nos piden es que evitemos la lluvia. No, no. Anticiparse no es evitar la lluvia, anticiparse es activar el sistema antes de que llegue el impacto. Y eso es lo que se ha hecho. Anticiparse es actuar, es reaccionar también.

Miren, hablar es fácil. Gobernar es asumir competencias reales, invertir en prevención y dar la cara cuando hay dificultades. Y allí se ha estado. Este Gobierno no se esconde, ni se esconderá jamás, aunque ustedes digan lo que digan. Actúa siempre, da la cara, responde, pero lo hacemos con planificación, con recursos y con sentido común. Y creo que así lo valora la ciudadanía, con serenidad, con confianza y con la tranquilidad de saber que hay planes y respuestas.

Y mire, decir que los servicios públicos se blindan aceptando cualquier modelo de financiación, permítame que le diga que es confundir las cosas. Andalucía nunca va a rechazar recursos, lo que no va a aceptar es un modelo que no corrige su infrafinanciación histórica. Defender a Andalucía no es bloquear, es exigir justicia. Y, por lo tanto, creo que ahí confunde también las cosas, señoría, sencillamente confunde las cosas.

Bueno, hombre, yo no voy a valorar lo de otras administraciones, porque, además, aplaudo todo lo que se ha hecho. Pero sí quiero recordar que el 66 % de las cuencas de Andalucía son competencias del Gobierno de España —lo digo por lo que me trasladaba—, y los ayuntamientos están cansados de pedirle a Confederación, también, actuaciones en relación con limpieza y mantenimiento de cauces, entre ellos, por cierto, algún ayuntamiento suyo, como es el Puente de Génave.

CVE: DSCA_12_632

Por lo tanto, señoría, defina el tiro a dónde lo quiere derivar, porque creo que en ese sentido, usted ha venido hoy, simplemente, a querer destruir. Yo creo que puede valorarse, lógicamente, no venimos a recibir notas, venimos a dar la cara, que es distinto. Pero también venimos a defender lo que se ha hecho por una razón. Porque creo que ha sido ejemplar la colaboración y la cooperación entre dispositivos y administraciones. Por lo tanto, mire, creo que el que todavía sigan 293 planes territoriales de emergencia locales activos, nos debería seguir llevando a que todos mantengamos la prudencia. A que todos sigamos asumiendo la responsabilidad del momento. Aquí no ha pasado todavía todo. Seguimos, y, por tanto, tenemos que seguir con los cinco sentidos puestos ante cualquier imprevisto que pueda surgir. Lógicamente, esta sucesión de borrascas ha golpeado duramente la economía. Y los gobiernos tenemos que responder todos. De ahí que yo, lógicamente, defienda el Plan Actúa que hemos presentado.

Por cierto, ayer el Consejo de Gobierno..., no habrá leído el Consejo de Gobierno ayer, pero el Consejo de Gobierno ayer declaró la excepcionalidad y, por tanto, activó el decreto. Y lo aprobó. No pasó desapercibido el Plan Actúa en el Consejo de Gobierno ayer, tampoco en materia de agricultura. Porque activó la excepcionalidad también para el caso de los agricultores. No ha debido leer las conclusiones del Consejo de Gobierno de ayer. Y, bueno, pues evidentemente, se trata de 1.730 millones. Y, bueno, se priorizan sectores como la agricultura, ¿no?, a las que irán casi 1.000 millones. Y las carreteras, que contarán con 535 millones de euros. Lo primero que hemos hecho es activar el decreto que aprobamos el pasado mes de octubre. Pero es que no es presentación el día antes, es que se aprobó ayer. Por tanto, no sé dónde está en ese sentido la publicidad. Y se trata de la restitución, la reparación, el reforzamiento, la consolidación, la rehabilitación, la restauración, la conservación, la limpieza..., de aquellas infraestructuras e instalaciones, en el ámbito local, que requieren obras de emergencia. Y estamos con los ayuntamientos trabajando, ya activado el decreto. Por lo tanto, sencillamente, y lo digo con todo respeto, pero también, con la mano tendida de seguir trabajando, y colaborando. Por lo tanto, creo que todavía no han pasado las circunstancias de las emergencias, como tampoco ha pasado la etapa en la que el mejor favor que les podemos hacer a los andaluces es seguir unidos. Creo que el trabajo más rentable que hemos ofrecido a los andaluces, es sumar esfuerzos y unir voluntades en un trabajo en equipo. Y se lo digo, un trabajo en equipo de todas las administraciones. No se salten ustedes eso, porque no es bueno para Andalucía, porque todavía queda mucho que hacer, mucho que reparar y mucho en lo que cuidar al conjunto de los andaluces. Desde luego, por este Gobierno no va a quedar, porque seguimos trabajando en común, y de manera conjunta con todas las administraciones, sean del color político que sea. Creo que eso es lo que nos piden los andaluces, y es lo que va a hacer este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios. Señor López, Grupo Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Perdón. Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_632

Señor consejero, parece que se ha molestado usted. Mire usted, yo no..., simplemente he hecho una descripción de la realidad. Una descripción de la realidad. Son ustedes los que..., en fin, no sé lo que puede suponer una falta de respeto. No, si esa foto, porque son múltiples las fotos y las imágenes que ustedes han sacado. Pero fíjese, le voy a sacar otra más.

[*Muestra una fotografía*.]

Esta foto. La foto de la decadencia. Y ya que los españoles y los andaluces saquen sus conclusiones. Mire usted, con el Partido Socialista. El Partido Socialista, que ha sido como en estos años que viene gobernando como esa plaga bíblica, el sátrapa de la Moncloa, yo creo que es el cenizo nacional, nos ha traído aquí múltiples desastres. Empezaríamos por el covid, ¿no? Con el covid que tenía aquel experto que decía que como mucho iba a haber un caso o dos. Como mucho iba a haber un caso o dos. Y luego, además, impuso un confinamiento a los españoles, que el Tribunal Supremo dijo lo que dijo al respecto, ¿no?

Luego, por ejemplo, nos ha venido el volcán de La Palma. Pues allí siguen esperando las ayudas, los del volcán de La Palma. Ahora, eso sí, fotos. Fotos sí sacan, ¿no? Con el covid, mientras nosotros, mientras los españoles estaban confinados, pues, Ábalos, Koldo, además de estar con las señoritas, pues, se dedicaban a hacer negocios allí con..., ahora están imputados y metidos en la cárcel. Pero, algunos de ellos, ¿no? Pero se dedicaban también a sacarse fotos y postureos. Porque esto, todos los políticos, no sé, es que es que dan un curso en el máster que hacen ustedes del curso de dar codazos. Hace poco hemos visto lo que va a ser la candidata del Partido Socialista y la vergonzosa situación en un vídeo, de darse codazos para meterse en frente de una foto, ¿no? Y, bueno, y esto es. El sátrapa de la Moncloa es el auténtico artista del postureo, este del Falcon con las gafas de sol. Pero es que son muchos más. El apagón, el último apagón que hubo. ¿Se nos ha dado explicaciones? ¿Se nos ha dado..., Oscar Puente, ha dado explicaciones con respecto a la tragedia de Adamuz? ¿Han dicho algo? ¿Han dicho algo de esto? Este último verano, tenemos que ver con los fuegos algunos tuits del ministro, Oscar Puente, que son absolutamente vergonzosos. Aquí no están para darse lecciones los unos a los otros, ustedes del bipartidismo. Porque al final van prácticamente al mismo sitio, ¿no? Que es lo que pasa en este país de forma reiterada.

Por lo tanto, señor consejero, no se enfade usted. La gente, los españoles y los andaluces saben sacar las consideraciones que tengan que sacar de cómo actúan ustedes. Y, por supuesto, mire usted, nosotros hemos alabado, nada más empezar nuestra intervención, la actuación de los servicios de emergencia y de todas las personas que eficazmente han actuado aquí. Y yo le he hecho una serie de preguntas, y le he hecho una exposición en la que le he pedido explicaciones sobre la prevención real. Por supuesto que sabemos lo que es el tema del río atmosférico... ¿Desde cuándo sabían ustedes que había un río? ¿Desde cuándo se sabía que estaba esa situación atmosférica, señor consejero?

Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López. Pasamos al grupo Vox, señora García..., o sea, al grupo Socialista, señora García, perdón.

CVE: DSCA_12_632

La señora GARCÍA MACÍAS

—No se confunda.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, perdón.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Yo sé que Vox ha tenido que salir a la ayuda del señor consejero, es cierto. Pero no se confunda usted.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón. Tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Sobre todo porque, para hablar de la excelencia de la gestión en la pandemia, es verdad que Vox puede darnos explicaciones, y contarnos qué hicieron las juventudes en su momento.

Mire, señor Sanz, yo de verdad que lamento su tono despectivo, y se lo digo de verdad. Eso de que no sabemos, de que no leemos, de que no nos hemos visto el decreto..., mire, de verdad que yo creo que le he tratado con un absoluto respeto.

Mire, se lo tengo además porque usted es mi Gobierno. Usted es mi Gobierno. Y, por tanto, yo tengo que exigirle a mi Gobierno lo que corresponde. Yo sí le pediría que se lo leyeran sus delegados del Gobierno, de los que depende de usted. Porque son sus delegados del Gobierno, los que le están diciendo a los alcaldes y alcaldesas, precisamente lo que yo le he trasladado aquí. Con pelos y señales.

Por tanto, le pido, que además lo haga de una forma clara, porque son ellos los que les están animando a decir: «llamen ustedes al 112, porque si no consta la llamada en el 112, lo que no consta no existe y, por tanto, no se valora». Palabras textuales de los delegados del Gobierno en Andalucía, a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía.

Y, mire, de verdad, pues claro que tiene usted más información. Usted es el consejero. Además, usted es el macro consejero de este gobierno. Tiene toda la información. No nos lleve a ese terreno. Nosotros hacemos nuestro trabajo. Y usted sabe cuál es nuestro trabajo. Porque usted ha estado sentado donde yo estoy sentada mucho más tiempo que yo. Por tanto, conoce perfectamente a quién corresponde exigir o no. Y a mí me gustaría que hoy, de verdad, aclarase si se va a levantar la suspensión de lo que plantea el decreto, y si los ayuntamientos que no han activado el plan de emergencia, o no lo tienen, van a poder solicitar la ayuda. De verdad, yo no le quito ninguna merma. A mí me gustaría, además, que cuando usted se dirigiera, se dirigiera directamente a mí, o a cualquier otro partido. Porque, además, nosotros no negamos el cambio climático.

CVE: DSCA_12_632

Nosotros no negamos la gravedad de lo que ha ocurrido durante estas últimas semanas, nosotros no negamos la importancia de todo lo que ha ocurrido, ni el éxito de la suma de esfuerzos de todas las Administraciones, todas, incluso esa UME. ¿Se acuerdan lo que dijeron ustedes, señorías del Partido Popular, en contra del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, cuando anunció la creación de la Unidad Militar de Emergencias? ¿Se acuerdan? Hay diarios y diarios de sesiones poniendo en cuestión lo que hoy ponemos en valor.

Por tanto, de verdad, yo le digo que, si hay dos claves del éxito de todo, depende de dos sectores. El primero, de que hemos ido todos a uno. No le han faltado medios, usted mismo lo ha dicho aquí. Y de verdad, dejemos ese tufo triunfalista que se intenta trasladar, especialmente en la figura de Moreno Bonilla, como el salvador de esta situación. Lo que él no ha querido es cometer errores ajenos. Desgraciadamente, nosotros no venimos a aprovechar ninguna desgracia, no vamos a manosear el drama de la gente. Los pueblos no pueden ser un plató de televisión. Y permítame, además, que tome en consideración la opinión, la suya, por supuesto, pero también de mucha otra gente que estaba a pie del tajo.

En primer lugar, de los alcaldes. Usted no me ha respondido cómo va a coordinar la acción de los ayuntamientos y a mí me preocupa. Le voy a decir por qué. Hasta ayer no se aprobó el presupuesto de la Diputación de Cádiz —algo sorprendente, un Gobierno con mayoría absoluta, que con normalidad siempre ha aprobado su presupuesto, y hasta ayer no lo aprobó—; no hay ninguna medida que contemple un plan de actuación en este sentido. Le hemos pedido que dejara el presupuesto encima de la mesa. Que, precisamente, fuéramos de la mano para incluir un plan de recuperación. No lo han hecho. Y, sobre todo, nos sorprende más, porque es que no viene absolutamente nada para estos pueblos. ¿Cómo van a arrimar el hombro? Mire, voy a ser justa. Hay 36.000 euros para Grazalema, pero cero euros para San Martín del Tesorillo. Pero es que le voy a poner más ejemplos de lo que está ocurriendo con respecto al trato del Gobierno andaluz. El Ayuntamiento de Vejer aún está esperando recibir la llamada del responsable de la Junta, ni una triste llamada de la diputación. Bueno, sí, recibió la llamada antes de ayer de la delegada territorial de Salud, para anunciar que en la zona rural, especialmente en Cantarranas, en La Muela y en El Palmar, se van a limitar las horas de asistencia sanitaria en los consultorios de esos tres lugares, eso sí recibió ayer.

Y, sobre todo, porque no solo preocupa este presupuesto —ya no le digo el del Ayuntamiento de Jerez, que ha dicho que no va a aprobar el presupuesto por ahora, por la situación política de España; bueno, pues cada uno que lo haga—.

Los servicios de emergencia, no me ha contestado usted. De verdad que yo no se lo digo desde el reproche, es que no podemos dejar a quienes nos salvan la vida al pie de los caballos. Quiero conocer si las denuncias que dicen es verdad. Quiero conocer su opinión. ¿Nos están engañando? ¿Nos están contando la verdad?

Y, mire, también hay muchos vecinos que, es cierto, que han pasado miedo y que tampoco fueron advertidos. Mire, los vecinos de Los Cejos del Inglés lo han dicho por dos veces [*Muestra un documento.*]: «No nos avisaron». «Podemos ser muchas cosas, pero no mentirosos». «Que enseñe el ayuntamiento o la Junta de Andalucía dónde está el aviso». Por tanto, hay cosas que se podían haber hecho mejor. Para eso estamos aquí, en esta comisión, no para el reproche ni la cuestión.

cve: DSCA_12_632

Luego nos preocupa muchísimo: No ha aclarado qué va a ocurrir con ese Plan Andalucía Activa. Lo sorprendente, además, es que a partir de ahora parece que, sin haber decreto o plan aprobado, yo me he visto el *BOJA* —me lo he leído, señor consejero— me he visto el *BOJA* de arriba para abajo y no hay ninguna referencia a ese plan Andalucía Activa. Pero es que, antes incluso de que ese plan se aprobase, ¿ya todas y cada una de las actuaciones van a venir colgadas del Plan Andalucía Activa? Lo de la propaganda y la publicidad viene bien. ¿Cómo es posible que, a la hora de anunciarse un plan que no conocemos, ni de dónde viene el dinero, ni cuáles son las partidas, ni cuáles son las actuaciones, ni cómo se va a desarrollar —si es concurrencia competitiva, si son ayudas directas, si se van a hacer convenios de colaboración—, pues ya el Plan Andalucía Actúa esté actuando en centros educativos y haya realizado 54 intervenciones en colegios? Como diría Bisbal, «ustedes sois unos máquinas» porque realmente lo de la agilidad se la habéis tomado en serio.

Hombre, yo creo que esto roza el ridículo, pero sobre todo roza el ridículo porque a reglón seguido de este tuit aparece otro, donde dicen: «solicitud de ayuda, primera quincena de abril, concesión, principios de junio» Mire, señor consejero, de verdad, huya de la confrontación. Entendemos que de verdad estamos en una situación donde venir aquí a intentar trasladar una cuestión ajena a la necesidad de movilizar cuantos más recursos mejor... Ya sabemos que tienen ustedes un fondo de contingencia de juguete, que lo tienen congelado desde el 2018. Ya sabemos, además, cuál va a ser la actuación. Por eso, acepte el grupo de trabajo, pronúnciese, traslade hoy aquí si tiene la plena voluntad y convicción de que vayamos todos a una, de que trabajemos conjuntamente, que lo hagamos con lealtad, porque cuente usted de verdad con la posición en positivo de este grupo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos al Grupo Popular.

Señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero.

Señorías.

Miren, yo en mi réplica voy a hacer una pequeña reflexión sobre lo que ha ocurrido, sobre lo que está pasando y sobre lo que estamos viendo en esta comisión.

En esta comisión sí que es verdad que estamos enfrentando un problema que hemos tenido importante, no solamente para nuestra tierra, sino para todos los andaluces. Hemos pasado por dos tragedias bastante importantes y estamos hablando que no vamos a entrar en politiqueo, que no vamos a entrar en confrontaciones, pero, sin embargo, los debates de sus señorías están derivando siempre en esa

CVE: DSCA_12_632

confrontación y están derivando en ese politiqueo barato del que estamos huyendo y del que está huyendo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, señorías, para ser un buen político hay que ponerse en la piel de las personas. Hay que conocer los problemas de primera mano. Hay que estar en el barro. Y eso es precisamente lo que ha estado haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Ustedes hablan de fotografía, ustedes hablan de postureo. Miren ustedes, señorías, si los medios de comunicación hacen su trabajo porque el presidente de la Junta de Andalucía o porque el consejero de Emergencias ha estado informando desde el minuto uno de todos y cada uno de los movimientos que se han estado haciendo desde el barro, eso no es politiqueo, eso no es ponerse en las fotos, eso no es... Oiga, eso es informar a la ciudadanía.

Pero es que esto os lo está contando una persona que también es concejal de pueblo y que ve como su alcalde se ha tenido que poner su chaquetón para que se le vea en la noche, sus botas de agua, y se ha tenido que ir a zonas inundables, las cuales ha tenido que reparar un ayuntamiento sin tener competencias que encima le correspondía a la Confederación Hidrográfica, diciendo la Confederación Hidrográfica que un ayuntamiento no tiene por qué meterse. Pues gracias a que ese ayuntamiento se ha metido a limpiar esos canales y esos cauces, esas zonas inundables no han sido perjudicadas por esta tormenta.

Entonces, oiga, yo creo que, para ser buen político, para ser buen gestor de lo público, hay que estar al pie del cañón, hay que conocer las situaciones, y no solamente sentarnos en estos escaños y ver la realidad desde arriba. La realidad se ve desde abajo, con las personas, dándole aliento, mostrando soluciones, dando respuesta a esos problemas y esas situaciones, porque al fin y al cabo son personas las que están padeciendo esta tragedia.

Y el Gobierno tiene que estar a la altura. Y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha estado a la altura. El consejero no ha tenido horas, se le veía en la cara. El presidente de la Junta ha anulado su agenda para estar al cien por cien al pie del cañón, en las zonas más perjudicadas.

Entonces, ¿ustedes qué vienen aquí a reclamar? ¿Qué politiqueo vienen ustedes a hacer aquí a esta comisión? Y encima se ríen, porque es que encima les hace gracia esa falta de respeto que ellos están diciendo que está teniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía es la que están teniendo en esta comisión. Y, al fin y al cabo, si estamos aquí es porque unos ciudadanos han puesto una confianza en nosotros y nosotros tenemos que responder a esa confianza con hechos, con realidades y estando siempre al lado de las personas.

Señor consejero, muchísimas gracias por ese trabajo. Muchísimas gracias a todo el equipo. Muchísimas gracias al presidente de la Junta de Andalucía, porque ha sido el presidente de todos los andaluces, y muchísimas gracias por haber evitado tragedias realmente importantes para nuestra tierra y para los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos ya al turno de dúplica y cierre del señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias.

Señoría, mire, yo creo que, por supuesto, todo tiene un amplio índice de mejora, si hasta precisamente anteayer estuvimos en Córdoba con todos los dispositivos que participaron en Adamuz, con la presencia toda la jornada del alcalde, a quien agradezco que estuviera. Y no crea usted que fue un aplauso, fue un análisis y autocrítica de cómo poder mejorar.

Pero sí le digo que son muchas las comunidades autónomas, a algunas les sorprendería, o no, no tiene por qué sorprenderles, que estén pidiendo que se protocolice la respuesta de emergencias que ha habido tanto en Adamuz como en las inundaciones. Y ayuntamientos y diputaciones, de ahí que... Precisamente el otro día, hace 72 horas, todo un día entero lo dedicamos con los dispositivos, todos, a analizar cómo poder mejorar.

Una de las cuestiones que, evidentemente, como director del plan, y está aquí el director general de Emergencias, a quien felicito y agradezco todo el enorme esfuerzo, pero también su extraordinaria profesionalidad demostrada en estas circunstancias, junto a todo el equipo de emergencias de la Agencia de Emergencias de Andalucía, al secretario general de Interior. Tengo que decir que, claro, que todo tiene índice de mejora. Y una de las cosas que más me corre en la cabeza todos los días, y desde Adamuz, es qué cosas más podríamos haber hecho y qué cosas mejores podemos hacer. Se lo garantizo, cuando lo que está en juego es la vida de la gente, nunca te puedes conformar.

Por lo tanto, recibo la petición de análisis y las mejoras con la mejor de las actitudes. Pero eso es una cosa y otra es atacar por atacar. Y, en ese sentido, sí es verdad que en algunas de sus intervenciones, pues, creo que denota más interés por atacar al Gobierno que por ayudar.

Porque, hombre, se denota cuando acaba de votarse en contra del plan de actuación extraordinaria en la diputación —ya que me ha puesto usted diputaciones—. En Córdoba, yo me quedo perplejo cómo puede ser que el plan extraordinario que presenta el Gobierno provincial para hacer frente a los daños por las inundaciones haya tenido el voto en contra de los socialistas, de Izquierda Unida y de Vox. Hombre, eso no me parece mucha ayuda por parte de los grupos de la oposición. Estamos hablando de 10,6 millones de euros de la diputación. Por lo tanto, mire, yo creo que ese no es el mejor método de ayudar.

Y, mire, claro que confiamos en lo público. Precisamente somos la comunidad autónoma..., no encontrará usted mayor inversión. Yo esto se lo agradezco al presidente de la Junta de Andalucía. El presidente de la Junta de Andalucía no cree en las emergencias ahora. Ha creído durante muchos años atrás, poniendo un presupuesto de 265 millones de euros que no tiene nadie en España, dedicado a la Agencia de Emergencias, y a apoyar la propuesta que en su día, como consejero responsable, le hice de crear la Agencia de Emergencias. Y ese apoyo es del presidente. Y sin su voluntad y su liderazgo nada de esto hubiera sido posible. Por lo tanto, mire usted, cada uno tiene el papel que le corresponde. Y, desde luego, el liderazgo para apoyar esta inversión tan potente en materia de emergencias lo tiene el presidente de la Junta de Andalucía.

Por eso, digo que confiamos en lo público. Por eso, hemos pasado a todo el personal operativo de Infoca, que el Gobierno anterior lo tenía de cuatro a seis meses contratado, a los doce meses del año, los 365 días del año. Y esto lo ha hecho este Gobierno y lo ha hecho esta consejería, señoría.

cve: DSCA_12_632

Y su integración en la Agencia de Emergencias le lleva, lógicamente, a incorporarse a otras emergencias. Pero sí voy a advertirle claramente. Infoca cuenta con rigurosísimos procedimientos de prevención de riesgos laborales. Infoca cuenta con los mejores y más modernos recursos, equipos y formación para la lucha contra incendios. Lo voy a decir... Nuestras autobombas están siendo copiadas por servicios de toda España y de Europa. Pregúntenle a la empresa qué es lo que le ha ocurrido. Porque el diseño lo ha hecho Infoca. El diseño de esas autobombas lo ha hecho Infoca. Y ahora acaban de incorporarse como grupo de intervención a otras emergencias. Y eso es mérito de este Gobierno, para lo que, lógicamente, seguiremos implementándoles en formación y en equipos.

Tengo que decirle que, seguramente, nada sea suficiente. El que haya estado esas noches allí, le garantizo que, aunque el chubasquero fuera... El frío, no había Dios que te lo quitara. De hecho, el escalofrío todavía sigue, se lo reconozco.

Y, por lo tanto, claro que todo tiene índice de mejora, por supuesto, y el equipamiento. Le garantizo que, tanto en formación como en equipo, nuestra obsesión es seguir dotándoles de mejora. Pero no sabe usted lo importante que es tener a todo el dispositivo Infoca operativo cuando más lo necesitas. Y ya no es cuatro meses al año, como ocurría con su Gobierno, ya son los 365 días del año, gracias a la iniciativa y a la apuesta económica que ha hecho este Gobierno.

Por lo tanto, señorías —y finalizo—, solamente con una reflexión general. En Andalucía, hemos comprobado el valor de la anticipación y de la previsión en la toma de decisiones. Y eso, junto a la coordinación, creo que han sido claves. Creo que la lealtad institucional está poniéndose como ejemplo del trabajo que hay que hacer en el conjunto de España. Y no es mérito solo de este Gobierno, es del conjunto de las administraciones. Mantengamos ese espíritu también en la tarea de reconstrucción. Creo que nos lo van a agradecer los ciudadanos.

Yo le digo que no vamos a descansar. Y no vamos a descansar hasta que todo andaluz que ha sufrido las consecuencias reciba las ayudas, el apoyo, el cariño que merecen. Yo estoy seguro de que, igual que en la emergencia, las administraciones han estado a la altura de circunstancias, en la reconstrucción también va a ocurrir lo mismo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/APC-000227 y 12-25/APC-003181. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, en este caso también agrupado. Es relativo a informar sobre la situación de la atención primaria en Andalucía.

Vamos a dejar un segundito al consejero que se prepare.

Pues, suya es la palabra, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ahora en esta comisión, a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, para informarles de la situación de la atención primaria en Andalucía.

Una situación que ya les adelanto, pues, está muy condicionada por una serie de factores que, bueno, que empiezan a ser verdaderamente estructurales, ¿no? Uno de ellos es el incremento de la demanda asistencial como consecuencia directa de los cambios sociodemográficos que se suceden en nuestra sociedad, y que es innegable, ¿no?

Por un lado, el envejecimiento de la población. Lógicamente, todos lo deseamos, pero tiene unas consecuencias. Y, digo, todos deseamos poder durar el máximo de años posible. Y, por otro, el aumento de las enfermedades crónicas, ¿no? La cronicidad.

Un dato, la población andaluza mayor de 65 años ha aumentado en un 16 % en los últimos ocho años. Hoy, casi el 20 % de la población en Andalucía es mayor de 65 años. En 2018 era del 16 %, cuatro puntos menos.

Y también les decía que hay otro factor que ha aumentado, que es destacable a la hora de evaluar la demanda asistencial, que es el número de personas con medicación crónica, ¿no? Nada menos que un 79 % desde el 2018. Según datos, por cierto, del Ministerio de Sanidad, ¿no? El incremento, un 79 % es el incremento que se ha producido de personas con medicación crónica desde el 2018. Repito, datos del ministerio.

Bueno, esas son cifras que arrojan de inicio, creo que una importante conclusión a la que todos podemos llegar, ¿no?, y es que los sistemas sanitarios, no solo aquí, sino en toda España y en Europa, en el mundo, nos enfrentamos a una presión asistencial cada vez más alta, ya que el envejecimiento progresivo de la población y el aumento de la cronicidad, evidentemente, están directamente relacionados con mayores tasas de asistencia sanitaria.

El segundo factor determinante que quiero introducirles en este inicio de comparecencia es el déficit de médicos de familia y de pediatría que ha tenido el sistema sanitario durante la última década. Algo que también es innegable y que no es propio o exclusivo también de Andalucía, ¿no?

CVE: DSCA_12_632

No es una situación sobrevenida la misma, ¿no? El propio Ministerio de Sanidad, a través del estudio periódico sobre oferta y necesidad de médicos especialistas en España, ya advertía en el 2018, del enorme desequilibrio entre los profesionales que entraban al sistema y los que se jubilarían, especialmente en la atención primaria. Fíjense, lo cifraba en un 10 %, un déficit de 4.000 profesionales de medicina familiar en España, lo que proporcionalmente supondría un déficit en medicina familiar, en médicos de familia, de 500 en Andalucía. Y tengo que decirles que no se equivocó el informe entonces, del 2018. Otra cosa es que desde el ministerio no se hizo nada para evitarlo, para corregirlo. Es más, hemos visto la inacción del ministerio durante muchos años, por ejemplo, bloqueando el análisis de los criterios de acreditación de las universidades docentes, tal y como solicitó el Pleno del Consejo Interterritorial ya en el 2018. Insisto, fue un acuerdo por unanimidad del Consejo Interterritorial en el 2018. Y no ha sido —por ser objetivo—, hasta finales del 2024, cuando el Ministerio de Sanidad ha accedido a esa revisión, repito, el acuerdo fue del 2018, a finales del 2024, cuando accedió a esa revisión, que a la postre es lo que nos está permitiendo a las comunidades aumentar poco a poco el número de plazas MIR en las especialidades más deficitarias. Les recuerdo que, año tras año, se han perdido más de un 20 % de los médicos que aprobaban el MIR, que se quedaban fuera por falta de plazas. Hablamos, por tanto, de miles de médicos titulares que no pudieron optar a la especialidad porque el ministerio no había reaccionado a las necesidades del sistema. Eso es una realidad incuestionable.

La consecuencia de este desequilibrio para Andalucía ha sido determinante. Hemos llegado a alcanzar las 538 plazas descubiertas por falta de médicos de familia. El aumento continuado de plazas MIR de médicos de familia ofertadas por Andalucía desde el 2019, más de un 20 %, permitirá progresivamente ir corrigiendo este déficit. Por tanto, nosotros sí hemos tomado medidas importantes, aunque, lógicamente, habrá que esperar a que finalice el periodo de formación para su incorporación definitiva al sistema. Pero, repito, aumento en más de un 20 % continuado de las plazas MIR de médicos de familia que hemos ofertado desde el 2019.

Además, este déficit tiene una especial incidencia en Andalucía, más que en otras comunidades autónomas, como consecuencia de la dispersión geográfica. En consecuencia, son las zonas rurales las más afectadas por este déficit estructural, ya que, ante una amplia oferta de destinos, los profesionales sanitarios priorizan los grandes núcleos de población para su desarrollo profesional. Esto nos ocurre todos los días.

Como respuesta directa, pues pongo en valor el reciente decreto que tuve la ocasión de aprobar, de firmar, como consejero de Sanidad, decreto de difícil cobertura. Un salto importante en la planificación, especialmente para las zonas rurales, las zonas con más difícil cobertura, especialmente en especialidades como pediatría o medicina familiar, como decía. Este decreto de difícil cobertura, aprobado antes de que finalizara el año pasado, va a permitir el acceso a plaza fija, mediante concurso, para los puestos de especial complejidad geográfica o funcional y donde los sistemas ordinarios no han permitido cubrir las vacantes existentes. De hecho, para acceder a ese concurso tiene que haber dos vacantes producidas como consecuencia de las convocatorias que se hubieran realizado. De hecho, el SAS tiene identificados más de 200 puestos distribuidos por toda Andalucía que presentan graves problemas de cobertura.

cve: DSCA_12_632

Pero, señorías, ninguno de los factores reseñados anteriormente son específicos de Andalucía. Son situaciones que —creo que todos sabemos— se viven en nuestro país, son comunes, es verdad que con mayor o menor intensidad, pero son comunes a todos los sistemas sanitarios del país sin excepción.

Sin embargo, señorías, más allá del análisis de los factores que inciden en nuestro sistema sanitario, lo realmente importante es si se ponen medidas para paliar cada uno de ellos. Es tener una actitud de compromiso para la mejora sostenida de la asistencia sanitaria que se presta a los 8,6 millones de usuarios en los 1.514 centros de atención primaria que tiene Andalucía.

Frente al aumento de la demanda asistencial, señorías, desde esta consejería se han ido aportando y poniendo en marcha soluciones. Una de ellas es la puesta en marcha del Plan de Mejora de la Accesibilidad en Atención Primaria, con un amplio número de objetivos y medidas para el avance en la asistencia sanitaria que se presta a los andaluces. El catálogo de medidas es muy amplio, pero permítanme que hoy quiera destacarles algunas de ellas. Por un lado, el incremento del número de sesiones de continuidad asistencial, es decir, de horas extras, que ha pasado de las 47.000, en el 2024, a las 88.000 en el 2025. Hemos prácticamente duplicado las sesiones de continuidad asistencial. La puesta en marcha del Distrito de Salud Digital, de modo que profesionales de otros centros pueden atender a pacientes para determinadas demandas, y que en el 2025 ha ascendido a 268.000 citas de Distrito de Salud Digital.

Por otro lado, la implantación de las agendas administrativas en todos los centros de salud; la puesta en marcha de las agendas inteligentes, que adaptan la oferta asistencial en función de la demanda; la activación de recordatorios en las aplicaciones móviles para minimizar el número de citas perdidas, e incluso la implantación del buzón de citas para atender a las demandas de los usuarios no satisfechas en las 72 horas siguientes, y que ha sido ya utilizada en 1,7 millones de ocasiones durante el 2025.

Como consecuencia directa de todo ello, durante el 2025 se han llevado a cabo 74,5 millones de consultas en atención primaria, dos millones más que en el 2018, por ponerle un ejemplo. Dos millones de consultas en atención primaria más que en el 2018. De ellas, 40,5 millones corresponden con medicina de familia, 5 millones, a pediatría, y 28,9, a enfermería.

Las urgencias de atención primaria, yo creo que también es un buen indicador de la efectividad del sistema, porque si realmente hubiera colapso en la atención primaria, como alguna de sus señorías afirmaba recientemente, el número de consultas en urgencia debería haber aumentado significativamente. Sin embargo, a tenor de los datos monitorizados por el Servicio Andaluz de Salud, la realidad no es esa. Seguimos en datos similares a los del año pasado, el anterior o incluso los del 2019, y me estoy refiriendo a las urgencias. Por ejemplo, entre diciembre y enero pasado, es decir, meses de alta frecuentación, se han llevado a cabo 1,2 millones de consultas en los distintos puntos de urgencia de atención primaria. El año pasado fueron 1,3 millones y, en el 2019, 1,2 millones. En otras palabras, no ha habido un aumento de urgencias para entender que el sistema esté colapsado.

Por supuesto que existen incidencias, muchas de ellas, derivadas de esa dificultad para cubrir plazas vacantes en bolsa, pero los datos desmienten que exista un colapso asistencial.

Otro indicador que quiero trasladarles, que muestra esa normalidad en la prestación asistencial de nuestro centro de salud, es el número medio de citas por profesional, que es otro medidor importante. Como bien saben, el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria, firmado con las organizaciones

CVE: DSCA_12_632

sindicales, estableció un compromiso de agenda de 35 citas para médicos de familia y de 25 para pediatría. Pues bien, en el 2025 la media diaria por profesional de medicina de familia fue de 35, es decir, igualando el compromiso establecido por este Gobierno, y de 23 para pediatría, por debajo incluso del compromiso. Lógicamente, es una media, evidentemente, pero da buena muestra de la efectividad del aumento sostenido de la plantilla de facultativos en los últimos meses.

Y otro avance significativo, desde el punto de vista de la accesibilidad, puesto en marcha por este Gobierno, ha sido la consulta de acogida. Quiero destacarlo, porque la consulta de acogida durante el 2025 ha atendido a 1,3 millones de citas.

Y finalizo esta primera intervención, señoría. Al inicio de mi intervención me refería al aumento de la cronicidad como uno de los factores clave en el nuevo paradigma que rodea la atención primaria. De hecho, el 31 % de las consultas de atención primaria se destinan a la renovación de medicación de pacientes crónicos. Por tanto, medidas como la puesta en marcha de un sistema de comunicación entre médico y farmacéutico, que también a finales del año 2025 anunciaba, para que las farmacias andaluzas puedan solicitar la renovación de tratamientos de pacientes crónicos, yo creo que es una medida, también, muy significativa y positiva, de todo lo que se ha venido haciendo en materia de atención primaria.

En primer lugar, por la comodidad que supone para el paciente y, en segundo lugar, porque reduce la burocracia. Y, en tercer lugar, porque libera tiempo clínico sin merma alguna de la calidad asistencial. Creo que son características que todo el mundo puede aplaudir y comprender. El proyecto de telemonitorización para pacientes crónicos complejos supone, también, otro avance clave ante el reto de la cronicidad. Y quiero ponerlo en valor. A través de un sistema estructurado, lo que se hace es facilitarles un kit para el control de constantes, cuyos datos se integran en Diraya y generan alertas automáticas cuando se sobrepasan. Esto permite a la atención primaria actuar de forma precoz, ajustar tratamientos y evitar descompensaciones, ingresos hospitalarios y urgencias que pueden llegar a evitarse en Andalucía, gracias a la telemonitorización en el caso de crónicos complejos, que es lo que estamos desarrollando en este momento. Por tanto, señorías, permítanmelo, hablar hoy de atención primaria en Andalucía es hablar de una tendencia de transformación real, y de puesta en marcha de medidas para afrontar esos nuevos retos que le indicaba al principio de mi intervención, a los que nos enfrentamos en la prestación sanitaria, en esta modalidad asistencial, que no cabe duda, tiene que seguir mejorando, pero que es indiscutible, está avanzando de manera importante.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, en este caso, a la señora Nieto, de Por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias. Buenos días.

CVE: DSCA_12_632

Gracias, consejero, por la explicación a la que ahora me referiré, siguiendo, en parte, el esquema que usted nos proponía, reiterándole algo que yo sé que usted ya sabe, pero que también, probablemente, le facilite la siguiente intervención en lo que tenga que ver con el intercambio de impresiones que tenga conmigo. Lo que no comparto del análisis que ustedes trasladan, no es falta de comprensión, es falta de acuerdo. Y ahora sí, pues ya le comento algunas de las cuestiones.

Usted hablaba de factores que son estructurales, que provocan un deterioro de la atención primaria con carácter general, un deterioro que, de todas maneras, usted no percibe, porque nos ha cuestionado que haya habido situaciones de colapso, que la percepción de la ciudadanía esté a compás de la situación real de la atención que dispensa el sistema de atención primaria. Y usted hablaba del incremento de la demanda, del envejecimiento de la población y del déficit de médicos como tres vectores que complican la prestación de este servicio fundamental. Algo que, desde Por Andalucía, no discutimos, porque es cierto que el envejecimiento de la población enfrenta al sistema a unos retos y a unas transformaciones que se tienen que dar para adecuarlos, además, transformaciones que tienen que seguir haciéndose, porque el envejecimiento de la población va a seguir creciendo.

Hablaba usted de la relación directa que tenía esto con la cronicidad, con la polimedicación, normalmente de los pacientes pluripatológicos, que ya tienen una edad avanzada, también creciente, y del déficit de médicos. Bueno, sobre esos elementos. A ver, consejero, el envejecimiento de la población podría justificar una parte de los problemas del sistema. Podría justificarlo. Pero quizás no en la dirección que usted hablaba. Por ejemplo, usted hablaba, como uno de los avances de la atención sanitaria en primaria, la posibilidad de que un médico, vía telefónica, pudiera dar salida a la demanda de cita de un paciente. Hay una relación directa entre el incremento del consumo de medicamentos por parte de los pacientes y su atención telefónica por parte de médicos que no les conocen, que no tienen una relación cotidiana con ellos, que no conocen otros factores que envuelven la problemática de la patología de ese paciente, y que se sustituye con medicación.

Por tanto, uno de los problemas que tiene la atención primaria no solo no lo resuelve, sino que, al parecer, lo agrava, teniendo en cuenta la relación que los facultativos establecen entre ese incremento del consumo de medicamentos y esa fórmula de atención telefónica.

Hablaba usted del déficit de médicos. Y también, la Organización Médica Colegial rebate esos datos, consejero, porque no faltan médicos. De hecho, tenemos una media de médicos por mil habitantes superior a los países de nuestro entorno. Donde baja esa media estrepitosamente es en los médicos que se dedican a la sanidad pública, del 5,1 por mil al 3,1 por mil. Por tanto, parece razonable pensar que hay algo en la oferta contractual y retributiva pública que hace que sea poco atractiva para los médicos, y que acaben o bien en la privada, o bien en sistemas de sitios terceros. Y digo sitios terceros no refiriéndome a otros países, porque también es verdad que en el ambiente de competencia que se genera entre distintos sistemas sanitarios de nuestro propio país, los hay que captan médicos y los hay que expulsan médicos. Y Andalucía está entre la segunda opción. Expulsa a otras categorías sanitarias, enfermería también, pero expulsa a muchos médicos.

Por tanto, no hay un déficit de médicos, hay un déficit de condiciones razonables y atractivas que haga que se queden, y que refuercen una atención sanitaria que ustedes definen como una atención

cve: DSCA_12_632

primaria que ha mejorado las contrataciones, ha aumentado los efectivos, ha aumentado las competencias de enfermería para generar una menor tensión en la espera, en la demanda de cita, una mejora integral de centros de salud, y una mejora que hace que el sistema, usted decía, no solo no se colapsa, sino que tiene puestas en marcha medidas para sus nuevos retos. Claro, se ha desplomado la percepción de satisfacción de la ciudadanía en cuanto a la atención primaria se refiere en Andalucía. Hay una demora sobre las citas que reciben las personas, cuando son atendidas, para que les expliquen de qué van sus dolencias y cómo tratarlas, una demora que es objetiva, tan objetiva como que ha aumentado en la estimación que hizo la propia consejería en los presupuestos que ya están en ejecución para el 2026. Por tanto, ustedes, a pesar de que están adoptando esas medidas que usted nos explicaba, ya saben que los tiempos de demora, lejos de recortarse, van a aumentar. Y así lo han puesto entre los indicadores que nos facilitaron en los anexos al presupuesto vigente.

Por tanto, podríamos hablar desde otro ángulo que ustedes no tocan, pero que sería bueno que abordáramos, de una falta de incentivos para el personal sanitario que trabaja en la primaria, especialmente para los médicos, de una desmotivación que genera una sobrecarga de trabajo, a consecuencia de que se cubren con cuentagotas las bajas, se retrasa cubrir las jubilaciones, los fallecimientos, no hay plantillas de refuerzo... ¿Podría tener todo eso que ver con que la percepción de la atención primaria es peor porque los profesionales están peor, y porque la calidad objetiva del sistema, tanto en tiempos de respuesta, como de atención sanitaria pura y dura, se ha deteriorado en los últimos años? Pues, nosotras entendemos que sí, porque lo contrario sería decir que lo que percibe la ciudadanía no es cierto, que lo que nos trasladan los sindicatos no lo es, y lo que todas nosotras, como usuarias del sistema público sanitario, percibimos también.

Hablaba usted de una relación que no se sostiene, si me permite que se lo diga así, entre un incremento de la presión asistencial en las urgencias de atención primaria con lo que nosotros le referíamos como colapso del sistema sanitario en su conjunto, especialmente en los hospitales, a consecuencia del Plan de Alta Frecuentación, o su negativa a aplicarlo en algunos casos, con demora de 24 o de 48 horas, para ser ingresados después de pasar por las urgencias de un hospital. Bueno, pues esa relación no se sostiene, porque, cuando alguien no encuentra la respuesta que necesita en la atención primaria donde va es a las urgencias del hospital, y donde concentra los problemas de atención primaria, normalmente en ese distrito su hospital de referencia, sí está tensionado. Y eso también lo pueden ustedes comprobar, porque eso también son datos que ustedes nos facilitan.

Y un último apunte con lo del envejecimiento de la población y demás. Hay una demanda recurrente del déficit de atención pediátrica en la atención primaria. Y habrá muchas personas mayores, pero niños cada vez menos, que no paramos de hablar de ellos, sobre todo cuando les pedimos refuerzos en otros sistemas públicos esenciales, como el educativo. Es que no hay niños. No hay niños. Bueno, si no hay niños, sería fácil que con una plantilla de pediatras, incluso menor, se les diera satisfacción a las demandas de atención sanitaria que tienen los niños y niñas en Andalucía. Y no es el caso. Y no es el caso que no haya pediatras, porque resulta que en atención hospitalaria ha crecido el número de pediatras.

Por tanto, donde faltan es en primaria. ¿Y por qué faltan? ¿Puede ser porque ganan un 25 % menos que sus colegas que trabajan en atención hospitalaria? Pues, a nosotros nos parece que sí, que la

cve: DSCA_12_632

equiparación salarial entre facultativos de la primaria y de la hospitalaria prestigiaría esta especialidad, a la que se le están poniendo muchas dificultades a los profesionales que la despliegan.

Por tanto, presidente, y acabo, nos parece que la situación de la atención primaria tiene muchos problemas. El primero, que ustedes no reconocen el calado de los problemas que tiene. Y el segundo que, como no lo reconocen, no están ustedes dispuestos ni a cumplir lo que ya tienen firmado con las centrales sindicales del pacto de atención primaria, ni a reconocer que la aplicación de algunas de las medidas que ustedes han adoptado, seguro que con toda la buena voluntad del mundo, ha sido un fracaso estrepitoso.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por la información que nos ha dado.

Yo me voy a dirigir a usted, como siempre hacemos creo desde nuestro grupo, con todo respeto, y si hubiera algún dato que no fuera que usted considera que no es el adecuado, pues no tiene más que corregirlo. Lógicamente, usted dispone o debe disponer de más información que nosotros.

Bueno, pues a pesar de que el presupuesto de Sanidad del Gobierno de la Junta es el más elevado de la historia y de que el SAS dispone de más personal que nunca, incluido médicos, según ustedes mismos han dicho, la percepción tanto de los ciudadanos como de los propios profesionales es que el sistema se ha deteriorado, y que nos encontramos ante un preocupante déficit de la calidad asistencial.

Las listas de espera de consulta de especialidades hospitalarias y las listas de espera quirúrgica confirman que esta percepción se corresponde con la realidad.

Y, aunque tratemos hoy de atención primaria, tengo que hablar de la hospitalaria, porque las únicas listas que se publican son precisamente de medicina hospitalaria, no de centros de salud.

Tenemos que hablar de falta de transparencia de la consejería, que se evidencia con la no publicación de las listas de espera de pruebas diagnósticas.

Tampoco conocemos las listas de espera de segundas consultas de especialistas, por lo que no podemos hacer un seguimiento desde que se solicita consulta para el paciente hasta que es diagnosticado y recibe un tratamiento.

Tampoco han dado explicaciones sobre las enormes diferencias de resultados entre unos hospitales y otros de nuestra comunidad y de los desequilibrios provinciales, evidenciando en las listas de espera publicadas, porque ustedes no han dado a conocer una relación de puestos de trabajo de cada centro sanitario en función de las necesidades de la población asistida. La actual relación de puestos

cve: DSCA_12_632

de trabajo de la que ustedes disponen es puramente presupuestaria, por lo que desconocemos si esos desequilibrios se deben a la falta de personal o a la falta de eficacia de un servicio determinado.

Ni siquiera sabemos si ustedes les han pedido explicaciones a unos gestores de por qué unos hospitales funcionan de manera tan distinta de otros, ¿no? Y servicios incluso.

Por otro lado, estos gestores no son profesionales de la gestión, y su único mérito, en muchos casos, suele consistir en la lealtad al partido que gobierna. Y esto vale lo mismo para el Partido Socialista Obrero Español que para el Partido Popular.

Es una obviedad que el sistema sanitario público de Andalucía no funciona, y el propio presidente lo evidenció cuando, a mediados de octubre, manifestó que necesitaba una transformación a fondo. Textualmente dijo: «haremos una renovación profunda de nuestro sistema sanitario. Auditaremos todo lo que haga falta auditar y cambiaremos todo aquello que detectemos que no funciona en esta estructura organizativa».

Han pasado cuatro meses, y no hemos tenido noticias de cambio en profundidad del sistema sanitario, lo cual nos hace pensar que se trataba de apaciguar a los andaluces ante la desconfianza generada por el fallo en los cribados del cáncer de mama, que, por cierto, tampoco han explicado en qué consistió. Como tampoco han informado sobre los plazos de respuesta en los cribados de cáncer de colon y de cérvix.

Si nos centramos ya en la atención primaria, la situación podemos decir que es peor todavía. Ustedes aseguran dedicarles más del 25 % del presupuesto, pero los ciudadanos no perciben que ese incremento se corresponda con una mejora en los servicios recibidos. Y los médicos de atención primaria, que se sienten maltratados con respecto al resto de los profesionales de su propio centro y también respecto a sus compañeros de hospital, tampoco han notado una mejoría de sus condiciones sociolaborales.

Sirva como ejemplo que los especialistas de familia cobran —han cobrado hasta ahora, porque ustedes habían anunciado cambios, que yo les pido que, si se van a hacer, nos lo anuncie aquí—, la tercera parte del complemento de formación, responsabilidad y penosidad de lo que cobran cualquiera de las otras categorías profesionales de su propio centro, y siete veces menos que sus compañeros de hospital.

Si ustedes no son capaces de realizar cambios profundos, mejorando significativamente las condiciones de trabajo de los médicos de familia, corremos el riesgo de quedarnos sin atención primaria pública.

Y no es una exageración, porque voy a darle unos datos que usted los conoce. En la última oposición, cuyo examen se realizó en septiembre de 2025 y se encuentra en fase de resolución, se ofertaban 1.689 plazas, 1.547 eran de turno libre y 142 eran de promoción interna, para médicos de atención primaria. Pues bien, se presentaron únicamente 873 personas. Es decir, que aunque todas aprueben y todas acepten la plaza —que no suele ocurrir—, casi la mitad van a quedar vacantes, 816 en el mejor de los casos.

Esto no ha ocurrido en ninguna otra categoría. De hecho, en la oposición para médicos de urgencias se han presentado muchísimos más candidatos que las plazas que salían.

Lo que significa que las condiciones que ustedes ofrecen a los médicos de familia son tan malas que no quieren una plaza fija en el SAS para toda la vida. Esto sí depende de ustedes. El número de MIR y

cve: DSCA_12_632

otras cuestiones, pues, se puede compartir con el Gobierno central, pero las condiciones laborales, económicas y sociales del médico de familia, esto depende directamente de ustedes. ¿A usted no le preocupa esta situación? ¿Esto no es un fracaso de la consejería de los últimos años? Porque todos los intentos que han tenido las consejerías de los gobiernos de Juanma Moreno, por revertir la situación, desde nuestro punto de vista, han fracasado.

Fracasó en la primera legislatura el plan para que volvieran al SAS los médicos andaluces que trabajaban fuera de nuestra comunidad.

Fracasaron las consultas de acogida de enfermería. Y además, razonablemente, usted ha dicho que no, pero todos los médicos de un centro de salud le dicen que sí, puesto que ellas no pueden, ni deben, ni quieren diagnosticar, ni tratar a los pacientes, que en la inmensa mayoría de los casos terminan siendo derivados a sus médicos, constando como caso resuelto. Eso sí, que es de ahí que usted piense que esto funciona. Pero usted lo consulta con los médicos, y le dicen que no funciona, que la mayoría acaban yendo a sus médicos, como es lógico. En definitiva, estas consultas de acogida generan un gasto, y supone una traba más al paciente para acceder a su médico de cabecera.

Y ha fracasado el plan de las 72 horas. En el mes de septiembre entró en funcionamiento en atención primaria la búsqueda de citas en segundo nivel. Es decir, si un paciente pide cita a su médico y no tiene disponibilidad, se le ofrece cita con otro profesional médico del mismo centro de salud que tenga disponibilidad. Obviamente, no ha debido de funcionar, cuando usted, como usted mismo ha anunciado aquí, desde el 17 de febrero —vamos, hace dos días—, se habilita la búsqueda de citas de tercer nivel a través de Salud Responde o ClicSalud para todos los centros de atención primaria de Andalucía. Lo que significa que si en el centro de salud del paciente tampoco hay disponibilidad de cita con otro médico, se elevará de forma automática la búsqueda a todas las agendas del distrito digital de área de gestión sanitaria a la que pertenezca al centro de salud del paciente.

Ustedes lo presentan como un avance, pero para nosotros es como reconocer que los centros de salud no disponen de los medios necesarios humanos para asistir a la población designada. Esto es asumir un fracaso. Esto no deja de ser un parche sobre otro parche.

Nosotros percibimos que el descontento generalizado entre los ciudadanos por la dificultad de acceder a su médico de cabecera, pero no conocemos los datos precisos, porque el SAS tampoco publica la demora media en ser asistido en cada centro de salud, por lo que tenemos que volver a hablar de falta de transparencia.

Una falta de transparencia que ha llevado a un grupo de profesionales jubilados del SAS en Málaga a organizarse para monitorizar la situación. Por falta de tiempo, no voy a exponer la metodología, pero se han obtenido datos de los seis distritos de atención primaria de Málaga, y de 21 de las 26 zonas básicas de salud. Y la conclusión es que el 60 % de los pacientes no pueden acceder a una cita cuando la solicitan por cualquiera de las plataformas. Y por abreviar —que sé que voy justo de tiempo, señor presidente—, le diré que el 40 % restante tarda una media de 9,27 días en ser asistido. Dato que va en línea con el que aportaron cuatro de los sindicatos de la mesa sectorial hace unos meses.

Nosotros, señor consejero, creemos que no se puede mantener una atención primaria sin médicos, y tampoco con los médicos descontentos. Y ellos ahora están solicitando un estatuto propio para

CVE: DSCA_12_632

defender sus derechos. Y yo, señor consejero, con todo respeto le pregunto por cuarta vez. ¿Está usted y el Partido Popular a favor de un estatuto propio para los médicos?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Pasamos al Grupo Socialista, señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Buenos días, consejero.

Me alegro que coincidamos en el análisis inicial de reconocimiento de la situación crítica de la atención primaria. También coincidimos en que ha aumentado el envejecimiento de la población, la cronicidad, la demanda asistencial, que ha aumentado las personas que consumen, que necesitan medicación crónica.

Lo que no compartimos son las causas. Las causas que llevan a que Andalucía, todas estas situaciones demográficas son comunes a todas las comunidades autónomas, pero en Andalucía la situación de la atención primaria es más crítica, las demoras para acceder a una cita en atención primaria son las más altas de todo el país.

Por lo tanto, algo pasa diferente en Andalucía. Y pasa un Gobierno del Partido Popular, que ha desarrollado con la atención primaria una gestión nefasta. Hay centros de salud, la mayoría de centros de salud no tienen cita durante semanas, la media está en dos y tres semanas. No hay pediatras. Los consultorios se cierran, cada semana cierran consultorios nuevos. Hay municipios sin atención sanitaria; puntos de urgencia, clausurados; ambulancias que no llegan; médicos que cambian constantemente. Media Andalucía la tienen ustedes sin pediatra, otra media, sin matrona. Las zonas rurales están prácticamente abandonadas y sin atención.

Mire, el destrozo que han provocado en la sanidad pública es brutal, pero en atención primaria es especialmente grave. Y mire, es que, claro, en atención hospitalaria el hundimiento de la sanidad pública en los hospitales le ha servido para hacer negocio, generando listas de espera y desviando más de 4.600 millones de euros a la privada. Pero, en atención primaria, no les dejamos privatizarla, les paramos la orden con la que pretendían poner precio a las consultas de medicina de familia. Y, claro, como ahí no había negocio, como no les interesaba, pues la estrategia con atención primaria ha sido el abandono.

Y mire, la atención primaria es el centro neurálgico del sistema, eso lo saben, aunque conozcan poco y entiendan poco de la atención primaria, sí que saben que es un centro neurálgico, y que si atacan al centro neurálgico de la sanidad pública tienen en bandeja su debilitamiento.

Mire, la atención primaria debe ser accesible, es que si no, no es atención primaria, citas de tres semanas no es accesibilidad y tiene que ser longitudinal. No pueden estar cambiando de médico cada día. Y además, tiene capacidad para diagnosticar y resolver entre el 80 y el 90 % de los problemas de salud de la población. Claro, si les ponen los medios, si hay plantillas suficientes y si no les impiden las

CVE: DSCA_12_632

derivaciones ni las pruebas diagnósticas. Para todo esto, para que la atención primaria resuelva entre el 80 y el 90 % de los problemas de salud de la gente y no colapse el sistema, y no deriven a la atención hospitalaria, y no se derive y engrosen las listas de espera, para que sus amigos puedan hacer negocio con nuestra salud, para eso se necesitan plantillas y se necesita que los médicos tengan formación especializada.

Y miren lo que están haciendo ustedes, miren lo que están haciendo en atención primaria. Luego, les extraña que los especialistas en atención primaria no quieran trabajar en los centros de salud, contratar en atención primaria a médicos sin especialidad. Mire, esto es ilegal, ustedes lo saben. Estuvo autorizado durante la pandemia y decayó la posibilidad de hacerlo cuando acabó la pandemia, pero ustedes siguen haciéndolo —eso de saltarse la ley con la excusa de la pandemia nos suena—. ¿Ustedes contratarían sin formación especializada en cardiología o en anestesia? No sé si lo están haciendo, no quiero darles ideas. Pues miren, lo mismo de grave y lo mismo de terrible es hacerlo con medicina de familia.

La medicina de familia es una especialidad como las otras. El consejero pedía rigor el otro día, y vamos a hablar. Voy a darle datos, datos que no son los suyos, porque los suyos son falsos, no los podemos comprobar, pero contradicen todos los que hay publicados por las sociedades científicas, por los sindicatos y ahora por un grupo de profesionales expertos, de médicos y de otros profesionales jubilados del SAS, algunos de ellos, investigadores expertos, que dicen: «En seis de cada diez ocasiones», el estudio se ha hecho en Málaga, pero la situación es similar en el resto de Andalucía, «los andaluces no pueden obtener citas». O sea, es que no hay citas seis de cada diez veces que intentas conseguirla. Y sobre el otro 40 %, el 40 % donde sí hay, llegan las demoras hasta los 23 días. Esto es una barbaridad y esto es su responsabilidad. Y estos son sus recortes.

Mire, y además algo gravísimo dice también este estudio, y es que en un centro, en el mismo centro de salud, hay citas para 23 días y citas en el día, ¿usted sabe lo que es la gestión de colas, consejero? Pues, de gestión de colas cero. Y además, esto es injusto, porque si queda una cita libre debería ser para la persona que más tiempo lleva esperando.

Mire, estas esperas son insufribles. ¿Y sabe cuál es la consecuencia? Que la gente se va o a las urgencias, que están colapsadas, diga usted lo que diga, colapsadas, o se van a la privada. Bingo, su objetivo, que los pacientes acaben en la privada.

Mire, decía el consejero que el problema es que faltan médicos. Claro que faltan médicos. Porque, mire, no quieren trabajar con sus condiciones laborales. Los médicos no quieren trabajar cuando no pueden ejercer su especialidad. Cuando no pueden diagnosticar, les impiden el acceso a pruebas diagnósticas. Cuando no tienen tecnología diagnóstica, la tecnología diagnóstica que paga el ministerio, que paga el Gobierno de España en muchos centros de salud están guardadas en un almacén, porque no hay profesionales para ponerla en marcha, claro que hay déficit. Tampoco quieren trabajar cuando ustedes les están despreciando la especialidad, contratando a médicos que no la tienen, que no tienen la especialidad.

Mire, sí que hubo inacción del ministerio, y consecuencia de eso sufrimos. Hemos sufrido durante años —ahora ya se está recuperando la curva—, déficit de MIR. Durante los años 2011 a 2018, un recorte brutal, brutal. ¿Sabe quién gobernaba en esos años en el ministerio? Pues, gobernaba el Partido Popular. Desde 2018, las plazas MIR se han incrementado un 40 %. Andalucía, la que más plazas MIR

cve: DSCA_12_632

de toda España, 1.921. Fíjese, consejero, mire estos datos: 1.921 plazas MIR, médicos que van a salir, que salen nuevos en 2025. Y aproximadamente unos 600 se jubilan cada año, datos del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos. Con esta diferencia, hay médicos suficientes para cubrir las jubilaciones con esos 1.900 y para el déficit estructural. El problema, ¿sabe cuál es? Que más de 500 médicos se van cada año a otras comunidades autónomas. Y no tenemos datos de los que se van a la privada porque no quieren trabajar con ustedes.

Mire, en junio —voy a darle más datos—, en junio se ofertaron aquí, en Andalucía, 457 contratos de medicina de familia. ¿Y sabe cuántos aceptaron? De 457, solo aceptaron 85, un 18 %. Y en pediatría, aún peor, ustedes ofertaron en junio 187 plazas. ¿Y sabe cuántos la aceptaron? Siete, un 3 %. ¿Sabe usted por qué? Por sus malas condiciones laborales, porque se cobra menos en Andalucía que en otras comunidades autónomas. Y eso está en su mano. Son 18.912 euros menos, los médicos de familia en Andalucía que en Navarra. Eso está en sus manos. Si apoya las reivindicaciones de los médicos, si aplaude la huelga y las reivindicaciones de los médicos, ¿por qué no les aumenta el sueldo? Eso está en sus manos. Si apoya la huelga tan efusivamente, ¿por qué no...? ¿A qué espera para subirles el sueldo?, ¿para bajarles las horas de guardia?, ¿para aplicar la jornada de 35 horas? ¿A qué espera para hacerles contratos dignos y que no huyan de Andalucía? Son 900 plazas sin cubrir en la última OPE para atención primaria. Eso depende de usted. Las condiciones laborales, el que la atención primaria sea atractiva, el que se pueda trabajar con dignidad. Eso depende de ustedes.

Mire, durante casi ocho años, su único interés en la atención primaria ha sido debilitarla y saquearla. Porque todo lo que no se resuelve en atención primaria, todas las demoras en atención primaria acaban o engrosando las listas de espera del hospital, que acaban concertando con la privada, son su excusa para concertar con la privada, o directamente van a la privada. Por eso, así han subido los seguros en Andalucía.

Mire, señor Sanz, en ocho años, ante esta situación de cambios estructurales demográficos en la sociedad andaluza, ustedes lo que han hecho es recortar, lo que han hecho es cargarse los proyectos que funcionaban. Se han cargado los planes de atención a la cronicidad. Es imposible hacer atención a la cronicidad, atención domiciliaria, seguimientos de crónicos, con las plantillas que ustedes tienen. Tenían que haber reforzado las plantillas de enfermeras. La cronicidad es un problema. Faltan 30.000 enfermeras en Andalucía. Y tenían que haber dejado proyectos como la escuela de pacientes, que se la han cargado de un plumazo. La atención primaria necesita un proyecto, porque es verdad que hay nuevos retos y nuevas necesidades, pero ustedes en ocho años han sido incapaces de hacer nada. Señor Sanz, con todo el respeto, así no se gestiona la sanidad pública. La propaganda y los titulares pueden salvar a Juanma Moreno, pero, sinceramente, le digo que los titulares y los planes, que es lo que usted hace, los anuncios, las promesas, realmente podrán intentar salvar a Juanma Moreno, pero realmente no sirven para salvar vidas. Y eso es lo que se espera de un consejero de Salud, que ponga todos los medios disponibles a funcionar para generar salud, y para resolver los problemas de la gente. Y esto no es lo que está haciendo usted. Lo que está haciendo usted es poner todos los medios que tiene, para intentar tapar los problemas de Juanma Moreno con la sanidad pública, que son muchos y muy graves.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_632

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Pasamos al grupo parlamentario Popular. Señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, muy buenas tardes ya, a todos los que hoy estamos en esta comisión.

Muchas gracias, consejero y todo su equipo, por esta comparecencia que hoy tenemos, donde nos ha dado un análisis certero de cuál es la situación ahora mismo en la atención primaria, con unos datos objetivos. Y yo quiero trasladar que, solo con un buen análisis, conociendo cuáles son las realidades, las deficiencias, las carencias, pero también todas las mejoras que se han llevado a cabo durante estos años, es lo único que puede servir de base para tener una base solvente, para tener una gestión eficaz. Y eso es lo que hemos hecho en Andalucía durante todos estos años. Lo que hemos hecho es no ignorar los problemas, lo que hemos hecho es atender las necesidades y, sobre todo, poner en marcha los planes que hayan sido necesarios.

Miren, yo estoy completamente en desacuerdo de la afirmación que ha hecho hoy aquí el Grupo Vox, diciendo que la política de sanidad es un fracaso. Lo ha dicho en varias ocasiones, y yo quiero trasladarle que me parece que eso es una temeridad, porque el aumento hasta los 16.000 millones de euros en la inversión que hemos tenido en la sanidad, la mejora del número de profesionales, las nuevas prestaciones y los nuevos servicios, decir que es un fracaso, puede faltar completamente a la verdad, y tener otros intereses detrás, que no son un análisis certero de cuál es la situación de nuestra sanidad hoy en día.

Evidentemente, nadie ha cuestionado ni lo vamos a hacer, cuál es el aumento de la edad de la población, el impacto que eso tiene, las nuevas necesidades y, por tanto, la necesidad de adaptar a nuestro sistema sanitario a esa realidad. Ahí todos estamos completamente de acuerdo. Pero lo que también deberíamos estar todos de acuerdo es, que ante esta nueva realidad, quien está actuando de una manera real, con medidas efectivas, es el Gobierno de Andalucía. Pero, miren, a quien echamos mucho de menos es a quien de verdad tiene una competencia en el desarrollo del modelo.

Miren, cuando hablamos de sanidad, yo creo que tenemos que tener muy claro que nuestro sistema andaluz de salud, evidentemente, tiene las competencias en la gestión, en los recursos, en las decisiones políticas que se toman para la administración de esos recursos, completamente de acuerdo. Pero lo que no podemos olvidar es que nuestro sistema andaluz de salud, está dentro de un sistema nacional de salud, que tiene que definir, y tiene las competencias, oigan, en el modelo. Y lo que todos estamos de acuerdo es que el cambio en la sociedad, el desarrollo de nuevas enfermedades, el abordaje de las mismas, los tratamientos, las nuevas tecnologías aplicadas a la enfermedad, han cambiado completamente y lo que tenemos es un Gobierno de España, no sabemos en qué, pero, desde luego, no centrado en adecuar el modelo. Y frente a un Gobierno de España que está mirando a otro lado, que no está preocupado por los problemas de la adecuación de la sanidad, y que tenemos una ministra preocupada de su campaña para ser la presidenta de Madrid, en lugar de atender los problemas de las necesidades sanitarias de los

CVE: DSCA_12_632

españoles, lo que vamos acarreando es un déficit en el modelo, un déficit en la adaptación, y perdónenme, lo que estamos viendo, y es palpable, es a los médicos manifestándose en la calle, porque la ministra ha tenido la irresponsabilidad de sacar adelante un desarrollo normativo sin contar con un pilar fundamental, como son los profesionales médicos dentro del sistema.

Oigan, no quieran ustedes ahora mirar a las comunidades autónomas, porque las tienen asfixiadas a las comunidades autónomas. Y no me refiero solo a la asfixia que tenemos en Andalucía por un sistema de financiación injusto, que lo sabemos, sino también por estar ahora queriendo darle ahora el peso de que tengan que dar la respuesta. Andalucía está respondiendo de una manera ejemplar. El aumento en la financiación es una decisión política de que, para nosotros, para el Partido Popular, para el Gobierno de Andalucía, la sanidad pública es nuestra prioridad.

Y miren, hablamos, por tanto, de esa falta en el modelo que tiene el Gobierno de España, esa falta de decisión política de apostar por la sanidad, y ahora centrémonos en la atención primaria. Recuerdan ustedes que, desde el año 2019, hemos tenido innumerables comisiones en este Parlamento, en el que hemos puesto de manifiesto la necesidad de que el Gobierno de España asumiera una responsabilidad. ¿En qué se tradujo eso? Pues allá en febrero del año 2024, la ministra ya accedió, se celebró un comité interterritorial de salud centrado únicamente en la atención primaria. Y, desde aquel momento, pues no hemos vuelto a tener una respuesta por parte del ministerio, con los recursos, los medios necesarios para poder afrontar la situación que tiene la atención primaria. La realidad que ustedes dibujan en Andalucía, pues no es la real.

Nosotros no vamos aquí a decir que la sanidad primaria es un servicio que se dé con el cien por cien de la calidad que todos deseamos, porque, indudablemente, la accesibilidad de los tiempos de demora en muchos de los sitios están por encima de lo deseable, y en eso estamos trabajando. Pero lo que ustedes no pueden trasladar es una visión catastrófica que no se corresponde por la realidad. Y lo que no pueden es decir, es que el Gobierno de Andalucía es el causante y el responsable, cuando estamos poniendo recursos. ¿Recuerdan ustedes cuántas comisiones, cuántos debates, hemos mantenido en este Parlamento diciendo que Andalucía tiene que tener un 25 % de la financiación de la atención primaria? ¿Que los recursos que se destinen a la sanidad pública, el 25 % tenía que ser para la atención primaria? Señoría, hoy es el 35 %. ¿Recuerdan ustedes cuántos debates hemos mantenido en este Parlamento diciendo que hay que bajar los cupos de nuestros médicos de familia, y de nuestros pediatras, para poder atender con calidad a los pacientes? Pues hoy estamos en esos estándares de 35 % y 25 %, respectivamente, en médicos de familia y pediatría.

¿Recuerdan ustedes cuando se decía que teníamos que cumplir con las expectativas que tenían los profesionales médicos en la atención primaria, para igualar la atención hospitalaria con la jornada continuada? Pues hoy ya es una realidad en nuestra atención primaria. ¿Recuerdan ustedes cuando decían que era fundamental que hubiera nuevos servicios en la atención primaria? Pues hay una realidad con podología, y muchas otras prestaciones que se dan en nuestros centros de salud. ¿Recuerdan ustedes cuando hablaban de las mejoras de nuestros centros de salud en Andalucía? Pues hoy tenemos más de 20 centros de salud nuevos. Hoy tenemos una mejora en nuestras infraestructuras de la atención primaria. Con lo cual, todas las reivindicaciones que se han hecho en materia de atención primaria se han escuchado, se han atendido y se les ha dado respuesta.

CVE: DSCA_12_632

Miren, otra de las cuestiones que basa en el centro de los debates que tenemos en torno a la atención primaria es la falta o no de médicos. Decía la señora Nieto que no, que eso no es verdad, que no hay falta de médicos. Bueno, póngase usted de acuerdo con su compañera de partido, que es la propia ministra de Sanidad, que ella misma dice que el Ministerio de Sanidad estima que faltan unos 6.000 médicos en toda España y que el 80 % lo faltan en atención primaria. Mire, si ustedes fallan y mienten con el análisis, con lo cual, lo que no vamos a creer es las conclusiones que ustedes sacan de sus análisis, que son completamente falsos. Decía también la señora Nieto, y también lo corroborará la portavoz del Partido Socialista, que en Andalucía se expulsan sanitarios. Pues mire, es cierto que no se queda al cien por cien, que es lo que deseamos, pero lo que es cierto es que la tasa de fidelización, que los profesionales que se forman hoy en Andalucía, y se queden en Andalucía, son muchos más que lo que se quedaban cuando gobernaba el Partido Socialista en Andalucía.

Y miren, yo creo que no tenemos que estar ya en la confrontación de qué pasaba antes o qué pasa ahora. Yo creo que lo que tenemos que estar es en reflejar cuáles son las deficiencias, pero también dejar muy claro cuáles son las fortalezas que tenemos. Hoy nuestro sistema sanitario en Andalucía tiene un 30 % más de profesionales. Hoy en nuestros centros de salud hay 600 médicos más, y hemos pasado de 25 a 31.000 profesionales que trabajan en nuestros centros de salud. Si hoy tenemos más médicos en nuestros centros de salud, si hoy tenemos más enfermeros en nuestros centros de salud, si hoy tenemos más prestaciones en nuestros centros de salud, si hoy tenemos más actividad en nuestros centros de salud, no podemos hablar ni que sea un fracaso, ni que el sistema esté colapsado. Tenemos que hablar que un sistema que avanza, y un gobierno en Andalucía que lo financia, y que se preocupa para darles la mejor calidad a los andaluces. Trabajamos en la infraestructura, trabajamos en las condiciones de los profesionales, trabajamos en la calidad de los servicios, con dos objetivos clarísimos. Que nuestros profesionales se queden en Andalucía, que vengan incluso de otras comunidades, que tengan las mejores condiciones, porque es la única vía para dar la mejor asistencia y la mejor calidad a los andaluces.

Mi pregunta es, ¿qué pretenden los demás? ¿Qué pretende el Partido Socialista? Si no financia bien Andalucía, si tiene una ministra que ignora los problemas de los profesionales sanitarios, ¿qué papel asumen ustedes ante la sanidad? ¿Qué papel asumen ustedes ante los ciudadanos? ¿Ustedes no piensan que su debacle electoral se debe a que son irrelevantes para solucionar los problemas de los andaluces?

Nosotros desde aquí le decimos claro al conjunto de la población. ¿Hay problemas? Sí, pero estamos preparados y con capacidad para solucionarlos. Y lo que le pedimos a las fuerzas de la oposición es que hagan un análisis certero de la realidad, pero sobre todo den propuestas para que trabajemos todos juntos, para que podamos dar soluciones al conjunto de los andaluces.

El otro día, antes de ayer, iba a mi centro de salud y había en la puerta unas personas recogiendo firmas. Yo quisiera de verdad que ustedes vieran la respuesta que los ciudadanos le estaban dando. Cómo le estaban diciendo, cómo le estaban diciendo que lo que tenían que hacer es arrimar el hombro y no mentir. Esa es la realidad que hay en Andalucía. Una sociedad que está cansada de la confrontación. Una sociedad que quiere que demos respuesta y nosotros la damos: más presupuestos, más profesionales, mejores condiciones, capacidad de diálogo y todas las ganas de que nuestra tierra salga y siga adelante.

cve: DSCA_12_632

En eso estamos trabajando, en dar respuesta a los problemas. Trabajen ustedes con nosotros y a los andaluces les irá mejor.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Pasamos al turno de réplica del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, desde luego en ningún momento de mi intervención se haya dicho que la situación es idílica. Hemos dicho que la situación mejora y avanza de manera significativa porque hay planes, porque hay medidas. Pero, lógicamente, tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir mejorando. Somos plenamente conscientes de las incidencias que surgen y de los retos que nos tenemos que enfrentar.

Entre otras cosas, esto ocurre porque ahora se monitoriza minuto a minuto la actividad asistencial y profesional a todo el sistema para poder tomar medidas de contingencia. La anterior Administración ni monitorizaba con el mismo número de indicadores ni con la misma frecuencia. Simplemente miraba para otro lado y asunto solucionado.

Pero lo que creo que es innegable es que la atención primaria está avanzando y mejorando en Andalucía.

Estamos en un proceso de mejora evidente. Una mejora con incidencia directa en las plantillas de atención primaria, señorías. Ahora, 31.374 profesionales cuidan de la atención primaria de los andaluces, eso es un 21,4 % más que con el último Gobierno socialista.

En el caso de la plantilla de médicos de familia en atención primaria, a pesar del entorno de escasez de profesionales que les decía, ha aumentado un 9,3 %, pasando de 6.851 a 7.486 efectivos.

Y, por su parte, ya que me lo pedían, la plantilla de enfermeras, incluidas los especialistas de atención primaria, han aumentado un 35 %, pasando de 7.669 a 10.365. Ustedes pedían más plantilla.

Pero es que, mire, lo que es innegable es que eso ha venido ocurriendo. De hecho, de las 3.893 nuevas plazas para el Servicio Andaluz de Salud aprobadas el pasado octubre por el Consejo de Gobierno, 675 han ido destinadas a fortalecer el modelo organizativo y asistencial de la atención primaria.

Y esto es absolutamente innegable, señorías, 216 plazas de medicina de familia, 30 plazas de pediatría de atención primaria, que suponen un refuerzo estructural que consolida el modelo organizativo y asistencial de la atención primaria en Andalucía.

Pero no solo eso. En atención primaria se incorporan, además, con este nuevo acuerdo del Consejo de Gobierno de antes de final de año, 75 logopedas, 35 odontólogos, 26 trabajadores sociales, 53 terapeutas ocupacionales, 270 fisioterapeutas y administrativos, celadores, conductores, enfermeras, TCAE.

Por tanto, es innegable la evolución, señoría, en el ámbito del personal, indiscutible. Sí le voy a decir, señoría, que un médico es un profesional sanitario comprometido con la asistencia y con la salud de

cve: DSCA_12_632

la población. Y, aunque no está la señora Nieto, sí tengo que defender la actuación de los profesionales, porque esa actuación está guiada siempre por criterios clínicos, por ética profesional y por responsabilidad legal. Sugerir, como aquí se ha dicho, que un médico prescribe o deja de prescribir en función de si el paciente es suyo o no, es una auténtica barbaridad y un absoluto menosprecio a la profesión médica. Es cuestionar su independencia clínica, señoría, es poner en duda su compromiso y eso no es aceptable.

Se ha dicho aquí, en esta comisión, la prescripción es siempre una decisión facultativa, señorías, basada en la evidencia y en la situación del paciente, no en intereses administrativos ni en vínculos personales. Bastaría eso, ¿no?

Podemos debatir sobre organización, sobre circuitos o sobre modelos de gestión, pero, por favor, no podemos desacreditar a quienes sostienen el sistema sanitario con su profesionalidad. El respeto a la profesión médica es el respeto al propio sistema público de salud.

Indicar otra advertencia, porque aquí también se ha hablado, las patologías graves y no demorables. Señorías, se atienden de manera inmediata en las consultas específicas de no demorables, en los 373 puntos de urgencias de atención primaria y en los 53 puntos de urgencias hospitalarias. Las llamadas demoras afectan a procesos clínicos programables, no urgentes, y cada vez el tiempo medio de respuesta queremos que sea menor.

Y, precisamente, para evitar que la ciudadanía tenga que recurrir a urgencias por procesos que pueden prevenirse o manejarse precozmente, este Gobierno lo que está haciendo es reforzar la prevención y la promoción de la salud. Entre ellos, más programas de cronicidad, más seguimiento proactivo de pacientes vulnerables, más educación sanitaria, más resolución en atención primaria, porque el mejor uso de las urgencias es que solo se utilicen cuando realmente son necesarias.

Y, mire, lo hemos dicho muchas veces, si analizamos la retribución global, incluyendo los complementos, la diferencia salarial que algunos intentan trasladar, no es real en los términos en los que se plantea. Con los complementos, con la exclusividad, con la continuidad asistencial, con la jornada complementaria y otros conceptos retributivos, la retribución final es equivalente, señorías.

Por tanto, conviene no simplificar el debate ni generar agravios artificiales. Les pido que, en ese sentido, hablemos con rigor, hablemos de retribución total, no de una parte aislada de la nómina. Con una salvedad, sí se lo reconozco, bueno, es que me reuní el otro día con la plataforma de los médicos y llegamos a esta conclusión. Sí, pero yo me reuní con toda la plataforma que los representa. El caso específico de pediatría de atención primaria. Mire, ahí se lo reconozco. Donde existen particularidades que hemos quedado en analizar y en abordar. Pero no me pudieron decir otra cosa, porque, evidentemente, lo saben y lo reconocen.

En relación con la publicación de pruebas diagnósticas, que también se ha dicho, pues, mire, el propio ministerio es consciente de que los datos que actualmente remiten las comunidades autónomas no son homogéneos ni plenamente comparables. Cómo será así que acaban de sacar la orden donde establecen la consulta pública de un nuevo sistema para que podamos tener criterios homogéneos.

Por lo tanto, mire, la comunidad autónoma está especialmente interesada en que esos trabajos concluyan cuanto antes y que el ministerio establezca con claridad qué datos deben remitirse y cómo deben remitirse. Esta polémica ya se generó con los cribados, perdón, con los cribados, con el cáncer de

CVE: DSCA_12_632

mama. Y en cuanto al ministerio estableció cuáles son los criterios de la información que teníamos que enviar, se enviaron de inmediato, el mismo día, pues, hagamos lo mismo.

Pero es que aquí el que tenía pendiente de hacer el trabajo es el ministerio, cómo será verdad que acaba de sacar la norma que lo va a homogenizar. Por lo tanto, criterios comunes, indicadores comparables y un modelo de publicación rigurosa y responsable es lo que pedimos y es lo que espero que de ese trabajo salga.

Y también se ha reconocido que Andalucía, señorías, es una de las comunidades más transparentes en el reporte de datos de lista de espera. Si es que nosotros no tenemos nada que ocultar, lo que sí pedimos son criterios homogéneos, señorías.

Señorías, este Gobierno no esconde jamás los datos y, precisamente porque hay transparencia, es por lo que podemos tomar decisiones estructurales.

Señorías, el Servicio Andaluz de Salud —se ha mencionado un grupo de trabajo—, no podemos compartir las conclusiones de este documento, que se basa en un estudio sin metodología homologada, con datos parciales en periodo de navideño y sin validación clínica ni organizativa.

La hace... Hombre, un respeto a los profesionales. A ver si los datos... [*Intervención no registrada.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Prieto, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—A ver si los datos oficiales ahora se van a discutir. Esto es para nota.

[*Intervención no registrada.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, un segundito. Un segundito.

Vamos a dejar que... Un momentito.

[*Intervención no registrada.*]

Señorías, ¿quieren dejar de interpelar al señor consejero en su turno de palabra?

¿Me están escuchando?

Dejen de interpelar al señor consejero, que él no las ha interpelado a vosotros. ¿De acuerdo?

Continúe.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Mire, la accesibilidad en atención primaria se evalúa con indicadores oficiales y sistemas de información auditados, no mediante simulaciones puntuales de solicitud de cita, por eso el error. Datos como

CVE: DSCA_12_632

que en Málaga en diciembre se realizaron 503.177 consultas de medicina de familia frente a 432.591 del mismo periodo del año pasado, un incremento del 16,32. En definitiva, señorías, la realidad asistencial demuestra que el sistema sigue garantizando la atención sanitaria en función de la prioridad clínica y las necesidades de cada paciente.

Andalucía lo que sí está haciendo es seguir reforzando la atención primaria con más profesionales, con reorganización de agendas y nuevas herramientas digitales para mejorar la respuesta a la ciudadanía. De hecho, gracias al *back office*, señorías, cuando una persona no accede a cita en los canales habituales se gestiona en una media de 24 horas en la provincia, esa es una realidad hoy día incuestionable que se está cumpliendo, señorías.

La consulta de acogida es una oferta sanitaria para mejorar la accesibilidad y orientar adecuadamente la demanda, no sustituye a nadie. Organiza y prioriza para que cada paciente sea atendido por el profesional más adecuado.

Poner en duda, señorías, este modelo es poner en duda el valor y la cualificación de los profesionales que lo desarrollan. ¿Sabe usted lo que pasa? Que antes no había demora, porque no sabían lo que esperaba, porque no lo registraban, señorías. Esa es la diferencia. Por eso no había demora. Hemos nosotros tenido que resolver esto más que ustedes ahora lo discutan.

Mire, los protocolos de la consulta de acogida están consensuados y definidos clínicamente. Además, en el 57 % de los casos la demanda se resuelve en el mismo momento de la consulta y eso significa más agilidad y menos esperas innecesarias. Y que se resuelva en ese momento no impide que el paciente, si lo necesita posteriormente, acuda a su médico de atención primaria. Es organización inteligente de la demanda, no sustitución de profesionales, señorías. En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre del 2025, en el *back office*, 1.094.000 solicitudes de pacientes pedían consulta telefónica, el 63,38 % del total de 1.727.088 entradas.

Los casos que se ha citado de demora de 23 días, que ha dicho «...y posterior cita en el mismo día...», señorías, no es un patrón general, se lo advierto, y ustedes pueden buscar titulares, pero no es un patrón general, son situaciones puntuales, precisamente porque ahora se monitoriza distrito a distrito, centro a centro, detectamos esas desviaciones y yo le puedo dar los datos oficiales: el tiempo medio de respuesta acumulado en el 2025 ha sido de cinco días, señorías. Y diciembre ha cerrado en 4,79 días, señorías, el segundo mejor dato del año. Y el objetivo es, claro, homogenizar el funcionamiento en todos los distritos, porque evidentemente hay distritos donde eso todavía no ha ocurrido.

¿Y quién dice esto? Lo dice el PSOE, el que se cargó la atención primaria y hospitalaria. Escuche, se lo voy a decir claramente, hacer atractiva la atención primaria no es una declaración de intenciones de este Gobierno, es una estrategia estructural que estamos desarrollando. Es garantizar equipos completos, no consultas aisladas. Médicos de familia, pediatra, enfermería, administrativo sanitario, trabajo social y nuevos perfiles que están trabajando de forma coordinada. Un profesional quiere ejercer donde hay equipo y donde hay respaldo y eso es lo que está ocurriendo. Es proteger el tiempo clínico, reducir burocracia, reforzar la gestión administrativa, potenciar la tele consulta estructurada y eliminar cualquier obstáculo en la derivación, señorías. Que cada profesional haga aquello para lo que está formado, y eso dignifica y fideliza. Es ofrecer estabilidad y desarrollo profesional, más plantillas, más plazas

CVE: DSCA_12_632

estructurales, mejoras retributivas ligadas a responsabilidad y continuidad asistencial. La atención primaria, señorías, no puede ser el escalón de paso. Tiene que ser un destino profesional atractivo y así lo queremos trabajar.

Es incorporar tecnología con sentido clínico: *back office*, distrito digital, telecuidado, telemonetalización. Herramientas que ordenan la demanda y evitan saturaciones, no que generen más carga, señorías. Y es también prestigiarlas. Usted me ha hablado de las enfermeras, pues, mire, el acuerdo último del Consejo de Gobierno significa la incorporación de 350 enfermeras a atención primaria.

Cuando existe disponibilidad real de cita, también le tengo que decir, señorías, el comportamiento de la ciudadanía: el 62 % opta por cita presencial; el 25 % elige cita telefónica y el 6 % gestiona directamente cita administrativa. Es decir, cuando hay acceso, la ciudadanía decide y el sistema ofrece todas las modalidades. Eso no es imposición, eso es flexibilidad organizada. El 7 % restante se distribuye entre atención domiciliaria y otras actuaciones asistenciales.

En definitiva, señorías, mire, por darle..., mire, se lo voy a decir, respecto a los médicos sin especialidad. Pero, señorías, las comunidades le llevamos pidiendo al ministerio ya en múltiples ocasiones que agilicen los procesos de homologación de especialidades. Si es que se lo pedimos. Y eso lo que queremos es que contribuya a que no haya médicos con la especialidad homologada que no puedan prestar su labor. Señorías, es algo que le pedimos al ministerio.

Y termino, señorías. Conviene recordarles que la huelga que estamos sufriendo es una huelga contra el Gobierno de España, contra la ministra. Los conflictos están originados en el ámbito estatal. Pero se nota que a la ministra le importa poco lo que se sufre como consecuencia de esa huelga. Y apoyando la labor..., sí, si usted ríase de las 39.169 consultas que se han perdido en atención primaria en Andalucía como consecuencia de esa huelga y usted se cachondea de ello por la risita que usted está teniendo. Hombre, por favor. Hombre, por favor, por favor. 39.169 consultas suspendidas en atención primaria solo ayer, solo ayer. [*Rumores*.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guardemos silencio, de verdad.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Que podemos acumular a los tres días que llevamos de huelga por culpa de la dejación de responsabilidades de la ministra.

Y, mire, ustedes hablan —y ahora sí que termino— de fuga de profesionales. Entre 2000 y 2018 el SAS sufrió la mayor fuga de profesionales que jamás se haya conocido y no fue casualidad. Fue consecuencia de una política de personal que no ofrecía suficiente estabilidad ni atractivo profesional.

Nosotros estamos trabajando para revertir esa situación. Y hoy —y hablaba la portavoz del Grupo Popular de fidelización—, esa fidelización, señoría, a cambio de lo que ocurría en su época, alcanza el 70 %. El 70 %. Seguramente estos datos le molesten, porque usted querría que todo fuera destructivo

CVE: DSCA_12_632

y todo fuera a peor, pero lamento decirle que, con todos los déficits y todos los problemas que tiene todavía la atención primaria, esta está avanzando y mejorando de manera significativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Como no está la señora Nieto, que se ha disculpado, que se ha disculpado, pasamos al Grupo Vox.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, al señor consejero y a la señora Beatriz Jurado, que me ha dado como razones que hay más..., que el gasto es más elevado que nunca y que el SAS dispone de más personal que nunca, pues lo que le digo es que ha sido el comienzo de mi intervención, a pesar de que el presupuesto de sanidad del Gobierno de la Junta es el más elevado de la historia y de que el SAS dispone de más personal que nunca, y luego he dado una serie de pruebas demostrando que el sistema no funciona. Sí, sí, si quiere, puede aludir a esa prueba y dígame que las listas no son las que yo he dicho, por poner un ejemplo.

Y después, señor consejero, yo quiero decirle que sus datos, yo no voy a decir que son falsos, pero sí son contradictorios, porque estamos hablando, por un lado, que hay un déficit de médicos pero hay unos datos que son del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, que nos dicen, —sabe usted que para ejercer en Andalucía hay que estar colegiado— que nos dicen que desde 2001 a 2024 el número de colegiados en Andalucía ha pasado de 26.864 a 49.271, es decir, prácticamente se ha duplicado. Los habitantes, sin embargo, han pasado de 7.357.000 a 8.733.000. ¿Esto qué significa? Que en 2001, esto es matemática, si usted tiene otros datos, me lo da, por favor, en 2001 en Andalucía había un médico cada 273 habitantes, y ahora, en 2024, que son estos datos, un médico cada 177. O sea, de 273 a 177. Y sí, es que no es cierto que haya menos médicos ahora de los que había antes.

Y después nos encontramos también, porque, bueno, la señora Nieto que no está, pero lo dice habitualmente, es que la mayoría se han ido al ámbito privado. Pues no, según los datos del Colegio de Médicos, tampoco, porque los colegiados activos en Andalucía dedicados exclusivamente a la pública son 20.966. Estamos hablando en 2019, ustedes llegaron en diciembre de 2018 al Gobierno, 20.000, —no llegan a 21.000— y en 2024 pasan a 24.194 es decir, que hay un incremento de 3.228 médicos que se dedican exclusivamente a la pública, mientras que los que se dedican exclusivamente a la privada han pasado de 8.854 a 8.770. O sea, que se reducen en 84. Después hay mil y algo, unos 1.200 o así que antes trabajaban en uno de los dos sistemas y ahora trabajan en los dos. Pero, aunque se hubieran ido de la pública a la privada, el balance seguiría siendo muy positivo a favor de la pública, de lo cual además nosotros nos alegramos. Nosotros somos defensores del sistema sanitario público. Entonces, el

cve: DSCA_12_632

problema no está ni en el presupuesto ni en el número de médicos, nosotros creemos que está en la gestión que se hace del sistema. Y está también en que consideramos que los médicos se sienten realmente maltratados, que no están contentos. Uno no rinde igual cuando está contento o no está contento, y están reclamándole un estatuto médico. Se lo he preguntado cuatro veces y yo, con todo el respeto del mundo, señor consejero, se lo pregunto por quinta vez, ¿su partido y usted están a favor de un estatuto propio para los médicos?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—A ver, vamos a no liarnos con los números, con los datos. A ver, usted dice que la atención primaria ha mejorado en estos años. A ver, un dato del avance y de la mejora de la atención primaria en estos ocho años. Hace ocho años, había cita en 24 o 48 horas en los centros de salud. Hoy, en 23 días. ¿Ese es el avance y la mejora? Mire, sus datos no son rigurosos. Sus datos tienen trampas. Solo analizan el 40 % de los casos en los que hay cita. Y mire, ¿sabe lo que hace? Pues, los fines de semana no los cuentan. Y las demoras en los consultorios, como el consultorio tiene atención sanitaria una vez por semana, tampoco los cuentan. Eso se llama hacer trampas. Dice la portavoz del Partido Popular que es que el Gobierno de España y el Ministerio no apoya a la sanidad andaluza. ¿Y quién cree usted que paga todos los centros de salud que ustedes inauguran a bombo y platillo?

[*Intervención no registrada*.]

Pues, las transferencias del Gobierno de España. El plan MINAP. ¿Quién financia la alta tecnología que ustedes inauguran a bombo y platillo, los TAC, los PET-TAC, las resonancias, las mamografías? Transferencias del Gobierno de España, a pesar de que las competencias en sanidad son de las comunidades autónomas. La situación de desastre, de debilitamiento y de destrozo de la sanidad pública andaluza es competencia del Gobierno de Juanma Moreno. Y está así porque ustedes han querido que esté así, porque han tenido dinero suficiente, han tenido dinero de sobra. Y, además, rechazan un modelo de financiación con el que podrían duplicar las plantillas. El destrozo es intencionado. Ni saben gestionar la sanidad pública, ni entienden la atención primaria. Las respuestas que ha dado el consejero y las justificaciones que ha dado muestran un..., ya no le pido que usted sepa, pero sí su equipo muestra un profundo desconocimiento de la atención primaria. Ni saben, ni quieren gestionar la atención primaria, porque la atención primaria es una cantera. Ahora mismo es una cantera para el negocio privado. Si los pacientes no pueden ver a sus médicos de primaria, se van a la privada. Si tienen las agendas cerradas, se van a la privada. Si los médicos de primaria no pueden solucionarles los problemas, porque ustedes les han bloqueado las pruebas y las derivaciones, acaban en la privada. Estas son sus decisiones,

cve: DSCA_12_632

este es su modelo y esta es su hoja de ruta, que acaben en la privada. Mire, han tenido suficiente presupuesto, dinero de sobra. Mire, no hay 30.000 profesionales más en el sistema sanitario. Están mintiendo continuamente. Ni los sindicatos pueden apoyar que haya 30.000 profesionales más. Pero es que ni sus propios datos, consejero. En la web del SAS me he entretenido en ir centro por centro, hospital por hospital, y provincia por provincia, sumando. Porque lo ponen tan difícil que no hay manera.

Mire, en 2019 nosotros les dejamos 104.198 profesionales. Aumentaron hasta los 133.000. Esos 30.000 aumentaron durante la pandemia con los 20.000 covid y con los 9.000 que se integraron desde las agencias públicas. ¿Y sabe cuántos hay hoy? Pues, 107.256. Apenas 3.000 profesionales más. No hay 6.000 profesionales más ni de sobra. Claro, a lo mejor son como los 500 profesionales de refuerzo que han contratado para solucionar los cribados, que anuncian también a bombo y platillo, 500 profesionales de refuerzo. ¿Les digo cuántos profesionales más hay contratados? Un radiólogo y medio más en el Virgen del Rocío, el epicentro de los cribados. Y así en todo. Así es todo, en todo.

¿Dónde está el pacto firmado por los sindicatos por la mejora de la atención primaria? Eso depende de usted. La mayoría de las medidas, sin desarrollar. Han incumplido con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores. ¿Y dónde está la tramitación de la iniciativa legislativa popular, avalada por 56.000 firmas, que llegó a este Parlamento de la mano de las mareas blancas, que ustedes votaron a favor, engañando a 56.000 personas que habían firmado esa iniciativa, que la tienen bloqueada, y que no la han tramitado por vía de urgencia, como han hecho con otras leyes? Es que no se sostiene. Lo único que hacen es mentir, manipular y engañar.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Pasamos al cierre de los grupos parlamentarios.

Señora Jurado, por parte del Grupo Popular.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias.

Mire, a lo largo de este debate es que hemos llegado a escuchar de fondo, que ha dicho el Grupo Socialista: «No me creo los datos oficiales y menos si salen de su boca». Pero entonces, ¿a qué venimos a una comisión de salud a pedir información a un Gobierno? Entonces, ¿ustedes se han convertido en unos antisistema? Entonces, ¿ahora, esto cómo va, que ustedes usan el Parlamento y la política como un espacio en el que venir a soltar su relato? Yo creo que hay que tener un poco de respeto, porque si no, entonces se pierde la utilidad.

[*Rumores*.]

Me refiero a su utilidad, no a la utilidad que se tiene para trabajar por Andalucía. Pero yo, hay algo, una conclusión a la que llego. Yo los entiendo. Los entiendo. Porque se cree el ladrón que son todos de su condición. Indudablemente, si cuando ustedes gestionaban, ocultaban los datos en los cajones,

CVE: DSCA_12_632

indudablemente ustedes se creen que el Gobierno ahora sigue haciendo lo mismo. Pero no es así. Ustedes, cuando no les gustaban sus datos, no los publicaban y los escondían. Ustedes dejaban a medio millón de andaluces en los cajones. Hoy, en Andalucía, se funciona de otra manera. Mire, y usted mismo lo ha dicho..., la portavoz socialista dice: «En Andalucía, no hay transparencia. Pero yo me he metido en la página web, he accedido a todos los datos y he tenido la respuesta». Entonces, ¿hay datos o no hay datos, señora Prieto? Y además, es que usted, cuando termina su intervención, ¿qué dice? Que hay más profesionales sanitarios. Oiga, es que esto es el colmo, desde luego, y una forma de hacer política, desde luego, muy irresponsable.

[*Rumores*.]

Tan irresponsable como la que ustedes hacen en las redes sociales, diciéndoles a las sevillanas que en el Hospital de la Mujer se han despedido a profesionales y no se las atiende. Cuando es completamente falso. Ustedes se han convertido en una caricatura de la política. Ustedes están a la desesperada por intentar hacer un ruido entre la izquierda. Y yo creo que tienen que asumir también su responsabilidad en este momento.

Miren, nosotros en un debate de sanidad, en un debate en el que abordamos la situación de la atención primaria, no vamos a insultar la inteligencia de los andaluces en ningún caso. ¿Qué les vamos a decir? Que, desde que hemos llegado a Andalucía, lo que hemos hecho es aumentar la financiación de la sanidad pública, bajar los conciertos. Lo que hemos hecho en Andalucía es mejorar las condiciones de nuestros profesionales, tanto laboral, porque hoy vamos a llegar a más del 90 % de la estabilización de la plantilla de profesionales sanitarios en Andalucía, y que tienen mejores retribuciones. Hoy, en Andalucía hay más hospitales y más centros de salud.

Miren, yo les voy a decir una cosa. Cuando usted dice que en Andalucía se espera 23... Mire, yo por casualidad, ahora mismo me he metido, y tengo cita para mañana. Yo entiendo..., lo pueden ustedes ver, yo entiendo que haya centros en los que pueda haber dificultad, pero ustedes no pueden decir que todos los andaluces tardamos 23 días en que nos vea nuestro médico de atención primaria o nuestro pediatra. Miren, es que es falso.

Y si ustedes, su política es la de la mentira, ustedes no conducen a nada. ¿Cuál es la realidad? Que hay centros, especialmente de difícil cobertura, donde faltan médicos. Que el Gobierno de España aquí tiene una gran responsabilidad, y que todos juntos tenemos que trabajar. Andalucía lo está haciendo con más infraestructuras, con más recursos y con mejores posibilidades en esos espacios donde es más complicado contratar con ese decreto de difícil cobertura. Nuestro objetivo aquí no es otro que blindar la sanidad para dar la mejor atención a los andaluces. Y en ese camino no vamos a mentir, señoría. No vamos a decir que no existan problemas. Lo que sí que les vamos a decir a los andaluces es que estamos aquí preparados para darles la respuesta con recursos, con gestión, con diálogo, y entendiendo que nuestro objetivo es mejorar la vida de los andaluces.

Mientras ustedes entiendan que su objetivo es el sacar rédito político, desde luego a ustedes les va como les irá. Pero nosotros solo queremos mejorar nuestra sanidad y la atención al conjunto de los andaluces.

Muchísimas gracias.

CVE: DSCA_12_632

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

[*Rumores*.]

Señor consejero, tiene usted la palabra para cerrar.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Mire, no se puede negar la evidencia. Yo entiendo, señorías, que, en fin, ustedes piden la comparecencia y, luego, a lo que vienen es a decir: «Lo que usted dice no responde a la realidad». Hombre, entiendo que cuando se dan datos oficiales se viene a pedir la comparecencia para que demos los datos oficiales. Y, por lo tanto, eso es lo que hace este consejero. Si ustedes discuten, pues no pidan más comparecencias. Yo, desde luego, voy a venir, las pediré yo. Pero lo que veo es que ustedes, da igual lo que les cuente. Ustedes tienen hecho ya el relato directamente, viven de titulares y, entonces, da igual lo que aquí se diga. Oiga, ¿usted cree que yo, desde luego, preparo las comparecencias con mi hijo? ¿O las preparo con el equipo del SAS, que, lógicamente, tiene los datos oficiales? Y que monitorizamos día tras día, centro por centro. Hombre, entonces, mire, las cosas que se oyen...

El Servicio Andaluz de Salud, señoría, dispone hoy de más profesionales que nunca en su historia: 30.000 profesionales más, 7.000 médicos más. Más médicos, más enfermeras, más equipos completos en atención primaria y en hospitales.

Pero, mire, desde luego, sorprende claramente que ustedes digan que el sistema no funciona. Hay incrementos de plantilla, en una situación donde hay déficit de médicos, sí, hay déficit de médicos. ¿Que es un problema estructural del Sistema Nacional de Salud? Sí. Pero en Andalucía, señoría, el número de médicos ha crecido, 7.000, y lo ha hecho de manera significativa.

Ahora bien, el contexto que ocurre, que ha cambiado, señoría, ahora tenemos más profesionales, pero también más envejecimiento poblacional, más cronicidad, más complejidad clínica, más demanda asistencial. No atendemos las mismas patologías que hace diez años, señoría, y hoy el perfil de enfermedad es distinto y exige, como ustedes saben, más seguimiento, más coordinación y más recursos. Por eso, hablar solo de número de médicos, sin tener en cuenta el cambio demográfico y epidemiológico, es sencillamente simplificar un debate que es mucho más profundo.

Mire, señoría, señora Prieto, habla usted de falta de transparencia, y yo le digo que es exactamente al contrario. Antes, no se medía la demora no satisfecha, hoy sí. Antes, no se publicaban determinados indicadores, hoy se publican. Antes, no había monitorización semanal, ni seguimiento distrito a distrito, ni centro por centro, ahora sí. La trampa, señoría, no está en medir. La trampa era no medir, que es lo que hacían ustedes antes, señoría. La trampa era no medir. Hoy, la trampa no puede ser medir, porque si se mide, se sabe. Otra cosa es que a ustedes no les valga, porque a ustedes no les vale absolutamente nada, señoría. [*Rumores*.]

Hoy, por primera vez —relájense, por favor—, sabemos con exactitud cuál es la actividad real. La sabemos a diario, centro por centro, cuál es la demanda real y cuál es la demora no satisfecha. Si es que

cve: DSCA_12_632

la sabemos, la tenemos monitorizada, señoría. Y conocer la realidad no es una debilidad. Al contrario, nos permite reaccionar. Creo que es una fortaleza que antes no existía, porque lo que se mide se puede corregir. Lo que se conoce se puede mejorar. Y este Gobierno, señoría, por más que se empeñe, ni esconde ni manipula los datos. Los publica, los analizamos y actuamos en consecuencia.

Hombre, me tengo que reír. No había cita en menos de 24 horas. Pero, señoría, de verdad, ¿qué dice usted? Pero ¿qué dice usted, señoría? Qué barbaridad. ¿Cómo se puede alertar a la población de esa manera tan poco seria?

Mire, voy a darle un dato, porque creo que ustedes ya su nivel de desesperación, tras las decisiones que han tenido que recibir de manos de la Fiscalía, les pone absolutamente nerviosos. Pero yo no puedo permitir que ustedes mientan y engañen. En el Hospital Universitario Virgen del Rocío ya se ha contratado a cinco radiólogos, siete técnicos especialistas en radiodiagnóstico y un administrativo para reforzar el programa de cribado de cáncer de mama. Y eso es anticipación y refuerzo estructural.

Mire, señoría, ustedes hablaron la semana pasada en el Parlamento de que habíamos contratado —hoy lo han vuelto a hacer— a un radiólogo y medio. Pues, 26, señoría, 26 radiólogos contratados.

Ustedes se rieron cuando hicimos el ofrecimiento de 705 nuevos profesionales sanitarios para reforzar las plantillas de los programas de cribado, tanto del cáncer de mama, de colon y de cuello. Pues, el 70 % ya está contratado, señoría, el 70 %. Y ustedes se rieron, dijeron que jamás lo conseguiríamos, el 70 %. Y seguimos contratando. Su verdad es tanto, como le decía, que un radiólogo y medio. Pues, ni en el Virgen del Rocío hay un uno y medio, ya le he dicho la cifra. Y hay 26. No, le he hablado del hospital Virgen del Rocío —dejen de manipular, por favor—, cinco radiólogos, siete técnicos especialistas en radiodiagnóstico y un administrativo para reforzar el programa.

Si yo siempre vengo con los datos, señoría, es que ustedes frivolizan de una manera. ¿Para qué? Para intentar destruir al Gobierno y dañar al sistema sanitario. Yo creo que deberían alegrarse de que las mujeres con cáncer de mama, de que en los cribados de colon o en el cuello de útero hayamos contratado al 70 % de los profesionales Y ustedes, en vez de venir aquí a reconocerlo, vienen a reprocharlo. ¿Por qué? Porque antes se reían y decían que no lo íbamos a conseguir. Pues, mire, se han equivocado, se han equivocado por completo, se han equivocado por completo. Y les digo con claridad que ya contamos, hemos contratado a los profesionales hasta alcanzar ese 70 %.

Por tanto, señoría, un poco de respeto. Dejen ya de intentar utilizar el dolor ajeno y la salud en Andalucía como ariete político, porque les va mal, porque luego la Fiscalía les pone en su sitio, señoría.

Y ante eso, mire, yo voy a decirle una cosa, de verdad, al Grupo Socialista. El Plan Inveat no es financiación propia del Gobierno de España. Ah, que el dinero que es de los andaluces ya es del Gobierno de Sánchez. Ya lo suyo y la dictadura de Sánchez ya ocupa todo. Los andaluces no tenemos ni dignidad ni derecho, señoría.

[*Intervención no registrada.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Miren ustedes.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor consejero.

Vamos a ver, vamos a ver si es posible que terminemos una comisión sin llamar a nadie al orden. ¿Es posible?

Ustedes, luego, tienen la capacidad de hacer las reclamaciones que quieran y lo que quieran, pero mientras esté el señor consejero en el uso de la palabra, a ustedes, cuando estaban en la suya, no se les interpela. Nadie les ha interpelado. Dejen ustedes al señor consejero que termine. Y después, ustedes hagan lo que consideren. Pero dejen ustedes al señor consejero que termine.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Reitero, el Plan Inveat no es financiación propia del Gobierno de España. Son fondos europeos a los que esta comunidad tiene derecho y su dignidad hace que ustedes deberían apoyar que recibamos esos fondos europeos, ¿o son regalos del señor Sánchez? Esto es lo que faltaba.

Y mire, el Plan MINAP.

[*Intervención no registrada.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoras, a partir de este momento, a usted o al siguiente que interrumpe al señor consejero, voy a llamarle al orden por primera vez, ¿de acuerdo?

Pues, avisados quedan.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—El plan MINAP no financia tecnología sanitaria de alta complejidad, señorías, sino actuaciones y obras menores en infraestructuras. Si es que a veces, de verdad, llama la atención que ustedes digan cosas que no conocen.

Además, con los nuevos criterios de reparto establecidos por el ministerio, señorías, lamentablemente, Andalucía acaba de perder financiación respecto a modelos anteriores. Acabamos de aprobarlo en el Consejo Interterritorial con nuestro voto en contra. Bueno, por lo menos, nuestro rechazo, porque ya se impuso el modelo.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, se impuso el modelo. ¿Y sabe usted lo que ha hecho el ministerio? Hacernos perder dinero que nos correspondería... Ah, le da igual, vale. De acuerdo, pues nada. Es que con ustedes...

Conviene, por tanto, ser riguroso con el origen de los fondos y con su distribución.

CVE: DSCA_12_632

Y tengo que decirles que, asimismo, se está invirtiendo un total de 1,3 millones de euros en la construcción de una nueva Unidad de Mama, con nuevo equipamiento, ecógrafo y mamógrafo en el hospital Muñoz Cariñanos, que es otra de las iniciativas que anunciamos. Desde luego, ustedes...

[*Intervención no registrada.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, le llamo al orden por primera vez, ¿de acuerdo?

Muy bien.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Cuando se dan datos y cuando se es riguroso, ya veo por qué se ponen nerviosos. Porque ustedes vienen aquí solo a destruir, pero se encuentran con la verdad de los datos rigurosos.

Por lo tanto, señoría, ya hemos alcanzado avances importantes. ¿Queda mucho por hacer? Sí. Por lo que veo, ustedes jamás se van a alegrar de los avances. Desde luego, los andaluces sí, seguro.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000033. Pregunta oral relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en Algeciras (Cádiz)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el primer punto del orden del día, que son las comparecencias, pasando al segundo, con las preguntas, con ruego de respuesta oral en comisión.

Y tenemos... ¿La dejamos como está? Bien, pues había dos peticiones. Esa petición la dejamos sin efecto, y sí que había una petición.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Nieto, lo recuerdo ahora mismo, decae la primera pregunta a petición del propio grupo formulante, que sería la de EPOC, ¿verdad, señora Nieto?

Y pasaríamos, por tanto, a la primera, que sería relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa en Algeciras.

[*Rumores.*]

Pues, tiene usted la palabra, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejero, ya hemos tenido ocasión de hablar en la comisión, en multitud de ocasiones, de la situación que atraviesa el Hospital Universitario Punta Europa en Algeciras. Tiene afectados, por un debilitamiento progresivo, varios de sus servicios. Hemos hablado de quirófanos, hemos hablado del servicio de otorrinolaringología, hemos hablado de las urgencias. Y lo cierto y verdad es que todo el hospital requiere de un refuerzo de personal que, consideramos, facilitaría la declaración de zonas de difícil cobertura, que a veces tenemos en la cabeza que está reservado para zonas que están muy alejadas o que están en el rural, con difícil acceso. Pero lo cierto es que el Campo de Gibraltar también tiene unas dificultades para captar y retener profesionales que bien merecerían que se incorporara esa categoría como le estamos solicitando. La anterior consejera no era receptiva a la petición. No es la primera vez que hablamos de esto con ustedes, y queríamos saber su parecer, si lo tienen en mente, o qué medidas tienen para paliar esos problemas objetivos que padece el Hospital Punta Europa, de Algeciras.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la plantilla del centro de este hospital se encuentra cubierta conforme a la planificación autorizada. Es más, en el 2018, señorías, la plantilla del hospital estaba compuesta por 1.561 profesionales, de los cuales 240 eran médicos. En el 2025, hablamos de una plantilla de 1.761 profesionales, es decir, un 13 % de incremento, y 280 médicos, es decir, 40 especialistas más que cuando se inició la gestión de este Gobierno.

Por tanto, creo que estaremos de acuerdo en que la dotación de personal de este hospital ha mejorado con este Gobierno, a tenor de los datos oficiales del Servicio Andaluz de Salud. En cualquier caso, cuando se produce una vacante, por una ampliación de plazas o una incidencia en cualquier servicio, el SAS actúa siempre conforme a los procedimientos ordinarios de contratación a través de la bolsa de empleo, o con acuerdos de colaboración con otros hospitales. Y quiero dejar claro que la consideración de un centro como puesto de difícil cobertura no responde a decisiones políticas ni a valoraciones subjetivas, nunca, señorías, sino a un procedimiento que está reglado y basado en criterios objetivos.

En 2018, la Mesa Sectorial de Sanidad alcanzó un acuerdo unánime para desarrollar medidas orientadas a garantizar la ocupación de profesionales en aquellos centros con mayores dificultades de cobertura. Desde entonces, la determinación de estos puestos corresponde a la Dirección General de Personal, previa valoración técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y que debe formalizarse mediante una resolución motivada.

Actualmente, la identificación de los puestos de difícil cobertura se rige por lo establecido en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SAS, aplicando criterios objetivos, como el número insuficiente de solicitudes en bolsa respecto a la plantilla efectiva, la imposibilidad reiterada de cubrir plazas por los procedimientos ordinarios, especialmente cuando la cobertura real se sitúa por debajo del 80 % de la plantilla autorizada en el último trimestre. Y en estos momentos, señorías, el SAS está trabajando, se lo reconozco, en una nueva valoración de los distintos criterios que conforman los puestos de difícil cobertura en el SAS, tanto en la atención primaria como hospitalaria.

Por ello, tengo que decirle que lo que hemos hecho es constituir un grupo de trabajo específico, con el objetivo de poder elevar a mesas técnicas, con las organizaciones sindicales, un documento de partida que va a recoger las modificaciones que vamos a estimar oportunas entre todos, para garantizar la mejora en la atención sanitaria.

Por lo tanto, vamos a reformar los criterios y la planificación en relación con los puestos de difícil cobertura o la zona de difícil cobertura. Pero, en el caso de la plantilla y del hospital que usted me menciona, se ha producido un 13 % de incremento y, desde luego, también, en el número de médicos, 40 especialistas más.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

CVE: DSCA_12_632

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

No lo he entendido. No lo he entendido. ¿Qué quiere decir usted entonces? ¿Que el incremento de listas de espera que tiene el hospital y los servicios que están bajo mínimos no son susceptibles de ser valorados para, aplicando medidas de la calificación de zona de difícil cobertura, corregirlos? O sea, ustedes no cubren las bajas entonces, ¿porque no quieren? Los servicios que están... Le hablaba del de otorrinolaringología, que es que es muy muy..., es que solo quedan dos otorrinos que hagan guardia allí. Es que están llevando a personas de ese hospital al hospital de La Línea porque no hay quien les atienda. Yo no sé cómo echan ustedes los números. Yo no dudo de los datos oficiales. Se lo digo con total honestidad. No dudo de los datos oficiales.

Pero, entonces, los criterios que ustedes barajan para tomar las decisiones, como mínimo, son muy equivocados. Porque es que en ese hospital falta personal. Y el incremento de listas de espera que ustedes publican, y que yo me creo, vinculados a todos sus servicios, es espectacular. Y la opinión de los profesionales con los que yo he hablado para traer esta pregunta, es que declararlos zonas de difícil cobertura mejoraría las contrataciones que, aunque a ustedes les parece que no, son imprescindibles.

Y no me hable más de 2018, se lo pido, por favor, que estamos en febrero de 2026. Y en febrero de 2026 el hospital universitario de Algeciras, el Punta de Europa, tiene unas carencias objetivas. Y vuelvo a reiterarle que me preocupa muchísimo que los datos oficiales que usted maneja no se compadezcan con la realidad. Debieran buscar otra metodología, y darse una vuelta por allí, y no hablar con cuatro pelotas. Hablen ustedes con los médicos sobrecargados, que creo que entonces empezarán a valorar que en el Campo de Gibraltar, aparte de mirar para otro sitio, habría que tomar medidas para hacer atractiva la permanencia en los servicios esenciales de empleados y empleadas públicas que faltan en esos servicios, aunque usted los datos, que yo no le refuto en su oficialidad, pero desde luego sí se los refuto desde la realidad más absoluta. Le recuerdo también que es mi hospital.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, independientemente de este nuevo proceso de análisis y valoración de los distintos indicadores que conforman los puestos de difícil cobertura del SAS, que le he indicado que hemos iniciado un grupo de trabajo, el hospital Punta de Europa, que es por el que usted me pregunta, ha puesto en marcha un catálogo de medidas, precisamente para paliar las dificultades de contratación, por si fuera preciso.

cve: DSCA_12_632

Y ahí quiero trasladarle que el hospital se ha adelantado y, en ese sentido, se está realizando una campaña de captación de talento para los facultativos extracomunitarios, que ya cuentan con la homologación oficial del título de especialista. Se están llevando a cabo acciones específicas de fidelización para médicos residentes que acaban su formación, con contratos estables y propuestas de desarrollo profesional. Se ha potenciado la difusión de las vacantes en las redes de formación docente de toda España. Y se han puesto en valor todos aquellos aspectos que hacen de este hospital un destino atractivo para el desarrollo profesional y personal. Y, a tenor de estos datos, pues tengo que decirle que está resultando efectivo, que no vale cualquier cosa lo que se ha hecho.

Hemos iniciado ya la contratación de siete facultativos, altamente cualificados, en las áreas de anestesia, digestivo, pediatría, medicina física y rehabilitación, y radiodiagnóstico. Por tanto, señoría, análisis permanente de la situación, y establecimiento de medidas cuando la situación lo requiera. Yo creo que ahora mismo no nos lleva a ningún lado, pero yo acabo de darle algunos datos claros sobre el propio hospital. Y es cierto que existen dificultades de cobertura en determinadas especialidades, entre ellos, otorrinolaringología. Es una realidad que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, eso es una realidad. Pero, ante cada situación, se adoptan medidas, activación de bolsa y procesos de oferta de empleo público, campañas de captación y fidelización de residentes. Ya se las he mencionado. Y, bueno, es verdad, intentamos que se incorporen, en esa especialidad, se han incorporado dos facultativos, y está prevista una tercera incorporación. Por tanto, mire, de todo menos pasividad, se lo garantizo.

Podemos tener dificultades, pero pasividad nunca, porque le acabo de decir las contrataciones que están previstas, las que estamos haciendo y las que vamos a seguir haciendo. Por lo tanto, hay gestión activa y medidas de refuerzo para asegurar la atención a los pacientes. Reconocer una dificultad estructural no significa que nos resignemos, significa que reaccionamos. Y eso es lo que estamos haciendo con un hospital como el Punta de Europa, que no solo es el suyo, sino también está en mi provincia y, lógicamente, conozco bastante bien.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000215. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas ante las últimas borrascas

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el grupo Vox, relativa a las medidas preventivas en las últimas borrascas. Para ello, tiene la palabra... [*Rumores*.]

¿Quién la lleva? Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Consejero, volvemos a lo mismo. En este caso, las últimas borrascas, y hemos estado hablando largamente en su comparecencia de este tema, nos han vuelto a poner sobre la mesa una realidad que Andalucía conoce bien, y es que existen zonas vulnerables cuando se producen lluvias intensas. Y esto se puede prever. Lo que no debería ser habitual es que a los mismos puntos se estén inundando una y otra vez. De hecho, también le digo, porque se ha referido usted antes al río térmico este, la Agencia Estatal de Meteorología emitió avisos con antelación suficiente. No hablamos, aparte de eso, de un fenómeno que fuese inesperado. Hablamos de un episodio anunciado.

Pero, bueno, es cierto, y también ha hecho usted una larga exposición, de que disponemos de un sistema de emergencias que está consolidado. Pero también entiendo que la Administración tiene mapas de riesgo, planes territoriales y zonas catalogadas como inundables. Por eso, mi pregunta no es sobre la reacción durante el temporal, que es de lo que usted quiere hablar aquí, es sobre la prevención anterior.

Por lo tanto, reitero la pregunta, ¿qué medidas preventivas hicieron ustedes durante todos estos años para evitar lo que ha sucedido finalmente estos días, señor consejero?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta usted por las medidas preventivas ante las últimas borrascas. Y yo le digo que esta consejería lo ha tenido clarísimo. Dice usted que hubo avisos de Aemet. Pues, desde el minuto uno. Yo convoqué comité asesor, convoqué a todas las administraciones y le pedí incluso al presidente que

cve: DSCA_12_632

asistiera a la primera reunión. ¿Para qué? Porque había que concienciar a la población. ¿Qué buscaba con la presencia del presidente? Que todavía se le diera más importancia a la alerta. Y así ocurrió.

Hubo días que hubo tanta concienciación ciudadana, desde el punto de vista preventivo, que la verdad es que las calles se parecían más a la época covid que a otra. Pero..., y eso ha evitado muchas situaciones. La gente se lo ha tomado muy en serio. Se lo digo con sinceridad. Es que precisamente el día que recibimos la alerta, la primera —yo tengo, lógicamente, la sucesión de todos los comunicados del Gobierno de España y Aemet—, convoqué el comité asesor. Y tomamos todas las medidas preventivas desde el principio.

Pero además estamos analizándola permanentemente. Es que, mire, nosotros hacemos seguimiento de los cauces de los ríos, de la influencia en las zonas de inundabilidad, de incremento de caudales. Y disponemos en Andalucía, en la Agencia de Emergencias, de simuladores que, utilizando la Inteligencia Artificial, nos desarrollan la previsión de inundación de zonas habitadas, que está siendo utilizado ya. Nos piden ese simulador, se lo digo de verdad, en toda España.

Nosotros vemos, incluso a 500 años, hacemos el T500, hacemos el T100, hacemos el T25, hacemos el T10. ¿Eso, qué es? Simular, según la experiencia de comportamiento que ha tenido con otras etapas, simular qué zonas son exactamente las que pueden inundarse si se dan las circunstancias. Y hay veces que escogemos el T500 para ser absolutamente preventivos o escogemos el T10, atendiendo a que la singularidad de la repercusión de la lluvia va a tener una repercusión a T10. Y eso significa que en ese simulador te aparece una zona inundada en azul que enseñamos y compartimos con todas las administraciones para tomar la decisión. ¿Y sabe usted cuándo se toma esa decisión? Pues, muchísimas horas antes de que ocurra.

Prevenir nunca te llevará a equivocarte. Te arrepientes si no lo haces o te puedes llegar a arrepentir si no lo haces. Y esos desalojos se han hecho días antes, se han hecho a las 16 horas, se han hecho a las 14 horas siempre. Pero, previamente, mediante estudios muy muy muy especializados, que se llevan muchos años trabajando en la Agencia de Emergencias y por el dispositivo del GREA, del grupo de especialistas que tenemos en la Junta de Andalucía.

Y otra actitud, francamente fundamental para salvar vidas, ha sido la de los desembalses paulatinos semanas atrás. Porque sabíamos que íbamos a sufrir borrascas, borrascas muy severas, como finalmente sucedió, y se ha estado desembalsando, comunicando a la población, hablándolo con los ayuntamientos. Y quiero aquí alabar el trabajo de mi compañero, el consejero de Agricultura y de todo su equipo del Servicio de Aguas, de la Secretaría General de Aguas, la dirección general, porque todo el tema de aguas, francamente, ha sido fundamental para coordinar las actuaciones.

Hemos cotejado permanentemente todas las variables que tenemos. Hemos utilizado los cinco sistemas, porque Aemet te da uno, uno de ellos. Y, además, es una interpretación de uno de los sistemas. Pero Andalucía y su Agencia de Emergencias cuentan con los cinco existentes en el mundo. Y todos los días hemos reunido a la unidad de valoración de riesgo. No nos valía solo con lo que decía Aemet. Hemos creado una unidad de valoración de riesgo donde hay expertos en diferentes ámbitos, no solo de la meteorología. No es lo mismo un aviso que una alerta. Aemet hace avisos meteorológicos. Nosotros hacemos alertas de protección civil. Son cosas muy distintas, como usted sabe.

CVE: DSCA_12_632

Por lo tanto, analizamos qué ha podido ocurrir, qué podía ocurrir, y nos hemos adelantado en la toma de decisiones. Para eso también ha sido importante el ES-Alert, los desalojos o la suspensión de la actividad lectiva.

Por lo tanto, creo que, una vez más, la anticipación, la coordinación y la comunicación, la concienciación han sido clave para esta sucesión de borrascas que ha evitado mayores tragedias que podrían haber sido, desde luego, mucho más graves.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Bueno, pues, yo me alegro de saber, y que reconozca usted que estas simulaciones con Inteligencia Artificial, el T500, y se dice, según la experiencia, el comportamiento de lo que va a pasar en un tiempo bastante lejano, el T10 y esas simulaciones que usted hace con la unidad de valoración de riesgo.

Pero me vuelvo a remitir otra vez a lo mismo, ¿qué han hecho ustedes con respecto a la prevención de todo esto? Porque, ¿se puede usted comprometer hoy en esta comisión, señor consejero, a presentar en un mes un informe público detallado de la ejecución presupuestaria en prevención? ¿Un informe público detallado de las actuaciones realizadas antes del temporal, durante esta legislatura nada más, para evitar eso? Porque ya si tienen ustedes esta inteligencia artificial que les dice de una forma fehaciente qué es lo que va a pasar en el futuro y en terrenos que son inundables, pues nosotros hemos de suponer que ustedes han realizado tareas para prevenir todo esto.

¿Y cuáles son los calendarios de medidas correctoras para todos esos puntos recurrentes que se pueden inundar, etcétera? ¿Usted se puede comprometer a pasar un informe en un plazo máximo y detallado de las actuaciones en terrenos que son inundables? Porque aquí, en Andalucía, hombre, ustedes tendrán esos documentos de qué terrenos son inundables. ¿Qué actuaciones han realizado ustedes en esos terrenos que son inundables en esta legislatura? ¿Puede pasar usted un informe detallado de cuáles son las limpiezas de cauces que han realizado ustedes en esta legislatura?

Mire usted, hace poco han ido, allí en mi tierra, que se ha inundado Huétor Tájar, por ejemplo, han ido allí al río Velillos para... Ahora, aparecen ustedes para hacer una presa que aparecía en el Plan Hidrológico Nacional, y que ustedes llevan ya 20 años omitiendo.

¿Qué van a hacer ustedes con los agricultores del espárrago? ¿Van a darles las ayudas de forma rápida? ¿Le van a pedir disculpas por todo esto que ha pasado? Tanto unos como otros, porque han gobernado unos y otros, y han dejado ustedes su tarea sin hacer.

CVE: DSCA_12_632

Entonces, yo le remito a eso, que se comprometa con nosotros a presentar en plazo esos informes públicos detallados, y que nos informe a los andaluces de qué actuaciones han llevado ustedes sobre la prevención, no una semana antes de esto, sino en esta legislatura completa.

Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Se lo he dicho antes. Si quiere, pida la comparecencia también de mi compañero. Yo creo que ha hecho un gran trabajo, pero yo se lo vuelvo a decir, hemos quintuplicado la inversión hasta los 125 millones de euros para limpiar cauces de los ríos y evitar inundaciones. ¿Usted quiere que yo se lo relate uno a uno? Pues, pida la comparecencia. No le quepa duda de que se lo contaremos.

Pero es que yo puedo decirle a usted las cosas, y a usted le da exactamente igual, por lo que veo. Pero, de verdad, estos 125 millones fueron invertidos en reparación de daños, acondicionamiento de cauces de dominio público hidráulico. Principalmente ha estado afectado a todas las provincias, pero también por los daños de Almería, Huelva y Málaga recientemente.

Y mire, yo, sinceramente, en cuanto a las obras, principalmente su finalidad no es otra que la de garantizar la seguridad de las personas y los bienes materiales. Y así se ha hecho. Por lo tanto, le reitero, obras que han abarcado más de 300 kilómetros de cauce y 139 términos municipales.

Por lo tanto, hombre, yo creo que no hay que tirar por tierra todo por cuatro votos, de verdad. Yo se lo solicito de nuevo, porque es que ha venido usted... También he visto al señor Gavira en plena crisis ya desacreditar la labor que se estaba haciendo. A mí no me parece que sea adecuado eso en plena crisis de las emergencias. Yo creo que no vale todo en esto. Se ha aprendido bastante, ¿no?

Pero, mire, yo le he dicho que ha habido momentos en los que hemos tenido 40 ríos en máximo riesgo para la población, a la vez. Y era de todo, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Guadiana..., ¿usted sabe que el Alqueva, en Portugal, ha llegado a desaguar a 7.000 hectómetros cúbicos por segundo? Por favor, es que eso ha sido un factor de riesgo impresionante.

Ante eso, señoría, mire, yo siempre voy a tender la mano, voy a aceptar la crítica como constructiva, pero yo lo que no puedo aceptar es usar el dolor ajeno con vistas a un resultado electoral. Y ahí es donde no vamos a coincidir, señoría.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

cve: DSCA_12_632

12-26/POC-000228. Pregunta oral relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Vox, relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias.

Y para ello, tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Hoy volvemos a denunciar lo que ya hicimos en la PNL que presentamos a principios de este año. La situación que padecen los profesionales de urgencias extrahospitalarias en una zona rural y de complicado acceso, como es la Sierra de Cádiz.

En concreto, lo que se denuncia desde hace años, más de tres, es una organización que estaría obligando al equipo de la UVI móvil, con base en Ubrique, a realizar funciones ajenas al soporte vital avanzado, como es cubrir la consulta de urgencias en el centro de salud de Ubrique. Esto es un riesgo operativo que afecta a la equidad territorial, a los tiempos de respuesta y a la seguridad de los pacientes. Si en otras bases del área, como en Olvera, en Villamartín, o en Arcos de la Frontera, se preserva la lógica del servicio con dotaciones específicas y sin desnaturalizar a la UVI móvil, no es aceptable que en Ubrique se consolide un modelo distinto, que rebaja la capacidad de respuesta del operativo.

Por eso, le preguntamos, primero, ¿va a garantizar su consejería, de forma urgente, que la UVI móvil con base en Ubrique y su equipo realice exclusivamente las funciones propias para las que fueron creados, evitando otras asignaciones que comprometen su respuesta inmediata?

Y segundo, y tras la noticia que salió ayer en la prensa, de la cual nos alegramos, porque parece que nuestras propuestas hacen efecto, y ustedes les hacen caso. ¿Nos podrían comentar las medidas y fechas concretas en las que se va a implementar lo que ustedes han anunciado? Porque, señor consejero, cuando hablamos de emergencias, y usted bien lo sabe, hablamos de minutos vitales. Y en municipios como El Bosque, Grazalema, Villaluenga del Rosario, o Benaocaz, esos minutos, por las distancias, son y valen el doble. Y hace falta tener una disponibilidad plena del soporte vital avanzado y una dotación adecuada de plantilla.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

[*Intervención no registrada.*]

CVE: DSCA_12_632

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar dejando algo claro. Los profesionales de urgencias extrahospitalarias en Andalucía desarrollan sus funciones conforme a la normativa vigente. No se puede expresar de otra manera, y haciéndolo en relación con los planes funcionales de sus dispositivos, y a los protocolos clínicos establecidos por el SAS.

Por lo tanto, mire, no hay ningún tipo de discrecionalidad. Precisamente, se está trabajando en la actualización del Mapa de Urgencias y Emergencias, en el desarrollo del nuevo Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias, que tengo un especialísimo interés en que podemos culminarlo. Y uno de los ejes fundamentales de ese plan es la definición clara del marco organizativo y funcional de la asistencia, urgente y emergente, en todos los niveles asistenciales.

Para ello, estamos llevando a cabo múltiples reuniones con representantes de los profesionales, para el diseño del futuro mapa de urgencias. Queremos que sea un proceso participativo y técnico, en el que se aborden cuestiones como la integración organizativa de los distintos dispositivos, la unificación de procedimientos y la definición precisa de competencias por categoría profesional. Creo que es todo un gran reto.

El pasado diciembre poníamos en marcha el comité de expertos vinculado al plan, como órgano consultivo integrado por profesionales de referencia, tanto de las urgencias hospitalarias, emergencias extrahospitalarias y cuidados críticos de todas las provincias, y que tienen como misión establecer la estrategia para transformar el modelo de atención urgente en la comunidad autónoma.

Y, por eso, señorías, el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias es una auténtica prioridad para este Gobierno, porque queremos con ello reforzar la equidad, la seguridad del paciente y la eficiencia del sistema sanitario público. Y ese es el objetivo en el cual le garantizo que estoy volcado como consejero, igual que todo mi equipo.

Nada más, muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ortells, tiene usted 15 segundos, 20 segundos, técnicamente.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, y lo específico, en el caso de Ubrique, ¿cuál va a ser su actuación?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Listo, ¿verdad, señor Ortells?

Consejero.

CVE: DSCA_12_632

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Por un lado, desde el 2019 se han puesto en marcha siete nuevos puntos de urgencias extrahospitalarias para mejorar el mapa de dispositivos sanitarios. La plantilla de médicos de familia de los equipos básicos de atención primaria y enfermeros, tanto en las zonas básicas de salud, tanto en dispositivos de apoyo, como en las zonas básicas de salud, ha aumentado un 19 %. Hemos pasado de 13.922 efectivos en el año 2018 a 16.525 en el 2025, entre médicos y enfermeros. E insistirle en la definición de las competencias profesionales, que no es una cuestión improvisada ni discrecional. Yo sí le digo que el nuevo plan va a recoger esa definición con mayor claridad aún. No se está produciendo una asignación de funciones ajena a la categoría profesional, se lo garantizo. Y sí quiero decirle que atenderemos la peculiaridad de cada uno de los casos. A partir del análisis y la demanda, los tiempos de respuesta, la dispersión geográfica y la limitación de los recursos actuales, lo que vamos a proponer es una reordenación integral de los dispositivos de urgencias extrahospitalarias en Villamartín y Ubrique, orientada a garantizar una cobertura homogénea, segura y estable durante los 365 días del año.

Esta propuesta se basa es en la diferenciación funcional entre la atención de los equipos en el punto fijo y el equipo móvil, de modo que se evite la concurrencia de ambas responsabilidades sobre un único equipo, de forma que exista una dotación de equipo médico-enfermero específico para el punto fijo de urgencia y, paralelamente, la unidad móvil mantenga una actividad asistencial las 24 horas del día, los 365 días del año, asumiendo las activaciones urgentes en el territorio, y los traslados. Usted me pedía medidas concretas de Ubrique, y yo, como no se las voy a dar, si es mi pueblo y, por tanto, también estoy tan interesado como usted, siendo mi pueblo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000261. Pregunta oral relativa a la primera piedra del nuevo hospital de Málaga

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Popular, relativa a la primera piedra del nuevo hospital de Málaga.

Y para ello tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Gracias, señor consejero.

Vamos a ver, lo que voy a decir es un dato objetivo y yo creo que es indiscutible, ¿no? Ha habido un déficit histórico de inversiones sanitarias en la provincia de Málaga por parte de los gobiernos socialistas y, especialmente, grandes incumplimientos por parte de la ahora candidata del Partido Socialista, María Jesús Montero, cuando fue consejera de Sanidad en Andalucía.

Claro, este déficit importantísimo de camas hospitalarias y de inversión sanitaria en la provincia de Málaga también hay que ponerlo, reflejarlo en las inversiones que en los últimos años y, especialmente, en esta última legislatura, con el Gobierno de Juanma Moreno hemos visto que se ha realizado en Málaga.

Yo, a modo de ejemplo, quiero citar la ampliación del hospital de Marbella. Yo creo que era uno de los graves problemas que había en la Costa del Sol, la falta de camas hospitalarias, y que se ha resuelto con esa inversión fortísima en la ciudad de Marbella y en toda la Costa del Sol, y que ahí está, ¿no?

También, la ampliación de nuevos servicios médicos en el hospital de Estepona, que ya sabemos la historia del hospital de Estepona, es decir, cuando los gobiernos socialistas se negaron totalmente a ampliar sanitariamente las coberturas de Estepona, y cómo poco a poco se va dotando el mismo.

O las grandes inversiones en centros de salud en la provincia de Málaga. Y voy a poner también algunos ejemplos, muy pocos, porque son muchos, ¿no? En la propia Marbella, el centro de salud en Ricardo Soriano, es decir, un centro de salud totalmente nuevo, en una zona que tenía un déficit importantísimo, y que está ahí y que se inauguró. No se puso la primera piedra, se inauguró totalmente, y se está utilizando al cien por cien hace unos meses. El centro de salud de los Pacos, en Fuengirola, o el que se está trabajando ahora en Málaga este, el del Palo, ¿no? Que yo creo que va a ser también un centro de salud de referencia, un moderno centro de salud o en zonas rurales, como a la que yo pertenezco en la comarca de Ronda, en la Serranía de Ronda, en Algatocín, que este verano se pudo inaugurar la remodelación completa de este centro de salud, que, desde luego, es una pieza fundamental y muy importante para el municipio del sur de la Comarca de Ronda.

Pero, claro, es complicado, como decía al principio, ir subsanando e ir avanzando en este déficit importantísimo que los gobiernos socialistas nos tenían históricamente en materia sanitaria en nuestra provincia. Pero ahora llega, yo creo que la gran obra sanitaria, que es el hospital Virgen de la Esperanza,

cve: DSCA_12_632

que va a ser una referencia en España, y que ha sido uno de los grande incumplimientos, de las grandes promesas durante veinte años que los Gobiernos socialistas han tenido en nuestra provincia. Pero ha llegado el Gobierno de Juanma Moreno y ya es una realidad.

Y nuestra pregunta al respecto. Yo creo que usted nos podrá avanzar las características del mismo y lo que va a suponer para la provincia de Málaga este revulsivo gran hospital de referencia que es el hospital Virgen de la Esperanza, y al respecto es nuestra pregunta, señor consejero.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, presidente.

Señorías, la confianza en un Gobierno se mide por lo que dice y por lo que luego cumple, ¿no? Dijimos que Málaga necesitaba un tercer hospital para paliar el abandono del anterior Gobierno socialista en toda la provincia de Málaga y acabamos de poner su primera piedra. Dijimos que el nuevo hospital de Málaga sería un referente a nivel nacional y hoy es una realidad, con una inversión cercana a los seiscientos millones de euros que incluirá otros doscientos cuarenta y cinco millones de euros para la prolongación de la línea 2 del metro. Dijimos que sería un hospital moderno, sostenible y dotado de la más alta tecnología, y ya se está construyendo un macrocomplejo sanitario que dispondrá de 815 habitaciones, 48 quirófanos y 158 salas para especialidades médicas, además de otras infraestructuras para la docencia y la investigación.

Lógicamente, llegar a este punto no ha sido fácil, se lo reconozco; pero la determinación de este Gobierno con los malagueños lo ha hecho finalmente realidad.

Se cierra así un compromiso con la ciudad, que llevaba esperando más de veinte años y que por fin ya puede iniciar su cuenta atrás para su puesta en marcha, la cuenta atrás para el nuevo buque insignia de la sanidad malagueña y andaluza: el hospital Virgen de la Esperanza.

Y, señorías, este proyecto no surge de la nada, se lo garantizo. Viene a atender una necesidad de los malagueños para paliar el estado sanitario que dejó en toda la provincia el anterior Gobierno socialista. Porque durante mucho tiempo Málaga, que se sepa, ocupó el último puesto en gran parte de los indicadores sanitarios. Ocupaba la cola en camas por 100.000 habitantes, con 118 frente a las 236 de la media española. Y, mientras tanto, tres hospitales cerrados: el del Guadalhorce, el de Estepona y el de la Costa del Sol. Hasta la empresa de ambulancias había quebrado por falta de pago.

La llegada de este Gobierno, señorías, ha permitido revertir la situación con inversiones a corto, a medio y a largo plazo. Desde 2019 se han invertido 360 millones de euros en modernizar la red de infraestructuras sanitarias en Málaga, en tan solo siete años, y en 2026 se van a destinar 91 millones de euros. Esta inversión ha permitido mejorar la práctica totalidad de los centros de salud de la provincia. Es el

CVE: DSCA_12_632

caso de los 80 millones invertidos en la ampliación del hospital Costa del Sol, los 5,2 millones para la ampliación progresiva del hospital de Estepona, los 3,1 millones para la ampliación del hospital de La Axarquía o los 1,6 millones de euros para la remodelación del hospital de Antequera, además de la apertura del hospital del Guadalhorce. En definitiva, mejoras que vienen acompañadas de un aumento del 20 % de los efectivos sanitarios y de nuevo equipamiento, donde los 18 millones invertidos en el edificio de protonterapia va a marcar también un verdadero hito para el tratamiento de patologías oncológicas.

Son muchos, por tanto, los argumentos que permiten decir que este Gobierno está cumpliendo con la sanidad de los malagueños, y en el que la construcción del hospital Virgen de la Esperanza va a ser un jalón para que este compromiso se vea cumplido.

Muchísimas gracias.

El señor RUIZ ESPEJO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000262. Pregunta oral relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén)

El señor RUIZ ESPEJO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla, en Jaén, y para ello tiene la palabra el señor Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bien, consejero —abro comillas—, «bien está lo que bien acaba» —cierro comillas—. No es mi frase, bien podría serlo, es la del alcalde de Cazorla, y lo espetó así —yo estaba allí— cuando usted realizaba la visita a dicha localidad para anunciar el acuerdo que se alcanzaba con todas las partes para la construcción del nuevo centro de salud en el casco urbano de Cazorla.

Bien, estas son palabras de un alcalde que no es de mi formación política, pero que creo que es un alcalde sensato, que es un alcalde con el que se ha llegado a un buen acuerdo, y creo que es un alcalde que en todo lo que ha podido ha facilitado las cosas. Y quiero agradecerlo públicamente y no me duelen prendas, lo mismo que poner en valor el trabajo que ha hecho la plataforma, todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Cazorla, y también en especial a las sanitarias de atención primaria, a Concha, que creo que también ha puesto todo lo que podía y su granito de arena para llegar a este buen acuerdo.

Hagamos una pequeña retrospectiva rápida, porque venimos de una cabecera de comarca donde el Gobierno de Juanma Moreno, en el área que usted dirige, ya inauguró con 25 millones de euros el chare de Cazorla, un centro de referencia nuevo —al que no lo conozca le animo a visitarlo— y que, bueno, pues por deficiencias del centro de salud que estaba situado en el casco urbano, deficiencias insalvables, pues hubo que cerrar.

Pasó un tiempo con suerte dispar en el que, a la llegada de usted a la Consejería de Salud, esto se acelera a una velocidad que yo creo que merece la pena enmarcar y poner de ejemplo. No solo en la tramitación, en la gestión y en el diálogo, sino también en cómo se realiza el procedimiento, intentando siempre llegar a un acuerdo, donde también quiero dar aquí las gracias en especial a la gerente del SAS, Valle, porque verdaderamente el trabajo, y al viceconsejero, fue encomiable, ¿no?

Creo que, efectivamente, no solo poner el centro de salud nuevo con una inversión de siete millones de euros en el mismo lugar, por ese sentimiento de arraigo que había al lugar, sino que rehabilitar el que está contiguo o cercano, para que mientras tanto se puedan dar allí y prestar los servicios de atención primaria, fortaleciéndolos y acometiendo esa inversión también de adecuación en el edificio para poder prestarlos, pues creo que ha dejado muy bien claros cuáles han sido sus intenciones desde el minuto uno, no solo resolver la situación, sino prestanza en hacerlo, rapidez, coherencia,

CVE: DSCA_12_632

cercanía y empatía al hacerlo, sentando a todas las partes para llegar a un buen acuerdo. Así lo decían todas las partes y así lo manifestaron cuando usted visitó Cazorla, y yo fui testigo de ello, cuando la propia plataforma, el propio alcalde y los ciudadanos de Cazorla le agradecían públicamente la gestión llevada a cabo y la resolución del mismo. Ya, de hecho, se han podido ver notificaciones en redes sociales, incluso por la propia plataforma, a cuyo presidente también le agradezco la disposición, retirando pancartas y dando por concluida una primera fase de la resolución del conflicto.

Creo que con esto, señor consejero, usted da un paso al frente; creo, señor consejero, que este Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto el listón muy alto a otros; y creo, señor consejero, que, con esto yo creo que todo el pueblo de Cazorla y la provincia de Jaén deberían de estar perfectamente agradecidos. Creo que así lo están, creo que así lo han manifestado públicamente, y yo asimismo se lo hago.

Por eso le pregunto hoy por el nuevo centro de Salud de Cazorla en el casco urbano.

Muchas gracias.

El señor RUIZ ESPEJO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el señor consejero para su respuesta.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar agradecerle a usted por todo el interés, y también todo el apoyo que me ha dado para tomar la decisión más acertada, se lo tengo que decir, ¿no? Quizá hablo de una de mis primeras, por no decir quizás la primera comparecencia parlamentaria mediante control parlamentario que tuve. Y, cuando me levanté, recién nombrado consejero de Sanidad, dije: «hay un problema, ya no lo hay, porque Cazorla tendrá el centro de salud que se merece». Estaba el alcalde y bajo sorpresa de todos, pues, claro. Yo tenía muy claro que había que hacer lo mejor para el pueblo, y lo mejor para el pueblo es lo que se ha hecho finalmente.

Me comprometí en ese Parlamento a que Cazorla tendría un nuevo centro de salud en el casco urbano. Luego, el trabajo que se ha hecho permite que, bueno, pues, derrumbando el actual, que tenía sus dificultades, sus complejidades y sus riesgos de seguridad, vamos a crear otro allí mismo. Con lo cual, consenso y trabajo conjunto con el Ayuntamiento, quiero agradecer especialmente al alcalde, a su equipo de gobierno, a los técnicos, que, junto a mi equipo sanitario, especialmente el viceconsejero, la directora general del SAS y todo su equipo, ¿no?, subdirectores..., han hecho un gran esfuerzo para lograr este esfuerzo de que Cazorla tenga lo que se merece y lo que se reclamaba. Trasladar el centro de salud al hospital de alta resolución ante el riesgo efectivo que suponía el edificio fue una decisión que hubo que tomar, y que a nadie le gustó, pero es verdad que no se podía dilatar más tiempo una solución. Y, después de estudiar diferentes alternativas, después de haber visto varios solares, porque allí se ha visitado y se han visto varios solares alternativos; después de ver que costaba prácticamente lo mismo, por

cve: DSCA_12_632

tanto, nunca era una cuestión de coste; después de ver los informes técnicos y analizar que, de las tres soluciones que nos daban, una de ellas era instalar el centro de salud en el mismo sitio donde estaba después de derrumbarlo, pues ¿quién va a tener dudas si lo que uno quiere es lo mejor para el pueblo?

Y, por tanto, eso es lo que motivó diferentes reuniones con el Ayuntamiento y una solución; una solución que se ha dado y de la cual estamos satisfechos, y, como bien dice, «bien está lo que bien acaba», y así lo trasladaba el alcalde.

Se elaboró el plan funcional que diera respuesta a las necesidades asistenciales de los vecinos de Cazorla, y la carta de servicio en atención primaria, y la opción más adecuada es la que se hace. Se van a invertir más de siete millones en la adecuación del terreno y la construcción de un nuevo edificio, que va a tener una superficie útil de 2.300 metros cuadrados.

El proyecto cuenta con un estudio exhaustivo geotécnico y topográfico del terreno que garantiza su estabilidad, su seguridad y su durabilidad en el emplazamiento. Y, desde luego, nuestro objetivo es recortar al máximo los plazos de ejecución, sabe que es máximo interés.

Yo, la verdad, es que me alegro muchísimo, porque ir a Cazorla es un privilegio. Ir a Cazorla es disfrutar, pero también unirme a los vecinos en su demanda y sus reclamaciones me lleva a agradecer a todos los que lo han hecho posible, desde todas las ideologías, desde todas las opciones políticas, empezando por el ayuntamiento y también la plataforma.

Mientras que se realizan las obras del nuevo centro, pues hemos llegado a un acuerdo también sobre cómo abordar las urgencias de atención primaria, que se van a abordar también desde el casco urbano, concretamente en el edificio de fisioterapia y rehabilitación que está cerca del antiguo centro de salud. Con eso evitamos que los ciudadanos de Cazorla tengan que trasladarse al hospital cuando requieren de una urgencia. Y, bueno, pues para ello se va a invertir 100.000 euros en la rehabilitación del inmueble.

En definitiva, creo que son avances importantes producto del diálogo y tengo que decirle, desde luego, de la convicción de este consejero siempre de buscar la solución a los problemas. Y si eso, bueno, pues lamentablemente ha llevado a una tardanza, lo lamento profundamente. Pero, desde luego, sí tenemos la satisfacción y la alegría que con ayudas como la que usted ha prestado como responsable público, como diputado, como la que ha prestado el ayuntamiento, como la que han prestado técnicos y responsables del SAS y de mi consejería, pues al final garantizamos la asistencia sanitaria en las dependencias de atención primaria ubicadas en el casco urbano, en el antiguo edificio. Y, por tanto, damos con ello solución definitiva a una polémica que quizás, lamentablemente, ha durado demasiado tiempo, pero que hoy ya ha visto la luz y tiene buenos resultados.

Muchas gracias.

El señor RUIZ ESPEJO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000263. Pregunta oral relativa a la adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva

El señor RUIZ ESPEJO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular también, relativa a la adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva. Creo que la señora Centeno García tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Huelva está de enhorabuena. Huelva va a tener por fin su Hospital Materno-Infantil. Juanma Moreno ha cumplido una vez más con la palabra con Huelva y ya Huelva juega en las mismas condiciones que las demás provincias de Andalucía, al menos en cuanto a competencias de la Junta hablamos, claro, porque si hablamos de competencias estatales, pues seguimos sin importarle un bledo al Gobierno de Sánchez y Montero.

Miren, Huelva necesitaba infraestructuras sanitarias a la altura de sus necesidades, porque durante décadas mi provincia, Huelva, ha sido ninguneada y maltratada por el PSOE, especialmente en sanidad, especialmente también en la época de la señora Montero. Eso sí que eran recortes. Huelva siempre a la cola de todos los indicadores sanitarios, siempre mendigando algún arreglo en algún centro de salud que nunca llegaba. Me viene a la cabeza el centro de El Rosal de la Frontera, que era de película de miedo y allí se atendía a los pacientes.

Porque, desde luego, de nuevas infraestructuras ni hablábamos, ni hablábamos. Se lo recuerdo a la señora Prieto, porque por sus intervenciones veo que se le ha olvidado, pero a los onubenses no se nos olvida, señora Prieto, eso se lo aseguro. A los onubenses no se nos olvida.

Mire, hoy todo ha cambiado, desde que Juanma Moreno gobierna, tenemos siete nuevos, nuevas infraestructuras, centros de salud. Obras de ampliación y reforma en otros once, reformas y ampliaciones de los tres hospitales y, además, otro ejemplo de esa apuesta y el compromiso de este Gobierno con la sanidad pública, es el Hospital Materno-Infantil, un hospital que Huelva llevaba décadas reclamando y cuyo proyecto el PSOE dejó encerrado en un cajón como las listas de espera.

Y que cuando el Gobierno de Juanma Moreno ha retomado el proyecto, se ha puesto a trabajar en este hospital y ha ido anunciando hitos que se han ido sucediendo en la adjudicación de las obras, pues el PSOE se ha dedicado a desinformar, a lanzar bulos, a engañar a los ciudadanos poniendo en duda cada uno de los hitos administrativos que el Gobierno de la Junta ha ido anunciando, que, además, por otra parte, se iban cumpliendo religiosamente. Pero, oye, como dice el dicho periodístico, ¿no?, que la realidad no te estropee un buen titular.

Pues bien, el Hospital Materno-Infantil ya está aquí. Ha tenido que llegar un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno, para que sea una realidad, no un dibujito guardado en un cajón, como con el PSOE.

cve: DSCA_12_632

Una inversión de 83 millones de euros, 36.000 metros cuadrados más a disposición de la sanidad de todos los onubenses. Y no solo es importante tener el materno, sino también el espacio que se va a poder liberar del Juan Ramón para ampliar y reforzar áreas y servicios como oncología, urgencias y otras muchas.

Y pronto, pues vamos a ver ya las máquinas trabajando. No sé qué van a decir ahora los señores del PSOE que tanto se han dedicado a desinformar sobre el materno y su adjudicación.

Las últimas noticias que tenemos es que hemos tenido, que hemos tenido es que se ha salvado el último escollo. Y por eso quiero preguntarle hoy, ¿en qué punto se encuentra el Hospital Materno-Infantil de Huelva? Porque Huelva, desde luego, está expectante para ese inicio de las obras.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Hospital Materno-Infantil de Huelva —y sé que es motivo de alegría, desde luego para este consejero también y su equipo—, ha comenzado una cuenta atrás que le lleva a que va a ser una realidad pronto.

Recientemente han finalizado, como usted decía, todos los procedimientos administrativos que han derivado en la firma del contrato de obra y, por tanto, ya estamos en disposición de iniciarse las obras a lo largo del mes de marzo. Nuestro objetivo es que podamos poner una primera piedra en el mes de marzo, lo cual es motivo de gran alegría para todos los onubenses y, desde luego, para este equipo sanitario.

No hablamos ya de un proyecto en estudio, por tanto, sino de una infraestructura con inversión garantizada, con adjudicación formalizada y con calendario de ejecución definido.

El proyecto cuenta con una inversión total cercana a los 83 millones de euros, 16 de los cuales serán para este 2026 y un plazo de ejecución de 34 meses.

Este hospital se integrará en el complejo del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez, permitiendo una expansión ordenada y funcional de sus instalaciones.

Y, por otro lado, decirles que quiero destacar que no es una actuación aislada, es una pieza clave dentro del plan de infraestructura sanitaria que define la hoja de ruta de modernización de la red hospitalaria andaluza.

Este nuevo edificio va a contar con más de 36.000 metros cuadrados construidos y va a disponer de 125 nuevas camas distribuidas entre pediatría, obstetricia, ginecología, salud mental, UCI y cuidados intermedios. Incorporará un área de neonatos, bloque quirúrgico, bloque obstétrico, urgencias específicas de pediatría y obstetricia y hospital de día pediátrico y quirúrgico. A todo ello se van a sumar consultas externas de pediatría, ginecología y salud mental infanto-juvenil.

cve: DSCA_12_632

Y, además, el proyecto mejora significativamente el diseño anterior. Incrementa en un 25 % el número de paritorios, amplía en un 33 % los puestos de cuidados intensivos y aumenta en más de un 36 % la capacidad de hospitalización pediátrica, además de reforzar la atención obstétrica y ginecológica.

Y estos datos no son meramente estructurales, tienen un impacto directo en la asistencia. Se estima que el nuevo hospital va a atender anualmente más de 64.000 consultas, 21.000 urgencias pediátricas y 17.000 urgencias ginecológicas y obstétricas.

Y, además, este nuevo centro va a permitir liberar más de 12.000 metros cuadrados en los hospitales Juan Ramón Jiménez y Vázquez Díaz, que van a poder destinarse a reforzar áreas como oncología, salud mental, hospitalización general y urgencias, incluso con la incorporación de nuevas prestaciones.

Esta actuación ha sido incorporada a la unidad acelerada de proyectos. Por tanto, confío en el avance, claro, y durante la fase de construcción se estima la creación de 150 empleos directos, a los que se van a sumar 178 empleos en la fase de explotación.

En definitiva, hoy podemos afirmar, señorías, que el Hospital Materno-Infantil de Huelva, por fin es ya una realidad que empieza a estar absolutamente asegurada, con contrato firmado, con financiación asegurada, con calendario establecido y obras a punto de comenzar. Se abre así una nueva etapa para la sanidad pública en Huelva, sustentada en la planificación, en la inversión y en el cumplimiento de los compromisos hechos. Compromiso de Juanma Moreno con Huelva, compromiso cumplido.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000267. Pregunta oral relativa al decreto de acceso de policías locales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, en este caso relativa a decreto de acceso a policías locales.

Y para ello tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, esta tarde volvemos a hablar de nuevo de quienes nos cuidan, nos protegen y también de quienes se encargan de velar por la seguridad de nuestros pueblos, de nuestras provincias y de toda Andalucía.

Y digo que volvemos a hablar de nuevo porque hace unos días, en el Pleno de este Parlamento, reconocíamos la labor que realizan nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y también solicitábamos más recursos para ellos, sobre todo, para que puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones y puedan hacer frente a la lucha contra el narcotráfico en nuestras costas.

Y, señor consejero, no han pasado ni siete días cuando las noticias que estamos conociendo pues no las podemos pasar por alto. Y lo digo con preocupación porque, mientras nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se están jugando la vida a diario frente a nuestras costas para defendernos de las mafias, lo último que necesitamos conocer estos días es que se ha detenido al socialista Rafael Pineda, que ha sido hasta hace unos meses jefe de gabinete del delegado del Gobierno, y que se está investigando por sus relaciones con el narcotráfico, entre otras cuestiones.

Y, señor consejero, no quiero ser malpensada, pero después de estar viendo lo que estamos viendo en Pulpí y en toda la costa andaluza, y después de estar viendo cómo están las narcolanchas campando con total impunidad, pues quiere decir que algo está fallando.

Y mire, esta foto es de hace 20 días [*Muestra un documento.*], y aquí se puede ver perfectamente cómo estaban las narcolanchas en nuestras costas, cómo se tiran días varadas, cómo están con tiendas de campaña, cómo se burlan de todos nosotros... Y digo que no quiero ser mal pensada, porque esto muy normal no es; y conocer que quienes tienen que dar recursos a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están relacionados con esta mafia, pues eso quizás esté dando respuesta a tanta indiferencia.

Y, señor consejero, el respeto a los que nos protegen se practica; y se practica con recursos, con leyes adecuadas y con respaldo político. Y en Andalucía se ha demostrado que cuando hay voluntad política se pueden hacer las cosas de otra manera. Lo hicimos con la ley de policías, que llevaban veinte años esperándola, y fuimos capaces de aprobarla con diálogo, con consenso y con escucha activa con los representantes del cuerpo.

cve: DSCA_12_632

Y, señor consejero, nos gustaría que nos explicase en qué consiste el decreto, el nuevo decreto, de acceso a los agentes de policía local en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, presidente.

Señorías, después de que en 2023 acabáramos con más de dos décadas de espera por nuestros profesionales de la seguridad en el ámbito municipal aprobando en esta Cámara la nueva ley de policías locales, es una satisfacción poder recordar que el 28 de enero aprobábamos una norma fundamental para el desarrollo de esta ley.

Sabe usted que me refiero al decreto de ingreso de promoción interna de movilidad de formación y de convocatoria unificada del personal de los mencionados agentes de la seguridad local, ¿no?

Son muchas las novedades que recoge esta norma, todas ellas fruto de un arduo trabajo de diálogo durante muchos años con distintos sindicatos y colectivos profesionales. Uno de los principales... Hay muchos cambios, ¿no? la verdad es que alguno de ellos llama la atención, como el de la eliminación de la estatura mínima. Muchas personas se han quedado fuera por un requisito que ya no se exigía en ningún cuerpo de seguridad. Ahora se equipara a nuestros policías locales con lo que están haciendo otros cuerpos civiles de policía de Europa. También creíamos que el talento debe primar por encima de las condiciones físicas, por la que esta medida, bueno, pues supone un cambio sustancial en lo que se venía haciendo.

También se ha trabajado por potenciar la conciliación para las futuras madres que se encuentren entre los aspirantes. Este decreto pone el acento también en la formación en esa materia. Y, en este sentido, dicha formación se va a impartir principalmente por las IESPA, las escuelas municipales de la policía local y las escuelas municipales de policía local que están acreditadas por el IESPA.

También recordar que con este decreto el curso de ingresos se circunscribe al periodo que el alumnado recibe la formación, estableciéndose que las prácticas en plantilla estén separadas de dicho curso con una duración mínima de 650 horas lectivas para el curso y tres meses de prácticas. Por cierto, algo novedoso que también estaba ya aprobado para el resto de cuerpos de seguridad, pero que, sin embargo, en policía local no era posible, y es que durante el periodo de prácticas los policías pudieran ya portar su armamento reglamentario, como tienen reconocido los funcionarios en prácticas de la Guardia Civil o de la Policía Nacional. Es otra novedad importante, que aporta más seguridad y mejor función para nuestros policías locales.

El decreto también establece las condiciones para realizar convocatoria unificada de pruebas selectivas. No saben ustedes lo importante que esto es para los ayuntamientos.

CVE: DSCA_12_632

El nuevo texto también propone un nuevo sistema de variación, con siete módulos, y también se cambian las pruebas psicotécnicas, contando con el aval del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, que nos ha ayudado para ello con todo lo que es el nuevo procedimiento selectivo y el curso de ingreso.

En definitiva, señorías, no hacemos con este decreto sino desarrollar la mejor ley de policías locales que ha tenido nunca Andalucía, y, desde luego, ya les anuncio que estamos trabajando en un segundo decreto, que es el de homologar, uniformidad y medios técnicos como establece la ley y, por tanto, será otro salto importante en pro de la seguridad de los andaluces y de las andaluzas, como es el caso de este decreto que hoy les relaciono, pero también del segundo, que ya estamos ultimando.

Muchas gracias por su pregunta, que nos da la oportunidad de seguir hablando de seguridad en Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000276. Pregunta oral relativa a los datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026. Y, para ello, tiene la palabra el señor Jiménez.

[*Intervención no registrada*.]

Gracias, señor Jiménez.

Un segundito, es la pregunta relativa a datos de previsión de lluvias y vientos, para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026, y el señor Jiménez ha gastado un segundo.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Sí, hombre, se lo regalamos.

Un segundo, disculpe.

Pues doy por formulada la respuesta y ahora le contesto, señor diputado.

[*Risas*.]

Así que...[*Intervención no registrada*.]

Diga usted, diga usted, ¿qué pretendía con esta pregunta?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues da por formulada su respuesta, gasta un segundo.

[*Risas*.]

Le toca a usted... [*Intervenciones no registradas*.]

Es una respuesta tan válida como otra, señor Jiménez.

[*Intervención no registrada*.]

Yo, reglamento en mano, no hay nada que objetar a lo que ha dicho el consejero. O sea que... ya le toca... [*Intervención no registrada*.]

Ah perdone, perdone, el botón, señor consejero.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, yo no sé lo que tiene usted en la mano, pero el reglamento no es, desde luego.

Mi pregunta está por escrita, por lo tanto, es de acceso al consejero para su respuesta. Su respuesta no puede darla por formulada, porque significa que no me va a contestar, incumpliendo su obligación

CVE: DSCA_12_632

de hacerlo. Por lo tanto yo le pido que me concrete esa pregunta y que retrotraigamos el punto a la contestación, necesitando el tiempo que necesite el consejero para acceder a la información. Yo no tengo ningún problema.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer una pequeña pausa. El señor consejero, que estaba yo aquí al lado, no le ha dicho que no le va a contestar. Lo que le ha dicho es que, de momento, da por formular su respuesta hasta que encuentre la pregunta para que usted vaya ir formulando. [*Intervención no registrada*.]

Y, es más, le ha dicho, «y dígame usted que pretendía usted», ha tenido una locución breve pero la ha tenido. Entonces lo que... [*Intervención no registrada*.]

Señora Férriz, estoy hablando yo.

Entonces, señor Jiménez, creo que le corresponde a usted es usar su turno de palabra. Y ahora el consejero usará el segundo y último, que es el que le queda. Si luego usted a este procedimiento usted tiene algo que alegar, pues lo hace después, pero yo en principio no tengo que decirle nada, Y el Reglamento lo tenemos aquí delante, también por si no lo ha visto usted. Ha sido con el mismo que le he llamado al orden a la señora Férriz antes. [*Intervención no registrada*.]

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pero, señor presidente, formulada significa que en algún sitio está formulada la respuesta, dígame dónde está.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que no matiza usted la palabra de que... [*Intervención no registrada*.]

Solo... ¿Borramos la primera parte y dejamos la segunda de que está usted esperando a que el señor Jiménez le haga la locución?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ah bueno, vale.

Perfecto, vale. Me vale, me vale, me vale. Si yo... Si no es por mí, vamos que no... Hombre porque acatemos razonablemente el funcionamiento de la comisión.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Listo pues.

CVE: DSCA_12_632

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ya está. [*Intervención no registrada.*]

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, yo esperaba que usted ayudara a que... Yo también le puedo decir que doy por formulada la respuesta y usted diga lo que quería con esta pregunta, pero como veo que usted facilita poco...

Pues mire, señoría, este consejero y la consejería que tengo el honor de dirigir, usamos los datos de la Agencia Estatal de Meteorología como principal fuente de información, la verdad es le tengo que decir que hemos contado con una gran colaboración de ellos, siempre ha estado presente en todos los comités de asesores que se han celebrado a diario, nuestro contacto con él es permanente. Y las previsiones meteorológicas, bueno, pues son una variable más. Lo decía antes, que yo ya lo he explicado antes, que tenemos una unidad de evaluación de riesgo, que utiliza uno de los parámetros Aemet, que otro de los parámetros son muchos más allá, otras variables, y en eso influye de manera muy importante cuestiones como la cantidad de precipitaciones, la velocidad de los vientos, la capacidad de absorción del agua del terreno en cuestión, el estado de los suelos, de las mareas, la estación del año... Yo le puedo citar ejemplos que nos sirven a nosotros. Junto a los cinco sistemas que hay en relación con la meteorología nos permiten analizar en cada momento la situación.

Desde luego, si algo caracteriza a este Gobierno es la previsión y la anticipación de los acontecimientos. Y, por tanto, nos sirve de complemento siempre la información que nos aporta Aemet, pero hablamos de que nosotros utilizamos el modelo europeo, el canadiense, el americano y otros modelos oficiales que son referencia en otros estados. Todos ellos modelos de acceso público, que pueden ser consultados y con un objetivo primordial, que es, como siempre, tomar toda decisión siempre basándonos en el conocimiento científico para dar la mejor respuesta a la ciudadanía. Espero que esto si le sirva.

Muchas gracias

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente, por permitir aclarar el discurrir normal del punto.

Señor consejero, ¿por qué le preguntamos esto? Yo creo que usted lo sabe perfectamente, porque esa rueda de prensa que dio usted en esa tarde, que fundamentalmente tuvo una incidencia sobre la comunidad educativa andaluza, si buscaba tranquilizar a la comunidad educativa, lo que provocó fue justo el efecto contrario. Fue una rueda caótica, desordenada, contradictoria, sin capacidad de establecer un criterio fijado, diciendo con claridad qué zona y en función de qué condición, y por qué razón, dejaba

CVE: DSCA_12_632

de tener actividad lectiva al día siguiente, después de un día muy complicado en el que una parte muy importante de los padres y madres tuvieron serias dudas de si llevar sus hijos al colegio, porque no se había decretado el cierre de los colegios, a pesar de que había zonas de alerta naranja, con vientos verdaderamente imposibles de asumir con normalidad para el discurrir y la movilidad de los padres y madres, llevando a sus hijos a los centros escolares. Pero es que esa tarde se plantearon circunstancias que provocaron una desazón de horas sobre la comunidad educativa. Ni padres y madres ni profesores sabían qué iba a ocurrir en su territorio con la actividad lectiva al día siguiente, señor consejero. Se generó incertidumbre, preocupación, se generó alarma por quien tenía encomendada, y tiene encomendada precisamente provocar el efecto contrario, inseguridad en los padres y madres que no sabían qué hacer hasta el día siguiente. Los grupos de WhatsApp, señor consejero, de padres y madres, hace mucho tiempo que no registrarían una actividad como la que registraron en esa tarde, porque no sabían qué hacer con sus hijos. A las once de la noche, señor consejero, no sabían los padres y madres qué tenían que hacer al día siguiente, con lo que eso incide en términos de programación y de planificación de la conciliación, y del acceso al trabajo con normalidad de muchas padres y madres que no tienen alternativas, si no pueden prepararlas con tiempo, a la hora de llevarla al trabajo. Especialmente complicados los datos, contradictorios, que se dieron durante esa rueda respecto de la provincia de Granada. Usted mismo tuvo que interrumpir, ser corregido en directo, durante la rueda de prensa, por algún técnico, para decirle que lo que había dicho era verdad, no era mentira, después si era cierto, era solo de la provincia, de la comarca de El Genil, de la comarca de Baza... Señor consejero, no puede funcionar así. En un momento de emergencia como la que se estaba viviendo, la ciudadanía exige tranquilidad, certidumbre y seguridad del máximo responsable de las emergencias en la comunidad autónoma, en virtud del artículo 66 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y usted esa noche, permítame que le diga, solo generó preocupación, incertidumbre, inseguridad, y una situación verdaderamente inabordable para miles de familias al día siguiente, al no saber qué tenían o no tenían que hacer con su hijos, preocupados por su seguridad.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Mire, gracias, señor presidente.

Señoría, evidentemente, sabía por dónde iba. [*Risas*.]

Mire, voy a decirle, voy a decirle, su demagogia es extralimitada. De verdad, que a usted le obsesione mi comparecencia, bueno, veo que sí, pero lo que demuestra es un desconocimiento absoluto. La comunicación a los padres no se hace por mi comparecencia, señor Jiménez. [*Rumores*.]

Existen dos sistemas. ¿Me quiere escuchar?

[*Intervención no registrada*.]

CVE: DSCA_12_632

¿Me quiere escuchar? ¿Me quiere escuchar? Existe el programa Séneca, que, por cierto, es envidiado por todo el mundo. Séneca comunicó después de la decisión..., yo ahora voy a seguir contándole, si me dejan y me respetan. Les fue comunicando a todos los centros educativos, profesores, padres, cuerpo directivo, las decisiones. Un momentito. Luego, los padres, o los que somos padres, sabemos que está iPasen, que te comunica directamente. Por lo tanto, primero, deje usted de alarmar. Los padres recibieron la información. Luego, a usted le puede gustar más o menos mi comparecencia, pero lo que no puede decir es que los padres no recibieron la información, porque para eso está Séneca y para eso está iPasen.

¿Qué ocurrió esa noche? Dos cuestiones. Una cosa que se llama Comarca Meteorológica. La Comarca Meteorológica la establece Aemet, y es la que hubo que definir qué municipios son los que se afectaban por las circunstancias de la Comarca Meteorológica. Yo entiendo que usted esto no tiene por qué saberlo, pero es lo que marca el territorio de las comarcas que definimos en esa comparecencia.

Y, en segundo lugar, señor Jiménez, en Granada lo que pasó es que ya, antes de la medianoche, hubo una amenaza de desbordamiento de cauces que motivó un cambio de criterio. Yo entiendo que a usted esto, seguramente, para venir a atacarme a mí le viene bien.

[*Intervención no registrada*.]

Pero si yo, con el cambio de decisión, pretendo prevenir para salvar vidas de nuestros hijos, yo le aseguro que cambiaré mi propia opinión y mi propia decisión las veces que sea, si las circunstancias cambian durante el transcurso... Usted, imagínese que si hay una amenaza... ¿Sabe usted que activó..., pero de verdad, sabe usted que activó el plan de emergencias por riesgo de desbordamiento de cauces el Ayuntamiento de Granada? Yo recibí una llamada de la alcaldesa y, ante ese cambio de circunstancias, cambiamos, lógicamente, la decisión.

[*Intervención no registrada*.]

Señoría, ¿usted, qué pretendía, que yo pusiera en riesgo a los niños para que usted pueda criticarme a mí? No se lo voy a permitir, señoría.

[*Intervención no registrada*.]

Eso es lo que usted quisiera, y no lo voy a hacer. Voy a tomar siempre decisiones, junto a mi equipo, que salvaguarden la seguridad de los pequeños. Y si eso significa recibir un mensaje a las doce de la noche, pues se manda un mensaje a las doce de la noche, porque hay que cambiar los criterios. Si eso significa que la evolución que hace Aemet es pasar de naranja a... Perdone, seguramente usted no lo sepa, pero no es lo mismo el naranja alto, unido a viento, que es lo que produjeron las circunstancias, que cambiaron también que otras decisiones de otras comarcas también evolucionaran. Pero a mí, cambiar mi propio criterio, si salvaguarda la vida de los pequeños, le garantizo que no me molesta. A usted le da argumento político. Usted disfruta con eso. Yo, desde luego, no voy a disfrutar poniendo en riesgo a los niños. Tomaré siempre la decisión, aunque esa corrija nuestra propia decisión. Por cierto, decisiones que están avaladas por el comité asesor, donde todas las administraciones están, incluida Aemet. Y, por tanto, todos sabían perfectamente todas las decisiones que se tomaban, y las tomamos por unanimidad del comité asesor. Y cuando se manda un mensaje a las doce de la noche, lo que se hace es salvaguardar la seguridad de los pequeños. Yo sé que a ustedes les molesta eso, pero volvería a hacerlo si con

CVE: DSCA_12_632

eso prevenimos a las familias. Si usted recibiera una amenaza de desbordamiento de un río, y tres horas antes ha dicho que se vaya a clase, ¿usted, qué haría?

[*Intervención no registrada*.]

Usted es perfecta. ¿Qué le vamos a hacer? Yo le garantizo que yo seguiría tomando...

[*Intervención no registrada*.]

Y yo soy padre de tres hijos. Le aseguro...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Qué falta de respeto, de verdad. ¿Que estamos juzgando de la vida de los niños, señora diputada? Que estamos hablando de tomar decisiones para prevenir la vida de la gente y salvaguardar la seguridad.

[*Rumores*.]

Por tanto, ustedes vienen aquí a destruir. Ustedes nunca... ¿Sabe usted lo que pasa? Que la Administración ha estado a la altura de las circunstancias. Quien no está a la altura de las circunstancias es el PSOE de Andalucía, que, lamentablemente, está dando un espectáculo lamentable en el día de hoy en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000280. Pregunta oral relativa a la pérdida de profesionales y desmantelamiento del hospital de Baza (Granada)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la pérdida de profesionales y desmantelamiento del hospital de Baza.

Y para ello, tiene la palabra la señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí.

El hospital de Baza, consejero, sufre un proceso de desmantelamiento en los últimos años. Pierde profesionales, servicios clínicos. Y la comarca soporta unas listas de espera insoportables. ¿Qué planes tiene para este hospital, consejero?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues no voy a poder responderle a su pregunta, porque voy a negarle la mayor. No hay desmantelamiento alguno ni en el hospital de Baza ni en ningún otro hospital de Andalucía. A usted le gustan los trazos gordos para alarmar a la población. Yo le pido rigor, señoría.

El hospital de Baza no ha perdido ninguna especialidad. ¿Usted, a qué se refiere, a su obsesión de destruir? Mire, sigue teniendo las mismas que tenía, por ejemplo, en el 2018, las especialidades. Es más, no solo no ha perdido, sino que desde el 2019 ha ido incorporando nuevas unidades asistenciales. Ahora, el hospital de Baza cuenta con unidades de endocrinología y nutrición en tratamientos intensivos comunitarios, en soporte de cuidados paliativos y en medicina del trabajo.

¿Ese es el desmantelamiento? Ahora, el hospital de Baza dispone de Comité de Tumores y Unidad de Investigación, ¿Ese es el desmantelamiento? Y del mismo modo, dispone de enfermería de atención a ostomías, de diabetes, de gestión de casos, de heridas crónicas complejas, o de procesos oncológicos complejos. Son todos servicios, señorías, que en la etapa de gobierno del PSOE no estaban en ese hospital, y que ha permitido en muchos casos que los vecinos de Baza ya no tengan que desplazarse hasta la capital.

CVE: DSCA_12_632

Permítanme que le diga que es una extraña forma de desmantelar un hospital, que se aumente el número de especialidades de su cartera de servicio. ¿No lo cree?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—La verdad es que debería pedirle a su equipo que le escriba mejor la respuesta. Porque, mire, el Hospital de Baza, desde que gobierna el Partido Popular, ha perdido 30 médicos en su plantilla —son los datos que tiene usted en la web del SAS—. Y mientras esto pasa, pues se disparan las listas de espera. Hay 7.500 personas esperando una consulta, y más de la mitad de ellas están fuera de los plazos de garantía, que son 60 días. Hay especialidades, como cardiología, que la espera alcanza los 204 días. Especialidades que antes se pasaba consulta todos los días, ahora se pasa consulta un día a la semana, pocas horas, por un especialista que se desplaza desde Granada en un taxi, que espera a que pase la consulta para volver a Granada. Además, ustedes están autorizando comisiones de servicio a facultativos, dejando descubiertos los servicios.

Y no solamente faltan médicos, es que falta personal de todas las categorías. Y, además, no sustituyen ni bajas ni permisos ni vacaciones. Mire, Baza, la Comarca de Baza es una comarca envejecida, y las listas de espera están costando la salud y la vida a muchas personas mayores, que les obligan, además, sus recortes les obligan a desplazarse a Granada, como hace 30 años. Y, consejero, lo están oyendo en Baza y saben que lo que estoy diciendo es solo ponerle voz a sus quejas, a sus reivindicaciones y al sufrimiento de estas personas.

Pero no solamente han abandonado a las personas mayores, faltan matronas, y las embarazadas no reciben el control que marcan los protocolos. Faltan pediatras, muchos municipios están sin pediatras. Y ya, para colmo, ni siquiera garantizan un transporte sanitario seguro, pacientes con un infarto —ya se lo hemos contado—, que les cambian de ambulancia en una gasolinera de noche a escondidas. Usted prometió en el Parlamento, aquí en este Parlamento, una base del 061 en la comarca, y no han cumplido.

Mire, la situación de Baza es crítica y responde a un abandono deliberado de la sanidad pública en el norte de Granada. Ni el alcalde de Baza ni el Partido Popular local han levantado la voz ante este atropello. Están callando y mirando hacia otro lado y permitiendo que se desmantele un hospital por el que esta comarca luchó durante décadas.

Yo vuelvo a preguntarle: ¿cuál es su plan para el hospital de Baza? ¿Dejarlo sin camas?, ¿dejarlo sin quirófanos, como ya han hecho en el Valle de Guadiato, O como están haciendo en el hospital de Loja? ¿Convertirlo en un centro de especialidades sin especialidades, como tienen tantos chares y tantos hos-

cve: DSCA_12_632

pitales comarcales en Andalucía? ¿Cuál es el proyecto del Gobierno de Moreno Bonilla para el hospital de Baza, el desmantelamiento, seguir con el desmantelamiento?

Miren, han tenido dinero suficiente para mejorarlo, reforzarlo y modernizarlo. Y lo que han hecho en estos ocho años es que pierda servicio, permitir que los profesionales huyan por malas condiciones laborales, permitirles que se vayan y animarlos con comisiones de servicio, y dejar un hospital absolutamente en mantilla. Esto es lo que han hecho durante ocho años. Ahora, nos va a decir, a las puertas de unas elecciones, que van a apostar por el hospital, van a negar la información y la realidad que conocen perfectamente las personas de la Comarca de Baza, y que van a hacer ahora, en un par de semanas o en dos meses, lo que no han hecho en ocho años. Prometer podrán prometer lo que quieran, pero yo creo que la gente, creerle, le va a creer poco.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

No cabe duda de que tendré que regañar a mi equipo por escribirme la verdad, para que yo la cuente aquí, porque son los datos oficiales. Señoría, a usted su grupo le debería llamar al orden, de verdad, por inventarse las cosas. Por inventarse. Es que yo voy a contestarle ahora, para que vea todo el mundo que usted se inventa todo lo que dice.

Por cierto, voy a leerle una cosa, señoría: «En el hospital de Baza se han producido en los últimos meses, y por diversos motivos, un déficit de profesionales que ha afectado a algunas especialidades —lo hemos comentado en muchas otras ocasiones—, la falta de especialistas, que es un problema generalizado a nivel nacional. Y a ello hay que añadir, por una parte, el concurso de traslado recientemente finalizado en nuestra comunidad, además de bajas, jubilaciones o también la oferta de empleo que se han realizado en centros sanitarios de la capital granadina, que ha hecho que Baza pierda especialistas». ¿Sabe quién dijo eso? No son mías las palabras, son de la entonces consejera de Salud, del 2018, Marina Álvarez, cuando respondió a una pregunta precisamente sobre el hospital de Baza. ¿Se da cuenta de que su discurso no tiene ninguna coherencia, señoría? ¿No se da cuenta de lo que está diciendo?

Pero, mire, ahora voy a darle los datos, los reales, no sus inventos. No hay ningún desmantelamiento en la cartera de servicio, del mismo modo que tampoco lo ha habido. Usted ha dicho que se ha recortado la plantilla de profesionales. ¿Pero usted sabe lo que está diciendo? Señoría, pero ¿usted quién es, la que sabe todos los datos? ¿No será la que se los inventa? Yo voy a darle los datos oficiales. Yo voy a darle los datos oficiales. Es que no se puede venir con tanto desparpajo aquí a inventarse los datos para dañar al Gobierno. En el 2018 —yo voy a darle los datos—, en el 2018 el hospital tenía 721 efectivos.

cve: DSCA_12_632

Hoy, tiene 775, es decir, 54 más. Discútamelo también. Es decir, en 2018 no se estaba desmantelando cuando gobernaba el PSOE, que sí lo reconocía la consejera. Y en 2026, con 54 profesionales más, usted viene aquí con todo el desparpajo y dice que se está desmantelando el hospital. De verdad, dígame una cosa, ¿ustedes no se cansan de hacer el ridículo de esta manera?

Le digo más. En el caso de los facultativos, ha supuesto pasar de 112 a 123 efectivos, y de enfermeras, de 179 a 188. Señoría, ¿dónde está el desmantelamiento, por favor? Se lo voy a decir con total claridad. Aún hay margen de mejora. Claro que sí. En consecuencia, en octubre pasado se aprobaron 32 nuevas plazas para el hospital de Baza, con el objetivo de reforzar las áreas de cribado, de salud mental, de cuidados paliativos y diabetes. No solo estoy diciéndole que hemos incrementado, le estoy diciendo que vamos a incrementar. Y usted viene aquí a hablarme de desmantelamiento del hospital, cuando el único desmantelamiento, según reconocía aquí, en esta Cámara, lo hizo el PSOE, dicho por la consejera.

Señoría, el hospital mantiene, además, una colaboración... Bueno, por tanto, por aclararlo, en octubre pasado se aprobaban 32 nuevas plazas para el hospital de Baza, que quede claro. Y, por otro lado, el hospital mantiene una colaboración estructurada con el hospital universitario Virgen de la Nieves, de Granada, como se sabe. Esta colaboración se articula en las áreas de oncología, radiodiagnóstico, endocrinología y salud mental, garantizando el acceso de los vecinos de esa área de gestión nordeste de Granada a recursos de alta expedición. Este modelo colaborativo, señoría, no sé si lo entiende así, pero nadie podrá hablar que eso es una merma también de servicio, permite la integración funcional en centros del sistema sanitario andaluz, asegurando, por tanto, la continuidad asistencial, el apoyo a los equipos de profesionales y la resolución de procesos complejos en condiciones de calidad y seguridad.

Señoría, yo le pido que algún día, por favor, rectifiquen cuando no tienen los datos y cuando vienen a inventárselos. Le acabo de decir cómo se ha incrementado la plantilla de personal y cómo se va a incrementar la plantilla de personal. Y cómo se han incrementado las unidades asistenciales.

Entonces, yo le pregunto, ¿cómo se puede hacer una pregunta hablando de desmantelamiento con estos datos? Pues, pregúnteselo usted.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

12-26/POC-000283. Pregunta oral relativa a la pérdida de especialidades y aumento en las listas de espera en el hospital de Andújar (Jaén)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a la pérdida de especialidades y aumento de las listas de espera en el hospital de Andújar.

Para ello, tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Miedo me da preguntarle, consejero, sin que me insulte o me falte el respeto.

Hospital comarcal de Andújar, donde han aumentado las listas de espera y se han perdido especialidades. ¿Tampoco se está desmantelando este hospital?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Yo entiendo que cuando se dan los datos y la realidad, a usted se le desmontan las preguntas. Y entonces, usted tiene que achacar que si se le ataca. ¿Se le ataca? No. Le cuento la verdad. Usted viene a inventarse aquí los datos, como ocurre con este hospital también.

Mire usted, no se ha producido ningún desmantelamiento en el hospital de Andújar ni en ningún otro hospital de Andalucía, se lo vuelvo a decir. El hospital de Andújar no ha perdido ninguna especialidad.

Yo se lo puedo decir más claro. Sigue teniendo las mismas que tenía. No solo no ha perdido, sino que en el 2025 ha aumentado la oferta de especialidades, incorporando endocrinología y nutrición.

Los vecinos de Andújar, señoría, ya no tienen que desplazarse necesariamente a otros hospitales de referencia para consultas de esta especialidad. Por tanto, ha mejorado la dotación de personal y sus condiciones laborales.

Mire, se lo voy a dar también con datos. En el 2024 el hospital disponía de 666 efectivos, de los cuales 102 son facultativos. En el 2025 son 708. ¿Eso es incrementar? Sí, ¿no? Es decir, 42 efectivos más en un solo año. Y usted viene aquí a hablar de desmantelamiento. Pero, señoría, si le estoy dando los datos oficiales y usted sigue insistiendo. Pues, claro, si desde el invento cabe todo. Pero desde el rigor es otra cosa, señoría.

CVE: DSCA_12_632

El hospital de Andújar se ha beneficiado del acuerdo de gobierno del pasado octubre, que disponía de 3.893 nuevas plazas. ¿Y saben qué? En 21 nuevas plazas que se han destinado a este hospital en diversas categorías, de las cuales 10 ya han sido cubiertas. Estas nuevas plazas se van a destinar al refuerzo de cribado, a los nuevos equipamientos y al plan de cuidados paliativos.

Por tanto, señoría, de desmantelamiento, como dicen en su pregunta, nada de nada. Usted sigue inventando que luego las consecuencias electorales la gente, desde luego, no es tonta.

Esta es la realidad, este es el rigor y estos son los datos del Servicio Andaluz de Salud.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor consejero, estamos acostumbrados a su falta de respeto. Pero yo lo que le voy a pedir hoy es que no le falta el respeto ni a los alcaldes, ni a las alcaldesas de la comarca, ni a los profesionales del propio hospital, ni a los vecinos y vecinas que llevan años denunciando que este hospital está al borde del colapso. Vaya al hospital y hable con la gente.

Mire, es un hospital que antes de que ustedes llegaran era un referente de atención sanitaria, era atractivo para los profesionales, eficiente para los pacientes. Aunque usted no se lo crea, en este hospital —bueno, no se lo cree nadie a día de hoy—, en el hospital entraba la gente, te veían, te hacían las pruebas necesarias, te daban un diagnóstico y te ibas con tu tratamiento. Eso hoy es ciencia ficción, pero esto pasaba en este hospital de Andújar.

Pero claro, esto era incompatible con su hoja de ruta. Si los hospitales funcionan, la gente no se va a las consultas privadas, ni se hacen seguros privados. Y por eso ustedes se pusieron manos a la obra para desmantelar.

Mire, en este hospital primero machacaron a los profesionales con condiciones laborales indignas, de verdad, y muchos abandonaron, pidieron traslado a otro hospital. Se fueron a otras comunidades, se fueron a la privada. Y si no, la gerencia los expulsaba, como ocurrió con una pediatra, Azahara Porras, 14 años trabajando en el hospital. Su delito fue, bueno, pues aceptar contratos parciales, hacer numerosas guardias, volverse de las vacaciones para darles un respiro a sus compañeras y, sobre todo, defender a pacientes y a profesionales y la sanidad pública. Y ustedes la echaron. Les recomiendo que se lea la carta que le envió a sus compañeros.

Mire, sin profesionales se pierden especialidades. Y miren, en Andújar, vaya, vaya, faltan radiólogos, urólogos, oftalmólogos, internistas, cardiólogos, dermatólogos, neumólogos, intensivistas. El área maternal está cerrada desde octubre de 2024. Y sin especialistas no hay nadie que te vea, no hay nadie que te opere, no hay nadie que te haga pruebas.

cve: DSCA_12_632

Mire, hay más de 10.000, 10.000 vecinos en listas de espera. Listas de espera que no han parado de aumentar, como no han aumentado la gente que se va desesperada a las consultas privadas, a pagar 100, 150, 200 o lo que haga falta.

Mire, las urgencias, las urgencias. En el verano pasado, más de la mitad de los médicos de urgencias se dieron de baja. Los reventaron ustedes, con jornadas de 80 horas semanales, como tienen reventado a las enfermeras, a las TCAE, al personal de administración, a los celadores. Lo dicen los propios profesionales, señor consejero.

Y luego está lo de los directivos del hospital, porque especialistas no hay, pero directivos, mandos intermedios y supervisores. Mire, hasta el materno, que está cerrado desde 2024, tiene un supervisor. Todos los cargos, todos los cargos directivos, de verdad, esto es para que usted... Yo creo que usted debe ir allí y poner un poquito de orden.

Mire, la directora del hospital es la portavoz del PP de Porcuna, una persona de confianza. Yo lo entiendo, porque tienen ustedes que tener personas de confianza. Pero dígame usted si es normal que en el hospital haya colado a todos los que han ido en el PP de Porcuna. El director médico es del PP de Porcuna, la supervisora de guardia también, la asesora jurídica también, uno de los celadores también. El marido también está contratado como jefe de enfermería. La cuñada trabaja en la cocina. A mí esto me parece una vergüenza, de verdad, señor consejero. Sobre todo porque mientras estos bien mandados destrozan el hospital, ¿sabe usted por lo que son conocidos? Por presionar a los profesionales y meterles miedo.

Y mientras usted ahora me va a soltar una soflama, no sé si me insultará más o menos, ¿sabe lo que pasa en este hospital? ¿Sabe lo que pasa en este hospital? Que hay pacientes que llevan 14 meses...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, tiene que ir acabando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino. Hay pacientes que llevan 14 meses, desde 2024, esperando que le extirpen un carcinoma, porque ni siquiera tienen cita con el dermatólogo. Un carcinoma que ha sido detectado en teleconsulta porque no los ha visto nadie en persona y les dicen ustedes a la gente que se vayan a Jaén y a Córdoba. Un carcinoma, que es un cáncer que puede derivar en metástasis.

Y ahora viene usted y me dice que el hospital de Andújar, del que yo soy usuaria, no está desbordado ni a punto del colapso, que tiene más profesionales que nunca y más inversión que nunca.

Deje usted ya de reírse de los vecinos y vecinas de esta comarca y, sobre todo, deje de jugar con nuestra salud y con nuestra vida.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

CVE: DSCA_12_632

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, dice que se ha recortado el personal y dice que luego se ha metido a todo el del PP. Es una contradicción.

[*Intervención no registrada*.]

Es una contradicción o una cosa o la otra.

Pero, mire, yo le voy a agradecer mucho su pregunta, de verdad, porque me da a mi pie... Yo siempre agradezco todas las preguntas, yo intento siempre sacar lo positivo y me permite dar muchas noticias, porque, como hacemos tantas cosas, pues yo le agradezco mucho esta pregunta porque me permite dar la noticia, que es muy importante, de que está prevista la puesta en funcionamiento de la nueva planta de hospitalización materno-infantil el próximo 16 de marzo.

[*Intervención no registrada*.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señor consejero, disculpe un momento.

Señor Jiménez, no está en su turno de palabra. Es que la pregunta es de la señora Férriz. Tienen ustedes, de verdad, por favor, que estamos acabando ya. De verdad, ¿no pueden ustedes aguantar dos minutos ya que termine el señor consejero?

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Yo se lo explico.

Repito, le doy la noticia. Está prevista la puesta en funcionamiento de la nueva planta de hospitalización materno-infantil el próximo 16 de marzo, con la incorporación de 25 nuevos profesionales. Estamos ultimando los trabajos de preparación y equipamiento de las instalaciones para garantizar su correcta apertura y funcionamiento asistencial.

Y a sus dudas, el área maternal no está cerrada, funciona correctamente. Lo que se va a poner en funcionamiento es una estructura independiente, más amplia y confortable. Y además va a permitir liberar espacio en el edificio general.

Muchas gracias, porque me permite dar esta gran noticia para los vecinos de Andújar.

Pero permítame que también le incida. Mire, de desmantelamiento nada. No se ha reducido ni cartera de servicio ni dotación de plantilla. Se extiende la actividad asistencial. En 2025, usted ha dicho que se ha recortado. Pues mire, se han realizado 2.508 intervenciones quirúrgicas más que las que se realizaban en el 2018, cuando ustedes decían que el hospital funcionaba bien. Pues menos mal que funcionaba bien entonces, porque hoy hay 2.508 intervenciones quirúrgicas más. El que usted dice que estamos desmantelando.

CVE: DSCA_12_632

Se han realizado en el 2025, 85.000 pruebas diagnósticas, 1.660 más que en el 2018. Menos mal que lo estamos desmantelando.

[*Intervención no registrada*.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Madre mía, de verdad.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Y le puedo dar...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, disculpe un momento, de verdad.

Vamos a ver. Nos quedan dos iniciativas más, si ustedes van a poder seguir hablando. Dejen ustedes al señor consejero que termine. De verdad, que es que nadie les ha interpelado a ustedes. Nadie, nadie. Y estará la gente de acuerdo o no con lo que ustedes dicen. Pero les dejan que ustedes terminen.

Dejen al señor consejero, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Yo voy a seguir dando los datos —sé que a ustedes no les importa—, pero yo les voy a dar más argumentos. La inversión de 1,5 millones en el nuevo equipo de resonancia magnética del hospital, cuyas obras terminaban la semana pasada. Los 9,2 millones de euros invertidos en infraestructura y equipamiento desde el 2019. Lo que les he comentado del área materno-infantil. Se ha reformado el área de reanimación. Se ha habilitado una pasarela exterior para el traslado de pacientes críticos. Se han reordenado los espacios de urgencias, incorporando circuitos diferenciados para adultos y población pediátrica.

Por tanto, señoría, yo le puedo insistir, yo le puedo insistir, lo que no tiene nada que ver con lo que yo le estoy contando es hablar de desmantelamiento. Usted me puede hablar de mejoras necesarias. Yo le estoy hablando de las mejoras que estamos haciendo, de los avances que se están produciendo, de la contratación de más personal, de lo que es la apertura de nuevas unidades y el incremento de la actividad asistencial.

Por lo tanto, una vez más, vuelven a inventarse las cuestiones, vuelven a generar simplemente la alarma y el miedo, pero por ese camino no van a convencer absolutamente a nadie. Ni van a conseguir a mí provocarme, señoría. Relájese, porque a mí usted no me va a provocar. Yo hablo en positivo de la salud y de la sanidad de los andaluces, que es mi responsabilidad y mi obligación. Y usted siga faltando el respeto a cualquier interviniente de esta comisión.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_632

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, con ello concluimos los dos primeros puntos del orden del día, quedando el tercero.

Pero aquí, ya en este punto, despedimos al señor consejero.

Y hacemos un receso de 30 segundos para...

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_632

12-25/OICC-000025. Informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues continuamos.

Punto 3 del orden del día, en este caso, el informe de la fiscalización operativa y de cumplimiento de la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos de Andalucía, en este caso por parte de la Cámara de Cuentas, a la que doy la bienvenida a su presidente, al señor Cardenete y al equipo que también está hoy con él.

Y sin más, pues, señor Cardenete, suya es la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, en primer lugar, saludar a todas sus señorías. Sé que la hora ya no es demasiado buena. Llevan una mañana intensa, que parte he estado viendo por el circuito cerrado, así que vamos a intentar ver cómo planteamos esta fiscalización, que es de tipo operativa.

Yo creo que cada vez que vengo voy un poco explicando. Tenemos diversos tipos de fiscalizaciones. Esta misma mañana hemos tenido una de cumplimiento de legalidad. Esta es operativa, funcionamiento, para que nos entendamos. En este caso, un tema muy sensible, como es la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos en Andalucía.

Esta fiscalización pertenecía al ejercicio del año 2022 y se aprobó por parte del Pleno el 24 de septiembre del 2025. Por lo tanto, no tiene demasiado retraso con respecto a la fecha de aprobación a la presentación en el día de hoy.

Tras la disminución de la actividad a causa de la pandemia, en el año 2022, la cifra de donación y trasplante de órganos mejoraron, volvieron a los niveles iniciales o anteriores al COVID-19.

En caso de la comunidad autónoma andaluza, se registró un incremento de un 24 % de la actividad de donación de órganos respecto al registro anterior, con un total de 416 donantes, lo que elevó, de nuevo, la tasa donación a 48,9 donantes por millón de habitantes, superando a la media nacional que es de 46,3.

El número de trasplantes realizados en Andalucía se incrementó en un total de 908 trasplantes de órganos, un 17 % más que en el año 2021. Esta actividad se enmarca dentro de la partida presupuestaria 41F, trasplante de órganos, que comprende todos los recursos destinados a la incentivación a profesionales sanitarios para el desarrollo de diferentes programas de donación y trasplante. Y tiene una obligación reconocida en el año del análisis, en el año 2022, de diez millones de euros.

La actividad fiscalizadora que se presenta en esta comparecencia, como decía, es una de cumplimiento. Y se trataba de comprobar que la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos llevada a

cve: DSCA_12_632

cabo por el SAS cumple la legalidad vigente, tanto en procedimiento como en las retribuciones profesionales participantes en el proceso.

Por lo tanto, está acotado a estos dos ítems que acabo de comentar.

De un punto de vista operativo, los aspectos a fiscalizar han sido: promoción y fomento de la donación de órganos; equidad de la población andaluza en el acceso al trasplante; eficiencia en el uso de los sistemas de información; supervivencia de pacientes y órganos trasplantados y, finalmente, si se ha realizado, el uso que se ha realizado de los medios de transporte y si siguen los principios de economía y eficiencia.

El ámbito de la fiscalización, ya lo he comentado, año 2022. Por tanto, entran a formar parte de esa fiscalización la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía, que se dirige y coordina, y que coordina la Red de Coordinación de Trasplantes de Andalucía y que representa en nuestra comunidad autónoma, a la ONT, a la Organización Nacional de Trasplante, teniendo cinco los centros trasplantadores, que son los hospitales de Puerta de Mar de Cádiz, Reina Sofía de Córdoba, Virgen de las Nieves de Granada, Regional de Málaga y el Virgen del Rocío de Sevilla.

Con respecto a la fiscalización de cumplimiento, a la primera parte del análisis, la Cámara de Cuentas ha emitido opinión con salvedades, debido a algunos incumplimientos y limitaciones que ahora pasaré a comentar.

En primer lugar, el contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo de órganos y personal sanitario para trasplante en nuestra comunidad fue prolongado, una vez superado el límite legal de prórroga mediante acuerdo de continuidad de servicio.

En segundo lugar, con respecto al servicio de transporte terrestre para el traslado de órganos y personal sanitario, cuatro de los cinco centros que acabo de citar utilizan conductores locales sin el amparo del contrato de prestación del servicio, a pesar de que el importe destinado supera el umbral de los famosos 15.000 euros de contratos menores.

En tercer lugar, en cuanto a las gratificaciones del personal por su participación en actividades de detección, extracción y trasplante de órganos, se han detectado retrasos en los abonos de las gratificaciones, incumpliéndose plazos según la normativa aplicada.

En segundo bloque, en lo que se refiere al análisis de la gestión del proceso de donación y trasplante, las conclusiones son las siguientes.

Primero, en relación a la eficiencia de los sistemas de información para la gestión de la donación de los trasplantes, no están plenamente integrados, lo que ocasiona a veces duplicidades, pérdida de eficiencia e incompleta explotación de los datos registrados.

En segundo lugar, con respecto a la eficacia en la generación de donantes y órganos durante el año 2022, la coordinación alcanzó el 98 % del objetivo previsto de tasa de donantes por millón de población. Este resultado se sustenta por la realización de campañas de concienciación ciudadana, actividades formativas dirigidas al personal sanitario, así como la aplicación de protocolos de entrevistas familiares.

No obstante, se registraron 75 donaciones potenciales perdidas por negativa familiar sobre el global. Esto hace un 15,3 % del total, ligeramente inferior a la media nacional, pero con fuertes disparidades provinciales. Por ejemplo, tenemos el caso de una tasa menor de rechazo, como es el caso de Córdoba,

cve: DSCA_12_632

con tan solo un 6,8 %, frente a Huelva en un 36,4 %. Posiblemente, el Hospital Reina Sofía, en Córdoba, hay un traslado de esa sensibilidad en la provincia, quizás que explique ese diferencial de casi 30 puntos.

En cuanto a la equidad del acceso de los trasplantes y los tratamientos de órganos, se ha constatado la distribución de órganos y la gestión de las listas de espera, y en principio se ajustan al principio de equidad.

No obstante, existen algunas desigualdades ligadas a la organización y criterios clínicos en los centros. Así, en el trasplante pulmonar se observa que en el año 2022 una gran variabilidad en la inclusión de pacientes de lista de espera, lo que condiciona el acceso en función del hospital de referencia.

Con respecto a la equidad de los profesionales sanitarios, el funcionamiento autónomo de los hospitales y de los servicios, así como la exclusión de determinados profesionales, como por ejemplo los MIR, pueden tener como consecuencia la inequidad en las retribuciones de los profesionales. Así, sanitarios que realicen la misma actividad en diversos hospitales o diferentes hospitales de Andalucía perciben importes diferentes en conceptos de gratificación por la participación en estos programas.

En quinto lugar, hay un problema en lo que se refiere al relevo generacional, algo que es común en todo el sector público andaluz, y se han detectado ciertos riesgos de ese relevo generacional en el equipo de trasplante, motivados por la elevada exigencia formativa, estrés, dedicación que requiere dicha actividad y, además, posiblemente, por la falta de incentivos adecuados.

Esta situación incrementa la sobrecarga de los equipos actuales y puede comprometer la calidad y la continuidad de este servicio de futuro.

Voy ya casi terminando con las principales recomendaciones.

En primer lugar, llevar a cabo una adecuada planificación en la contratación, de forma que se pueda organizar sin incidentes la transición de un contrato a otro sucesivo.

Por otra parte, se debería licitar la contratación del transporte terrestre de órganos y personal sanitario, así como la posibilidad de controlar los servicios efectivamente realizados por parte de los adjudicatarios.

En segundo lugar, integrar los sistemas de información y completar el desarrollo del sistema de información de coordinación autonómica y trasplante de Andalucía, al objeto de mejorar la eficiencia y garantizar la trazabilidad y facilitar el seguimiento de los receptores y la evaluación de los datos.

En tercer lugar, ampliar los equipos móviles de perfusión regional normotérmica, para incrementar la viabilidad de los órganos extraídos de donantes en asistolia controlada.

En cuarto lugar, elaborar y aplicar un modelo retributivo que prime la equidad en las gratificaciones de los profesionales. En quinto y último lugar, implementar estrategias —del punto que comentaba anteriormente—, de relevo generacional de los equipos de trasplante, para garantizar esa sustitución ordenada de los profesionales próximos a la jubilación y atraer nuevo personal cualificado.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor presidente, por haberse ajustado al tiempo. Le doy las gracias, 45 segundos de más son nada.

CVE: DSCA_12_632

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Perdón.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso, para lo que manejamos aquí, es nada.

Bien, pasamos a los grupos.

En este caso, primero el grupo Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Cardenete.

Pues, mire, en primer lugar, dar las gracias a todos los donantes de órganos, a sus familias, a sus familiares por su generosidad, por salvar tantas vidas, junto con la encomiable labor de los profesionales.

El informe de la Cámara de Cuentas que usted nos ha presentado, se lo agradecemos, sobre la gestión del proceso de donación y trasplante en Andalucía, refleja una realidad con luces y sombras, como bien ha dicho usted. Contamos con profesionales altamente cualificados y con resultados sanitarios reconocidos, y eso merece todo nuestro reconocimiento por mi grupo. Andalucía ha recuperado cifras de actividades similares a las previas a la pandemia, lo cual es muy positivo. Pero, junto a esos logros, el informe señala deficiencias que no se pueden ignorar. Se detectan incumplimientos en la contratación del transporte de órganos, tanto aéreo como terrestre. En un sistema donde cada minuto cuenta. La logística no puede depender de improvisaciones administrativas. Cuando hablamos de trasplante, hablamos literalmente de vida o muerte.

También se observan fallos organizativos internos, retrasos en el pago de gratificaciones, desigualdad retributiva entre profesionales que realizan el mismo trabajo en distintos hospitales y ausencia de un reglamento común que coordine las comisiones de trasplante. Esto genera, desde luego, desmotivación e inequidad en equipos que sostienen uno de los programas más complejos y más eficaces del sistema sanitario.

A ello se suma un problema clave. Los sistemas de información siguen fragmentados en múltiples plataformas que no se comunican entre sí. En pleno siglo XXI, la falta de integración digital supone pérdidas de eficiencia, duplicidades y dificultades para planificar mejoras. La modernización no puede quedarse en un eslogan por parte de este Gobierno, esta consejería.

El informe también apunta a desigualdades territoriales, como usted bien ha comentado, aunque el acceso al trasplante responde en general a criterios clínicos adecuados, existen diferencias entre hospitales y provincias que deben corregirse rápidamente para garantizar igualdad real entre los andaluces.

Y hay una cuestión especialmente relevante, le comento, los pacientes renales. El trasplante renal no solo salva vidas, también reduce costes a la diálisis prolongada. Sin embargo, mientras esperan un órgano estos pacientes, miles de pacientes deben desplazarse tres veces por semana durante horas para

cve: DSCA_12_632

recibir tratamiento. Son viajes agotadores físicas y emocionalmente. Meto este punto aquí porque los familiares nos lo han pedido, que esto también lo tienen que ver en la consejería. Por eso nosotros, desde Vox, reclamamos la apertura de unidades de diálisis en hospitales de alta resolución, en toda Andalucía, pero en Écija y en Lebrija especialmente lo hemos pedido en todas las enmiendas. No tiene sentido disponer de infraestructuras sanitarias modernas, mientras pacientes vulnerables recorren decenas de kilómetros para algo tan básico como es la diálisis. Acercar estos tratamientos supondría menor desgaste físico y psicológico, mejor adherencia terapéutica, reducción del gasto en transporte sanitario, mayor equidad entre zonas urbanas y rurales. Si somos capaces de coordinar un sistema complejo de trasplante, también debemos ser capaces de acercar los tratamientos crónicos allí donde viven los pacientes.

El informe, además, advierte del reto del relevo generacional, también lo ha comentado usted, sin planificación a largo plazo, sin incentivos adecuados y sin condiciones laborales atractivas. Corremos el riesgo de perder talento y experiencia. Es imprescindible reforzar la formación y garantizar la continuidad de los equipos —voy terminando—. Las mejoras necesarias son muy claras: planificación rigurosa y transparente, integración real de los sistemas de información, modelo retributivo más justo, refuerzo de la formación y renovación profesional, ampliación de recursos tecnológicos y acercar, desde luego, la diálisis a los hospitales de proximidad.

La sanidad pública no se mide solo por cifras de éxito, sino por cómo trata a quienes más dependen de ella. La excelencia no consiste únicamente en realizar trasplantes complejos, sino en evitar también sufrimientos innecesarios a quienes esperan una oportunidad.

Bueno, pues, nada más.

Hoy hablamos de gestión, pero, sobre todo, estamos hablando de humanidad, de igualdad y de sentido común.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Le pasamos la palabra a continuación al Grupo Socialista, al señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias también al presidente de la Cámara por la explicación de este informe que ya habíamos tenido la oportunidad de manejar y, sobre todo, lo que era más importante, ver cuáles eran las recomendaciones que se planteaban, porque creo que es lo importante.

Y solo una referencia a lo que es el sistema español de donación y trasplante, lo que se conoce como modelo español, que, además, se coordina en tres niveles: el nivel nacional, el nivel autonómico y el nivel hospitalario. Y que, además, ha recibido un reconocimiento a nivel europeo y, además, no solo un reconocimiento, sino que ya desde 1993 ha sido como recomendado por parte de las instancias europeas

CVE: DSCA_12_632

para incorporar a otros países el modelo español por los resultados, especialmente en materia de donación de órganos que ha tenido a lo largo de los años.

Por tanto, nuestra responsabilidad es mantener esta reputación del sistema español de donación y trasplante y, por tanto, consideramos pertinente e importante este informe de la Cámara de Cuentas, que analiza desde el punto de vista operativo una anualidad, en el año 2022, nuestro sistema en Andalucía de trasplante y donación de órganos y, de manera considerable, las recomendaciones que en él mismo se incorporan. Y, evidentemente, también me referiré a algunas de las salvedades o incumplimientos que ha detallado el informe.

Pero nuestra primera intervención también queríamos que fuera de felicitación y reconocimiento para la respuesta y solidaridad de los donantes de órganos de nuestro país y de los andaluces en particular y las andaluzas, así como para los profesionales que intervienen y han consolidado esta red de donaciones y trasplantes que, como hemos dicho, año tras año han venido encabezando el ranquin de donaciones y trasplantes a nivel europeo o a nivel nacional, en el caso de Andalucía y, además, que haya sido reconocido y prestigiado a nivel europeo y recomendado como un sistema eficiente.

Este informe de fiscalización operativa —como decía—, que es del año 2022, de cumplimiento, establece algunas salvedades o incumplimientos y, especialmente, nos preocupan los incumplimientos a la legalidad porque nos parecen los más graves. Ya ha señalado en su intervención alguno el primero el incumplimiento en la contratación del transporte aéreo en el año 2022. Aquí se detalla que, después de dos prórrogas de doce meses, la última hasta el 31 de enero de 2023, mediante acuerdos de continuidad del servicio. Y la conclusión de la Cámara es que la utilización de esta figura no se ajustaba a la normativa aplicable, al no derivar de circunstancias imprevisibles ni haberse publicado un nuevo expediente con antelación suficiente. Nos preocupa que esto ocurriera ya en el año 2022, porque también, especialmente en este ámbito del SAS, ya sabemos también que hay contratos que están bajo investigación debido a este tipo de contratación y prórroga y que, en este caso, se deja claro que no hay razón para ello.

En segundo lugar, también incumplimiento en la contratación del transporte terrestre. Y aquí establece también que se han superado el umbral de los contratos menores establecidos en 15.000 euros. Por tanto, también se dificulta el control y el seguimiento de estos servicios. Incumplimiento en el pago de las gratificaciones al personal que interviene en el proceso. Incumplimiento en los reglamentos internos o limitaciones al alcance debido a que faltan datos o los importes recibidos de distintos centros hospitalarios por parte de los profesionales que intervienen en el proceso.

En cuanto al análisis de la gestión del proceso de la donación de órganos, bueno, yo creo que la eficiencia y la utilización de los sistemas de información. Se recomienda que se utilicen sistemas que sean homologables y que se facilite lo más posible dicho sistema. En la eficacia de la generación de donantes y órganos, pues habla de ese 98 % que se alcanza el objetivo previsto. Y algunos factores que pueden afectar a la generación de los donantes, escasez de donantes procedentes de centros privados o déficit de coordinadores de trasplantes en Andalucía respecto a la media nacional. Creo que son cuestiones salvables y que, evidentemente, en las recomendaciones pediremos que se atiendan estas. La equidad en el acceso a los trasplantes se ajusta a este principio, al de equidad, pero también se habla de algunas desigualdades ligadas a la organización y a los criterios clínicos de los distintos centros. Por

cve: DSCA_12_632

tanto, también homologar esos criterios. O equidad entre los profesionales, también que, aunque sean distintos centros hospitalarios, misma actividad, misma gratificación se debería disponer. Y el relevo generacional, que también creemos que es importante abordarlo, porque aquí se habla que es necesario fomentar y evitar que se pueda deteriorar este servicio que, como digo, está reconocido a nivel europeo.

Las principales recomendaciones del informe creemos que son pertinentes y lo que nos gustaría es que, en el caso de que no se hayan ya adoptado estas recomendaciones, que se pudieran adoptar por parte del Servicio Andaluz de Salud, y nos ha llamado la atención que, de las 54 alegaciones que se han presentado por parte del Servicio, no han sido admitidas, si no me equivoco, en 52 casos, y tan solo dos han sido las que han admitido.

Por tanto, creo que ha sido un interés por justificar cuestiones que ha determinado claramente el informe que no se cumplían.

Por tanto, esperamos que se atiendan las recomendaciones, especialmente lo que tiene que ver con las contrataciones del servicio aéreo y del servicio terrestre; integrar los servicios; el tema del relevo generacional; y el tema también de evitar las diferencias de gratificaciones porque sean centros hospitalarios distintos. Esperamos que estas recomendaciones sirvan para mantener el prestigio de nuestro modelo español de trasplante y donación de órganos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA , PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

Pasamos al turno del Grupo Popular. Señora Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor Cardenete, bienvenido y muchas gracias. Y gracias por el trabajo de su equipo en este informe, en un informe más de la Cámara de Cuentas.

Lo que pone de manifiesto, desde nuestro punto de vista, su informe es que se está respaldando, desde la Cámara de Cuentas, el modelo andaluz. Lo respalda por la equidad del sistema, y también lo respalda por los resultados clínicos. Nuestro sistema de trasplantes —ya se ha dicho aquí— es un sistema que funciona, pero además que es eficaz y que salva muchísimas vidas día a día. Este informe hace referencia a 2022, y hay que recordarlo, porque de 2022 a hoy, 2025, muchas de las recomendaciones que se pusieron en marcha, que la Cámara de Cuentas pone de manifiesto, muchas de ellas han evolucionado, y algunas cosas están en otra situación totalmente distinta a día de hoy.

Por tanto, no se le pueden sacar consecuencias de este informe a lo que está hoy pasando en el sistema de trasplantes.

Como digo, el sistema andaluz es un sistema líder a nivel nacional, e incluso europeo, en donación de órganos, y también en trasplantes. Tenemos una de las mayores tasas de donación de órganos, con

CVE: DSCA_12_632

datos de hasta 875 donaciones de órganos, y trasplantes, por ejemplo llegando a los 1.222 este año, siendo datos históricos en Andalucía. Y esto, obviamente, gracias a la generosidad de los andaluces, pero también a unos extraordinarios profesionales que trabajan en la sanidad pública y a la gestión sanitaria de lo público que está haciendo también la consejería con programas innovadores en todos estos años, por ejemplo, con el Programa Trhiand Andalucía para esos enfermos hiperinmunizados, que ha permitido hacer trasplantes que en otra época en Andalucía eran imposibles. De ese liderazgo, ese liderazgo es fruto también de que se está invirtiendo en la sanidad andaluza más que nunca, un 31 % del presupuesto, y hay que recordarlo, que se están reforzando las plantillas y las unidades especializadas. Hay que recordar que sí, que se han contratado más de treinta mil profesionales en la salud pública andaluza, y la modernización de las infraestructuras sanitarias; entre ellos, esos hospitales de referencia, como es el Virgen del Rocío, el Reina Sofía, el Virgen de las Nieves, al que hacíamos referencia. Todo está dentro de una planificación que pretende obtener los mejores resultados en salud.

Y, por supuesto, somos líderes, se está avanzando muchísimo en los trasplantes y en las donaciones; pero hay que no conformarnos, sino que hay que seguir avanzando. Y, en el informe, de la lectura del informe, nos damos cuenta de que la consejería acepta muchas de las recomendaciones que le hace la Cámara de Cuentas, y aporta información que nos hace que se vea claramente que en estos años se han mejorado los sistemas de información, con esa digitalización que se está poniendo en marcha en toda la consejería en estos años, y que está aunando, está haciendo que todos los hospitales, poco a poco, vayan trabajando en los mismos sistemas, para informar tanto de las donaciones como en el propio sistema; se están también homogenizando los indicadores entre los distintos hospitales; y se está reforzando, poco a poco, también, esa coordinación entre centros. Algunas de esas recomendaciones, como, por ejemplo, las que le preocupan al Partido Socialista y a Vox, en tanto a los contratos, de la lectura del informe se ven algunas cosas claras. Por ejemplo, hasta 2018 es que no existía contrato para el transporte aéreo. Es verdad que se empieza a poner en marcha a partir del Gobierno, de que cambia el Gobierno, y se prorroga por una serie de interés público, pero en 2023 ya hay un contrato nuevo. O sea, que esa preocupación está más que solventada. O los problemas entre gratificaciones, entre centros, que muchas veces responden a que cada centro tiene su propia historia, su propia trayectoria en el tema de los trasplantes y de la donación; y, bueno, a lo largo de los años, pues se van homogenizando para que se trabaje desde todos los aspectos, desde toda Andalucía, de la misma forma. Pero está claro que, salvadas esas mejoras que hay que ir trabajando, el sistema andaluz de donación y de trasplantes funciona bien, tiene resultados más que contrastados, y esos resultados y esos aspectos contrastados y señalados aparecen en este informe. Es verdad que evidencia algunos fallos estructurales, y se está trabajando; pero el mismo informe pone de manifiesto la solidez, la equidad y la eficacia del sistema de trasplantes, de donación y trasplantes en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fuentes.

Pues cierra el turno el señor presidente de la Cámara, el señor Cardenete.

cve: DSCA_12_632

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

La semana que viene, tal día como hoy, hará dos años que ocupé, asumí la responsabilidad de consejero la Cámara de Cuentos, un poco más tarde de la Presidencia. Y yo creo que este informe es diferente a todos los informes que he presentado durante estos dos años en la Cámara, por la sensibilidad y por la temática a que afecta. Son de los informes que me hacen pensar que vale más que mucho la pena el trabajo que realizamos, porque precisamente cuestiones como estas son las que esa mejora, ese proceso de mejora puede hacer que tengamos una región mucho más agradable de vivir, donde los ciudadanos y ciudadanas se encuentren mucho más orgullosos de ella.

Yo, aparte, en el tema de la ONT, tengo la ONT, no hablo de la Organización Andaluza, sino la Nacional, tengo especial sensibilidad porque una de mis mejores amigas de instituto es médico facultativo, he visto el nacimiento de la ONT de la época del doctor Matesanz hasta nuestros tiempos.

Por lo tanto, cuando yo llegué a la Cámara y vi que este informe estaba ya muy avanzado, le he hecho un seguimiento, y quiero compartir con sus señorías la preocupación de las cosas a mejorar, que en cualquier caso, afortunadamente, estos informes, que, como siempre digo, no somos el Tribunal de Cuentas, por supuesto, no somos la Agencia Tributaria, no somos los hombres de negro ni somos la Intervención General. Y lo que intentamos es ver —lo decía su señoría— cómo podemos mejorar, y recomendar para su mejora.

Desde la realización del informe, y después del proceso de alegaciones de esta Coordinación Autonómica de Trasplantes, quisiera compartir con sus señorías que había algunas cuestiones que afectaban a ese informe y que se han ido mejorando o revisando.

En primer lugar, desde la coordinación autonómica, se está trabajando una nueva propuesta, reglamento marco, para elevarla a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados de salud. En segundo lugar, en el seno de la Comisión Andaluza de Trasplantes, en la reunión celebrada el pasado 6 de noviembre de 2024, se destacó la necesidad de actualizar el aplicativo SICATA, que se encuentra actualmente obsoleto y presenta dificultades para su actualización. Ante esta situación, se acordó crear un grupo de trabajo para evaluar el estado de la cuestión y definir nuevas intervenciones en este tema tan sensible como es el tema de la información en esta casuística. El 21 de enero de 2026, mucho más reciente, se ha aprobado una nueva Estrategia Nacional de Donación de Trasplantes de Órganos, que abarcará el periodo 2026-2030 y que incluye entre sus ejes la expansión del *pool* de donantes a través del impulso de distintas modalidades de autorización, en hospitales, también privados, en cooperación con hospitales públicos, entre otras medidas. Y en cuarto y último lugar, con respecto al equipo móvil de perfusión regional normotérmica, se han producido avances respecto a la situación señalada en el propio informe; se ha incorporado un equipo en el sector 1 de Cádiz, con la incorporación de este nuevo equipo, de un PRN, se disponía de cinco, uno por sector ahora. Simultáneamente, durante los años 2023 y 2024, se ha desarrollado en Andalucía la donación cardíaca de donantes fallecidos por parada circulatoria controlada. Soy doctor en Ciencias Económicas, no doctor en Medicina, y todo esto, los acrónimos nomenclátores es algo complicado. La realización de este procedimiento exige la implementación de un

CVE: DSCA_12_632

procedimiento de PRN toracoabdominal bastante más complejo denominado PRNTA. Son cuestiones que ya se han ido solventando. Si dentro de un par de años la Cámara tiene a bien hacer un seguimiento de este informe, como en muchas ocasiones ocurre, pues esperemos que, efectivamente, todas las recomendaciones citadas, incluso las típicas que ocurren cuando hay cierta aceleración, como es el tema de las contrataciones, queden subsanadas y todo vaya mucho mejor y sigamos siendo Andalucía, y también España, nos sintamos orgullosos de algo tan delicado y tan importante como el tema de trasplantes de órganos; que, como ciudadanos sevillanos, andaluces y españoles, nos sentimos orgullosos porque es algo que llevamos a gala a nivel internacional.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues con ello terminamos este primer punto, el punto tercero de la Cámara de Cuentas, despidiendo al señor Cardenete; y pasamos al punto cuarto, que sería la proposición no de ley en comisión, pero hacemos un receso de treinta segundos para despedir al señor Cardenete.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_632

12-26/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ir reanudando la comisión, que va siendo hora de ir también ya concluyendo al mismo tiempo.

Bueno, pues queda la proposición no de ley, punto cuarto, en este caso formulada por el Grupo Socialista relativa a gestión pública de las emergencias, y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo que le plantea esta mañana el grupo, o ya este mediodía, el Grupo Parlamentario Socialista al Parlamento es que hagan un acto de justicia, un acto de justicia. Llevamos, por desgracia, semanas, meses, sometidos a una situación climática con una grave afección para la seguridad y para las vidas de los andaluzas y de las andaluzas, y apelando permanentemente, también en el accidente ferroviario de Adamuz, apelando permanentemente al papel absolutamente indispensable, único, decisivo, de los servicios públicos de emergencia como parte esencial de la respuesta que tiene que dar el Estado ante ese tipo de situaciones.

Y lo que le pedimos al Parlamento es que haga un gesto de justicia esta mañana, trasladándole al Gobierno de la Junta de Andalucía un mandato por el cual se dignifique la situación laboral de una parte muy importante de los colectivos de emergencias de nuestra comunidad autónoma, que, a pesar de todas estas proclamas, todos estos discursos en el aire que hemos estado escuchando recientemente, toda esta intención absolutamente impresentable de utilizarlo muchas veces como figurantes de un rodaje con interés meramente publicitario, ponerles sus uniformes, ponerlos de fondo de pantalla, hablar de ellos sin el más mínimo respeto a sus condiciones laborales, una parte sustancial de los servicios de emergencias de esta comunidad autónoma están sometidos a condiciones laborales que no son asumibles en estos momentos.

En una situación de crecimiento económico, en una situación de crecimiento presupuestario como el que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, en un escenario de anticipación, de un crecimiento exponencial de la financiación autonómica para esta tierra, y que, por lo tanto, permitirá, de manera estructural, disponer de una cantidad importante de recursos económicos, no puede ser que el personal del 112 de nuestra comunidad autónoma, pieza esencial, columna vertebral de la estructura y del dispositivo de emergencias de nuestra comunidad autónoma, siga estando sometido a una situación de externalización, sometido a un convenio colectivo absolutamente abusivo, trabajando en unas condiciones laborales insoportables, con situaciones de persecución empresarial a los trabajadores y trabajadoras y a sus representantes sindicales, con unos medios técnicos y materiales absolutamente inadecuados para poder realizar su trabajo, y que ocurra exactamente lo mismo, por ejemplo, con el personal telefónico del 061. No puede funcionar con ese criterio de excelencia al que hace una y otra vez de manera machacona, con esa actitud meramente propagandística, el consejero de Presidencia y el presidente de la Junta de Andalucía, no pueden funcionar los servicios de emergencia si la puerta de en-

cve: DSCA_12_632

trada, precisamente, al dispositivo, el mecanismo que dispara el dispositivo de emergencias para atender a la ciudadanía está en unas condiciones de precarización absoluta de su situación laboral, de su salario, de su convenio colectivo, de su tratamiento, de su desplazamiento del trabajo respecto del resto de sus compañeros, porque se dan circunstancias en las que hay un trabajador del 061 que está sentado en un sitio recibiendo llamadas, y diez metros al lado hay un trabajador público con condiciones laborales propias de un trabajador público, y el que está recibiendo la llamada está sometido a una situación de precariedad laboral, de amenaza permanente a la continuidad de su puesto de trabajo, a situaciones de subrogación de empresas que no respetan los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y no puede ser lo que hemos vivido en estas semanas tan duras, cómo los trabajadores de las emergencias, con lo que ha ocurrido, por ejemplo, con los trabajadores del Infoca, a los que se les ha sometido a la presión de tener que hacer atención ante circunstancias específicas para las que no han recibido formación, porque son expertos en la extinción de incendios, pero para que se terminen convirtiendo en un dispositivo con capacidad de actuación en todas las posibles contingencias y emergencias que se presenten, en este caso una inundación, los trabajadores necesitan formación y necesitan medios, empezando por lo esencial, que es una ropa que les garantice seguridad y una posibilidad de poder hacer su trabajo en condiciones.

Lo que hemos visto con los trabajadores del Infoca con ropa de agua de saldo es una vergüenza, y la situación en la que este Gobierno tiene, después de siete años, a los trabajadores del Infoca, a los que no se les aprueba su complemento de antigüedad, que tienen en su convenio colectivo aprobado desde el año 2018 y no se les aprueba el complemento de antigüedad, eso sí, cuando llega el verano nos acordamos de los bomberos forestales, pero el Gobierno, a lo largo, de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla a lo largo de los meses, no se acuerda para mejorar sus condiciones laborales, su seguridad, su jornada laboral, su posibilidad de llevar unos medios en condiciones, en una comunidad autónoma que tiene una agencia de seguridad que no tiene aprobado un plan de riesgos laborales, la propia agencia de emergencia ¿y el consejero aquí fardando permanentemente de la respuesta que dan estos profesionales, teniéndolos en estas condiciones de precariedad?

No, mire, si la respuesta es efectiva es por la entrega, la abnegación, la capacidad y la profesionalidad de estos trabajadores, que merecerían una mejor consideración, una mejor atención, respeto a su trabajo y responsabilidad a la hora de conseguir que lo puedan hacer en las mejores condiciones posibles.

Señorías, hagamos justicia, hagamos verdad todas esas palabras que se han pronunciado por parte del presidente de la Junta de Andalucía y del consejero de Emergencias, de Presidencia. Que no terminen siendo palabras huecas, cinismo, hipocresía, manipulación, utilización, parasitación de la imagen de estos profesionales. Y que este Parlamento, hoy aquí, y después de todo lo que ha ocurrido, les haga un reconocimiento a esos trabajadores en la dirección en la que ellos quieren. No quieren homenaje, no quieren ser figurantes de ningún *spot* publicitario. Lo que quieren es tener situaciones y condiciones laborales dignas.

Por eso hoy pedimos que a los trabajadores del 112 se les integre como personal laboral de la Agencia de Emergencias, que es un procedimiento que estaba muy avanzado —y termino— en el 2018, y se ha paralizado desde ese momento. Y que a los trabajadores de la respuesta telefónica del 061 se les integre en el Servicio Andaluz de Salud y que se les reconozca, de una vez por todas, a los bomberos

cve: DSCA_12_632

forestales, tanto los que están en el Infoca, en la Agencia de Emergencias, como los que siguen en la Agencia AMAYA su complemento de antigüedad.

Si no lo hacen ustedes, todo lo dicho en estas semanas será falso, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Hoy traemos a esta comisión la voz de los profesionales de servicios de emergencia y, también, el servicio de gestión telefónica del 061 de Andalucía, una voz que durante demasiado tiempo ha sido ignorada. La gestión del 061 ha estado en manos privadas durante 40 años, con el respaldo tanto del Partido Socialista como del Partido Popular.

En 2015, el actual presidente de la Junta, Juanma Moreno, votó a favor de una iniciativa para rescatar este servicio y devolverlo a la gestión pública. En 2019, el entonces consejero de Salud, Jesús Aguirre, declaró en sede parlamentaria que iría aún más allá, integrándolos en el SAS. Y la realidad dista mucho de aquellas promesas. Hace diez años se implantó una aplicación informática llamada Centros de Red, financiadas con fondos Feder. Su objetivo era permitir el trabajo colaborativo entre los centros provinciales del 061, dividido en dos zonas, zona occidental y zona oriental, para que las llamadas pudieran redistribuirse en caso de saturación. Sobre el papel parecía una mejora, en la práctica fue un gran fracaso.

Desde su implantación, los profesionales denunciaron que la aplicación era lenta, que se bloqueaba, que se caía y tardaba en reiniciarse. Año tras año trasladaron incidencias que nunca fueron solucionadas. Un centro de emergencias sanitaria no puede trabajar con un sistema que falla, porque detrás de cada llamada hay una vida en riesgo.

Y el 18 de enero quedó dramáticamente demostrado. A las 19:45 aproximadamente entró un aviso sin voz procedente del 112. Abro comillas: «descarrilamiento de tren cerca de Adamuz». En segundos, comenzaron a entrar llamadas en cascada. Se creó una demanda colectiva y se empezaron a movilizar recursos, ambulancias, UVI móviles, médicos. Pero cuando varios gestores trabajaban simultáneamente sobre la misma demanda, el sistema comenzó a ralentizarse, hasta bloquearse por completo. En menos de cinco minutos, la aplicación colapsó. Se dejaron de recibir mensajes del 112. No se podían asignar recursos desde la propia demanda.

En medio de una catástrofe el sistema dejó de funcionar. Estas son palabras de los trabajadores, señorías, no son palabras de Vox. Y entonces, ocurrió lo impensable en pleno siglo XXI: profesionales, gestionando una emergencia de esa magnitud con papel y bolígrafo, usando teléfonos personales, llamando a contactos que conocían de memoria.

cve: DSCA_12_632

Si aquel día se pudo dar respuesta fue por la experiencia y la profesionalidad de médicos y gestores con muchos años de servicio. Se echaron la tragedia a la espalda. Pero hoy algunos arrastran las consecuencias psicológicas de lo vivido, claro que sí.

Mientras tanto, desde el Gobierno se sacan fotos y se habla de éxito de gestión. Aquí. Los profesionales, en cambio, hablan de abandono, de medios insuficientes, de infraestructuras que no están a la altura de la responsabilidad que soportan, de advertencias ignoradas durante años.

Aquí no se trata de una disputa política entre administraciones, se trata de asumir responsabilidades. Porque cuando un sistema falla en una catástrofe, no es un fallo técnico, es un fallo de gestión. Las familias siguen llorando a sus muertos. Y un mes después no hay dimisiones, no hay responsabilidades, responsables señalados, no hay explicaciones claras. Pero hay una vía que no se había mantenido, como debía ser.

Y hay una foto de la vergüenza entre unos y otros. Los de arriba se quitan las culpas unos a otros. Así hablan de lealtad institucional. Pero la realidad es que durante años no se escuchó a quienes estaban en primera línea. Y cuando llegó la prueba de fuego, el sistema no respondió. Respondieron los profesionales que sí son leales a las víctimas, señorías. A quien hay que ser leal, a las víctimas. Y que los políticos asuman responsabilidades, del Gobierno de España y del Gobierno de Juanma Moreno.

Voy a terminar. Por eso, hoy exigimos que se diga aquí la verdad. Que se depuren responsabilidades y, sobre todo, que se garantice que algo así no vuelva a ocurrir. Como ya sabrán, las víctimas de Adamuz se asociarán de manera legal y se personarán como acusación en el juzgado. Le trasladan que no fue un accidente. Esta es la foto que deben ustedes grabarse. [*Muestra una fotografía.*] Esta de aquí. A fuego en sus retinas. Porque detrás de cada llamada al 061 y al 112 hay una vida. Y la vida de los andaluces no puede depender de un sistema que en esos momentos se bloquea.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señora Izquierdo, por parte del Grupo Popular.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, hoy volvemos a debatir sobre algo que no admite frivolidades, como es la seguridad de todos los andaluces. Frivolidades que hoy aquí se ha hablado directamente por el proponente, el Partido Socialista, en el que ha hablado de que hay que darles a los profesionales respeto, consideración y no ser hipócritas. Y yo creo que sus palabras han hecho todo lo que los profesionales no merecen, que es la hipocresía con la que ustedes, desde el Partido Socialista, actuaron con estos profesionales durante 40 años.

Pero, mire, yo creo que, sin duda, para entrar en materia y en la materia de esta PNL, hay que partir de que los efectos del cambio climático son crecientes. Y quien lo niegue, pues niega la realidad. Y jamás hemos visto llover así en las últimas décadas y jamás se han puesto a prueba los servicios de

CVE: DSCA_12_632

emergencias en Andalucía, como en esta ocasión, con las inundaciones. Por eso, entendemos que esta PNL que presenta el Partido Socialista no se ajusta a la realidad. Entendíamos que, igual que ha dicho el portavoz del Partido Socialista y lo ha dicho él de su propia boca, es una PNL hipócrita, porque dice una cosa y ha hecho durante 40 años otra totalmente diferente.

Y, sobre todo, porque es una PNL que responde más a una estrategia política que a una voluntad real de fortalecer el sistema de emergencias andaluz.

Miren ustedes, Andalucía ha afrontado una de las mayores crisis meteorológicas de su historia reciente. Más de 11.500 emergencias gestionadas desde el inicio del tren de borrascas, más de 11.000 desalojos preventivos. En los momentos de máxima tensión, se llegó a intervenir en 23 escenarios simultáneamente en 30 municipios en las seis provincias.

Y, ante esta magnitud, la respuesta fue inmediata, coordinada y eficaz. La activación del plan de emergencias ante el riesgo de inundaciones, el despliegue de más de 1.500 efectivos de la Agencia de Emergencias de Andalucía, la disponibilidad de más de 5.000 profesionales, más 500 militares de la UME y el envío de cerca de 10 mensajes ES-Alert para alertar preventivamente a la población.

Y eso no es improvisación, eso es planificación en base a una estructura que funciona. Y esa estructura tiene nombre propio, y es la nueva Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, que ha demostrado su resultado en estas últimas semanas.

Y es que, por primera vez, Andalucía cuenta con una arquitectura integral de gestión de emergencias los 365 días al año, con una inversión de más de 265 millones de euros. Y eso no lo puede decir el Partido Socialista mientras que gobernó en Andalucía.

Miren ustedes, la mayor inversión en la historia de Andalucía en emergencias no es un eslogan, son hechos y son realidades. Y yo hoy aquí no tengo tiempo para recordarle la cantidad de inversión en recursos materiales y humanos que se han llevado por parte de esta Administración con el Gobierno de Juanma Moreno. No tenemos tiempo para desglosar que son los bomberos forestales los que ahora trabajan 365 días al año, y no algunos meses, como ustedes los tenían cuando gobernaban. Ni tampoco me voy a parar en cómo ustedes, en su época, utilizaban piezas de segunda mano para restaurar y reponer los vehículos de los profesionales y de los bomberos forestales.

Por lo tanto, vamos a hablar de su proposición. Y qué es lo que ustedes hoy aquí practican. Y no quiero que suene mal, que no sea malsonante con esa hipocresía. Viene hipocresía del griego *hypokrisis*, que dice «hipo», ocultar, y «crisis» de actuar. Y ustedes dicen una cosa y, después, hacen otra.

Miren, cuando hablan del complemento de antigüedad, no se dan cuenta de que los que están antiguos son ustedes. Porque yo les pregunto, en 2018, cuando decidieron cargarse el complemento de antigüedad de los bomberos forestales, ¿por qué los dejaron en la estacada? ¿Por qué no lo hicieron posible? ¿Por qué no lo aprobaron, cuando tuvieron la oportunidad? Pues miren, ¿saben qué les digo? Que este Gobierno concretamente, este al que ustedes hoy critican, va a cumplir también su palabra y va a arreglar esa traición que ustedes cometieron en 2018, con los bomberos.

Y puedo decirles que en esta última reunión celebrada con la agencia se informó a los representantes sindicales que esta cuestión está siendo objeto de estudio, y que ya está negociándose con la Consejería de Hacienda. Y referente a lo que ustedes hablan de la integración del personal de 112, esto

cve: DSCA_12_632

ya es el colmo, yo diría, de la hipocresía política. Y perdonen que lo diga así. Y es que ustedes, con este tipo de cuestiones, pierden toda la credibilidad, y los andaluces ya se han dado cuenta.

Y vamos al grano. Ustedes están solicitando hoy aquí algo que tuvieron la oportunidad de hacer, hace 17 años, y jamás hicieron. Y lo peor de todo es que lo que plantean aquí saben que iría en contra de la eficacia del propio servicio que presta el 112. Es más, le doy más razones. Primero, les recuerdo que la externalización del servicio del 112 fue algo que llevaron a cabo ustedes cuando lo implantaron, que se fueron y lo dejaron así. Y que este Gobierno encontró cuando empezó a gobernar en Andalucía. Y por si fuera poco, le digo más, este servicio del 112 lo practican de la misma manera 13 de las 19 comunidades autónomas en nuestra tierra. Por lo tanto, algo no estaremos haciendo muy mal.

Ahora sí les digo. Algo que hemos hecho con el 112 es, por ejemplo, y les digo rápidamente, hemos aprobado el nuevo contrato de operaciones del 112 por un importe superior a 16 millones de euros, un 25 % más de lo que ustedes tenían cuando gobernaban en Andalucía, con avances en la equiparación salarial de los profesionales, en formación, en el incremento del IPC marcado por el convenio, en la bajada del número de horas de trabajo o en la subrogación garantizada del personal en cada proceso de licitación.

Por lo tanto, señoría, y termino. En Andalucía hemos comprobado que estamos preparadas para las emergencias. Nunca se ha invertido tanto en emergencias, porque invertir en emergencias está comprobado que es invertir en salvar vidas. Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta proposición, porque los andaluces no necesitamos ni sus titulares ni más confrontación sin argumento. Necesitamos estabilidad, rigor y honestidad. Y eso solo lo garantiza el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor Jiménez, para posicionamiento.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire usted, estabilidad, precisamente, es lo que están buscando los trabajadores del 112. Ustedes tendrán estabilidad, según su argumentario, pero a los trabajadores no se la dan ni a los trabajadores del 061. Por lo tanto, déjese de eslóganes que hayan compartido ustedes entre todo el partido, para soltarlos esta mañana aquí, y responda a lo que le estamos planteando. Nosotros queremos estabilidad, queremos estabilidad para los trabajadores del 112.

Mire, yo tengo que anunciarle que esta iniciativa viene de la mano de los representantes sindicales de la plantilla de AMAYA, de la plantilla de la agencia de emergencia del dispositivo Infoca y de la plantilla del servicio de atención telefónica del 061. Esto no es un invento del Partido Socialista, es una reivindicación lógica de quienes están dando el callo todos los días, y que en vez de fotos y que lo usen de manera desvergonzada, como si fueran figurantes para las fotos del presidente de la Junta de Andalucía, cuando le faltan charcos y palos que coger, donde meterse, pues dicen, mire usted, no nos utilice más como figurantes, garantícenme las mejores condiciones laborales posibles que estén en su mano.

cve: DSCA_12_632

Mire, señora portavoz del Partido Popular, que usted pretenda comparar las políticas de emergencia, el despliegue que se ha ido acumulando con el paso de los años, la experiencia entre el año 2009 y el 2026, es que es un insulto a la inteligencia, qué quiere que le diga. Mire usted, ni los presupuestos de la Junta de Andalucía serían aproximadamente la mitad del que tiene en estos momentos la Comunidad Autónoma de Andalucía. El despliegue en todas las administraciones de las políticas de emergencia estaba en pañales en aquel momento. Andalucía fue pionera en poner en marcha ese servicio, pero la realidad de hoy no tiene nada que ver. Entonces, no me compara usted más, siempre hacen lo mismo, en ese afán de mirar hacia atrás, que se van a quedar ustedes como estatuas de sal, por mirar hacia atrás como la mujer de Lot —me parece que era la que se quedó, quien se quedó, si no me corrige el señor López—, como estatua de sal, de mirar hacia atrás, por mirar. Tienen ustedes que mirar hacia delante y mirar hacia delante significa decir cómo van a diseñar ustedes los dispositivos de emergencia de cara al futuro.

Mire, respecto del convenio de antigüedad, tiene usted que informarse, señora portavoz del Partido Popular, la distribución de convenios sobre el salario base para los trabajadores de la agencia AMAYA, que es cuando se firma el convenio colectivo en el 2018, que incluía el convenio de antigüedad y cómo se iba a disponer de él en el futuro, fue objeto de acuerdo de negociación colectiva, señora portavoz del Partido Popular, los representantes mayoritarios de los trabajadores, sentados con su empresario, con su empresa, en aquel momento llegaron a un acuerdo de negociación colectiva, que tiene valor de ley en Derecho laboral. Negociación colectiva. Fue fruto de la voluntad de los trabajadores y trabajadoras. Y ese convenio se desarrolló a partir del año 2019 con un gobierno del Partido Popular. Y ese apartado específico del convenio no ha sido desarrollado.

Mire, y con esto termino, señor presidente. No le mientan más. Llevan siete años ustedes diciéndoles a los trabajadores del Infoca lo mismo, que lo están estudiando —pues, vaya cómo estudian ustedes—, y que está en la decisión de Hacienda. Lo mismo, siete años. Con absoluta claridad. Si ustedes aquí votan hoy, con esto termino, si ustedes votan hoy no a que dignifiquen las condiciones laborales de los trabajadores de la emergencia, todo su discurso sobre la emergencia se cae como un castillo de naipes. Puro cinismo, hipocresía y propaganda al servicio del rey de la propaganda, que es el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Pasamos, pues, a la votación de la proposición de ley. Al no haber enmiendas, se votará en su integridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bien, pues queda rechazada la proposición de ley.

Y, con ello, se cierra la sesión de hoy.

CVE: DSCA_12_632

© Parlamento de Andalucía